

1. DIAGNOSTICO

1.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO

1.1.1 DESCRIPCION GEOGRAFICA

El territorio del Municipio de Toledo, uno de los más pequeños del Departamento, comprende 139 Km², de los cuales 39 se ubican en clima cálido, 86 en clima templado y 14 en clima frío.

El territorio es abrupto, totalmente montañoso y de altas pendientes. Su altitud varía entre los 250 metros, en la confluencia entre los ríos San Andrés y Cauca (extremo nororiental), y los 2.400 metros en el Corregimiento Buenavista (extremo sur).

1.1.2 LOCALIZACION

Está Ubicado en la cuenca del Río Cauca y en las estribaciones septentrionales de la Cordillera Central. En la subdivisión regional del Departamento, se localiza en el Norte, junto con otros 16 Municipios, entre los cuales se destacan Yarumal y Santa Rosa de Osos.

1.1.3 LIMITES

Los límites de Toledo son los siguientes:

Norte:	Ituango
Nororiente:	Briceño
Oriente:	Yarumal
Suroriente:	San Andrés de Cuerquia
Sur:	San Andrés de Cuerquia
Occidente:	Sabanalarga

Situación Geográfica:

7° 09' 21" Latitud Norte

75° 41' 40" Longitud Oeste de Greenwich

Coordenadas Geográficas

Y = 1'145.000 m.e

Y = 1'157.000 m.e

X = 1'258.000 m.n

X = 1'276.000 m.n

1.1.4 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de Toledo esta conformado por dos Corregimientos y 18 Veredas.

Cuadro No.1 División Político Administrativa

VEREDA, CORREGIMIENTO, CABECERA	AREA Km²	No. HAB.	HAB. X Km²
Paloblanco	9.53	270	28.4
MENA	3.56	80	22.5
LA LINDA	6.30	300	47.7
LAS MARGARITAS	7.53	200	26.6
SANTO DOMINGO	2.25	70	31.2
BARRANCAS	9.56	400	41.9
Bioguí	7.65	500	65.4
TAQUE	7.76	380	49
EL VALLE	5.69	230	40.5
BUENAVISTA	3.48	270	77.6
MIRAFLORES	5.30	290	54.8
HELECHALES	10.27	500	48.7
LA FLORIDA	2.36	180	76.3
BRUGO	18.78	180	9.6
EL MORAL-EL TORO	2.80	210	75
EL NARANJO	1.25	220	175
LA CASCARELA	25.21	150	6
EL CÁNTARO	2.73	160	58.6
SANTA MARÍA	1.23	60	48.8
GUAYABAL	5.52	200	36.3
URBANA	0.24	1.100	4583.4
TOTAL	139.00	6.000	44.6

1.1.5 HIDROGRAFIA

Las principales corrientes de agua, corren formando límites con los municipios vecinos así: El Río Cauca corre en dirección Oeste - Este, en límites con Ituango, el Río San Andrés, corre en dirección sur - norte, formando límites con Yarumal y Briceño; y la Quebrada Santa María corre en dirección sur- norte, formando límites con el Municipio de Sabanalarga.



Foto No.1 Rio San Andrés

Las principales corrientes de agua al interior del territorio municipal son torrenciales e irregulares, destacándose las Quebradas Taque, Májula- Matanza, Mena, La Honda, El Naranjo, Paloblanco, Caño de Roque, La Uriaga, otros.

1.1.6 OROGRAFÍA

El relieve se compone de dos grandes ramales:

La espina dorsal del territorio municipal, la compone un macizo ubicado entre la quebrada de Taque y el Río San Andrés (Oriente), y la Quebrada Santa María (Occidente), que discurre en dirección sur - norte, desde el Corregimiento Buenavista a 2.400 metros de altitud hasta los ríos Cauca y San Andrés, a 250 metros de altitud.

El otro ramal montañoso, conocido como la Loma del Cántaro, se desprende del anterior en el Corregimiento Buenavista a 2.400 metros de altitud, y discurre en dirección suroeste -

nordeste, hasta morir en la confluencia entre la Quebrada de Taque y el Río San Andrés, a 600 metros de altitud.



Foto No.2 El Alto La Montañita. Sector de las Brisas

Debido a las fallas geológicas que atraviesan el territorio municipal (Santa Rita, Romeral), a las altas pendientes, a la quema y tala indiscriminada de bosques (Toledo sólo posee 161 hectáreas de bosque nativo, o sea cerca del 1% del territorio municipal, el índice más bajo del Norte de Antioquia), y al sobrepastoreo entre otros, se han presentado enormes desprendimientos de tierra y rocas que ponen en peligro la cabecera municipal y cuatro veredas. Los sitios más afectados son la microcuenca de la Quebrada La Májula - Matanza, la microcuenca de la Quebrada Mena, la cabecera de la Quebrada de Taque en la Vereda Santo Domingo y la Vereda Miraflores, en la microcuenca de la Quebrada La Honda.

1.1.7 ASPECTOS POLÍTICOS Y SOCIOECONÓMICO

Toledo tanto a nivel urbano como rural, es un pueblo apegado a las tradiciones rurales propias de la región andina antioqueña (familias numerosas, religiosidad católica, predominio de pocas familias en las veredas, tradición política conservadora), pero en los últimos años, con la llegada de los medios masivos de comunicación como la radio, la televisión, el teléfono, la parabólica, con el aumento de la escolaridad, la comunicación vial con Medellín y la llegada de religiones de tipo Evangélicos; su identidad cultural se ha visto trastocada, lo que ha causado fuertes traumatismos de orden sociales la población.

Actualmente se viven también dificultades de orden público, principalmente en el área rural, con la presencia de actores armados al margen de la ley, que han ocasionado mortandad y desplazamiento de campesinos hacia la cabecera municipal y hacia Medellín, debilitándose así la base demográfica, económica y social del municipio, y aumentando el desarraigo y la miseria.

Políticamente, Toledo es un pueblo conservador, como lo demuestran los resultados electorales en toda la historia, y que se hace explícito en la elección popular de Alcaldes, todos los cuales han sido de filiación conservadora. Así mismo, de los nueve concejales que elige el municipio, seis son conservadores y tres son liberales.

El área urbana, que contiene el 18% de la población municipal, depende económicamente del comercio y los servicios. En el comercio se emplean unas 150 personas (tiendas, almacenes, cafeterías, heladerías, tabernas, peluquerías, farmacias, ferreterías, carnicerías, compras de café). En los servicios se emplean unas 170 personas (empleados y trabajadores del municipio, sector educativo, sector salud, Banco Agrario, EDATEL, EADE, Gremio cafetero, Policía Nacional, otros). En la pequeña industria artesanal (talabartería) se emplean 3 personas.

El área rural que contiene el 82% de la población municipal, tiene una economía de tipo agropecuario, donde laboran unas 2000 personas. Las principales actividades son en la producción de: café, Caña para panela, frijol, maíz, aguacate, pastos, frutales; así como en la producción pecuaria (bovinos).

1.2 DIMENSIONES

1.2.1 DIMENSION AMBIENTAL

1.2.1.1 CARACTERISTICAS FISICO - BIOTICAS

1.2.1.1.1 PRECIPITACIÓN

La distribución espacial de la lluvia en el territorio municipal, presenta dos zonas claramente diferenciadas:

El área con menor pluviosidad, con promedios de 1.500 a 2.000 mm anuales, comprende el norte, nororiente, noroccidente, y centro del territorio municipal. En esta zona se localizan: La cabecera municipal, la cabecera del Corregimiento El Valle, las veredas La Cascarela, La Florida, Barrancas, Miraflores, y Mena, en la vertiente del río San Andrés, parte de la Vereda La Cascarela en la vertiente del río Cauca; las veredas Brugo, El Moral- El Toro, Paloblanco, Helechales, y parte de Santa María en la vertiente de la Quebrada Santa María y en la del Río Cauca parte de la Vereda Brugo.

El área con mayor pluviosidad, con promedios de 2.000 a 2.500 mm anuales, comprende el sur, suroriente y suroccidente del territorio municipal. En esta zona se localizan: Las

veredas Taque, Santo Domingo, Las Margaritas, y El Cántaro, en la vertiente de la Quebrada de Taque; la Vereda La Linda y el Corregimiento Buenavista en la parte alta de la cordillera, y las veredas El Naranjo, Guayabal, Bioguí y parte de Santa María, en la vertiente de la Quebrada Santa María.

En el territorio municipal se encuentra localizada la estación pluviométrica La Matanza, ubicada en el paraje homónimo, en la confluencia de la Quebrada de Taque con el Río San Andrés a una altitud de 500 metros sobre el nivel del mar, y se encuentra en la intersección entre las dos zonas de pluviosidad que hay en el Municipio. La estación ha medido un promedio anual de lluvias de 2.000 a 2.100 mm en los últimos 30 años (excluyendo el año 1994, los últimos 8 meses del año 1998 y los primeros 7 meses del año 1999, de los cuales no se poseen datos).

Los meses más lluviosos (con promedios mayores a 250 mm durante los últimos años) son: Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre. Los meses de pluviosidad intermedia, o de transición, (con promedios de 150 mm) son Abril y Noviembre. Los meses de baja pluviosidad (con promedios de 25 a 100 mm) son Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

El año de 1997, en el cual se presentó el Fenómeno del Pacífico, fue atípico, con baja pluviosidad, lo que evidenció la estación, al registrar 922 mm durante el año, cerca de un 45% del promedio histórico.

A excepción del citado año, los restantes de la última década han estado dentro del promedio histórico (entre 1.700 y 2.200 mm).

En municipios vecinos, hay varias estaciones pluviométricas, relativamente cercanas al territorio municipal, por lo que también sirven de referencia. Los datos anuales registrados por las estaciones de El Oro (Municipio de Sabanalarga), La Abertura (Municipio de San Andrés de Cuerquia), San Andrés (Municipio de San Andrés de Cuerquia), y La Matanza (Municipio de Toledo), se describen a continuación:

Cuadro No. 2 Promedio Anual de Lluvias

PROMEDIO ANUAL DE LLUVIAS EN LA ULTIMA DECADA, EN MM										
ESTACIÓN	AÑO									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Matanzas, Toledo.	2.157 (1)	2.157 (1)	2.157 (1)	1.700	N.D.	1.688	1.896	922	267 (2)	N.D.
El Oro, Sabanalarga.	1.105 (3)	1.254	588 (4)	1.775 (3)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
La Abertura, San Andrés de Cuerquia	N.D.	N.D.	N.D.	504 (5)	2.376	2.577	2.532	1.520	3.369	961 (2)
Est. San Andrés, San Andrés de Cuerquia	1.120 (6)	1.659	1.394	1.884	1.760	1.683	2.174	896	1.933	548 (2)

(1): Promedio anual entre los años 1970 y 1993.

(2): Primeros cuatro meses.

(3): Ultimos siete meses.

(4): Primeros nueve meses.

(5): Cinco meses.

(6): Ocho meses.

El promedio anual de lluvias es el siguiente:

Estación Matanzas, Toledo: 2.084 mm, en los últimos 30 años.
 Estación El Oro, Sabanalarga: 1.792 mm, entre los años 1975 y 1993.
 Estación La Abertura, San Andrés de Cuerquia: 2.475 mm, entre los años 1994 y 1999.
 Estación San Andrés, San Andrés de Cuerquia: 1.673 mm, entre los años 1991 y 1999.

La estación El Oro, Municipio de Sabanalarga, está ubicada a una altitud de 2.100 metros sobre el nivel del mar, en la vertiente de la Quebrada Santa María, a 2 Km al occidente, de ésta, por lo que sirve de referencia, al sector suroccidental del Municipio de Toledo, que comprende las veredas Bioguí, Guayabal, El Naranjo y Santa María.

La estación La Abertura, Municipio de San Andrés de Cuerquia, está ubicada a 2.550 metros sobre el nivel del mar, en el Alto El Espejuelo, a 2 Km al sur del Corregimiento Buenavista, Municipio de Toledo, por lo que sirve de referencia a éste.

La estación San Andrés, Municipio de San Andrés de Cuerquia, está ubicada a 1.600 metros sobre el nivel del mar, en la cabecera municipal, inmediata al Río San Andrés, a unos 4 Km al suroriente del Corregimiento Buenavista, y las veredas Santo Domingo, Las Margaritas y El Cántaro, del Municipio de Toledo, por lo que sirve de referencia para éstos.

La estación Matanzas, en el paraje homónimo, del Municipio de Toledo, está ubicada a 500 metros sobre el nivel del mar, inmediata al Río San Andrés, a 2 Km al suroriente del

Corregimiento El Valle, a 3 Km al oriente de la Vereda Barrancas, a 4 Km al nororiente de la cabecera municipal, y a 2 Km al norte de las veredas El Cántaro y Miraflores, por lo que sirve de referencia para éstas.

1.2.1.1.2 ZONAS DE VIDA (MAPA)

Según Holdridge, una zona de vida es un grupo de Asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, las cuales, tomando en cuenta las condiciones edáficas y las etapas de sucesión, tienen una fisonomía similar en cualquier parte del mundo.

El sistema se basa en la fisonomía o apariencia de la vegetación y no en la composición florística. Los factores que se tienen en cuenta para clasificar una región son la biotemperatura y la lluvia, y los límites de las zonas de vida están definidos por los valores medios anuales de estos componentes.

Otro elemento que entra en el esquema de zonas de vida es el de evapotranspiración potencial, la cual es el agua devuelta a la atmósfera por los procesos combinados de evaporación y transpiración.

En Colombia se reconocen todos los pisos altitudinales del mundo, y éstos son (alturas y temperaturas aproximadas):

Tropical (tierra caliente) 0-1000 metros; + 24°C
 Premontano (tierra templada o cafetera) 1000-2000 metros; 24-18°C
 Montano bajo (tierra fría) 2000-3000 metros; 12-18°C
 Montano (subpáramo) 3000-4000 metros; 12-6°C
 Subalpino (páramo) 4000-4500 metros; 6-3°C
 Alpino (super páramo) 4500-4800 metros; 3-1.5°C
 Nival (nevados, nieve permanente)

Las siguientes Zonas de Vida se identifican en el Municipio de Toledo:

1.2.1.1.2.1 BOSQUE SECO TROPICAL (bs-T) (TIERRA CALIENTE SECA)

- Biotemperatura > 24°C
- Precipitación 1000-2000mm
- Altura 0-1000 m.s.n.m.

Los bosques nativos de esta formación han sido destruidos casi en su totalidad para establecer ganaderías y cultivos, y las pequeñas manchas que subsisten como reliquias es necesario conservarlas.

Las tierras de esta zona de vida representan para el país una de las regiones agrícolas más importantes, tanto para la ganadería, cultivos y frutales como por su potencial para la siembra de árboles de maderas de alta calidad.

Algunos cultivos que se siembran con éxito son: maíz, sorgo, soya, ajonjolí, caña de azúcar, fríjol, algodón, arroz, tabaco, plátano, banano, yuca, maní, tomate, cacao, frutales.

En el Municipio de Toledo comprende 316,5 Has, un 2,28% del territorio. Comprende un franja de la parte norte de la Vereda de Brugo.

Cuadro No.3 Flora predominante Bosque Seco Tropical

NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	NOMBRE VULGAR
Bursera simaruuba	Burseráceae	Indio Desnudo
Capparis odoratissima	Capparidáceae	Olivo
Cordia dentada	Boragináceae	Gomo, Uvito
Crescentia cujete	Boragináceae	Totumo
Entorolobium cyclocarpum	Mimosáceae	Piñón de Oreja
Himenaea Courbaril	Caesapináceae	Gualanday
Ochroma lagopus	Bombáceae	Balso

1.2.1.1.2 BOSQUE HUMEDO TROPICAL. (bh -T) (TIERRA CALIENTE HUMEDA)

- Biotemperatura >24°C
- Precipitación 2.000 – 4.000 mm
- Altura 0 – 1000 m.s.n.m.

Los terrenos de esta formación son aptos para ganadería, arroz, cacao, banano, plátano, palma africana, maíz, coco, frutales. Los bosques potencialmente son grandes productores de riqueza y las áreas que deben permanecer con cubierta arbórea deben explotarse racionalmente, pues el bosque debe tratarse como un cultivo y no como algo que estorba y debe destruirse.

Ocupa en el Municipio de Toledo las riberas del río Cauca y del río San Andrés; que corresponde al Corregimiento El Valle, parte baja de las veredas Brugo, La Cascarela y Miraflores. 4159,1 Has del Municipio se ubican en esta zona, el 29.92% del área territorial.

Cuadro No.4 Flora predominante Bosque Húmedo Tropical

NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	NOMBRE VULGAR
Bellucía axinantha	Melastomatáceae	Guayabo de Monte
Byrsonima cumingana	Malpighiáceae	Noro
Cedrela angustifolia	Meláceae	Cedro
Didymopanax morototoni	Araliáceae	Pata de Gallina
Fagara microcarpa	Rutáceae	Tachuelo
Heliocarpus popayanensis	Tiliáceae	Balso Blanco
Ochroma lagopus	Bombáceae	Balso
Hymenaea colurbaril	Caesalpiniáceae	Algarrobo
Hyptis arborea	Labiataáceae	Aguanoso
Inga sp.	Mimosáceae	Guamo
Jacaranda copaia	Bignoniáceae	Chingalé
Luechea seemanii	Tiliáceae	Guasimo colorado
Ochoterena colombiana	Lauráceae	Laurel
Persea chrysophila	Lauráceae	Aguacatillo
Virola sebifera	Myristicáceae	Sangreoro
Vismia tomentosa	Hypericáceae	Carate
Rapanea guianensis	Myrsináceae	Espadero

1.2.1.1.2.3 BOSQUE MUY HÚMEDO PREMONTANO (bmh-PM) (TIERRA CAFETERA MUY HÚMEDA)

- Biotemperatura 18-24°C
- Precipitación 2000-4000mm
- Altura 1000-2000 m.s.n.m.

Los cafetales en estas tierras están asociados con la caña de azúcar, maíz, yuca, frijol, plátano, banano, arracacha, pastos de corte, frutales, potreros de yaraguá y grama que se enmalezan fuertemente con rabo de zorro, salvia y helecho.

En estas zonas cafeteras es necesario conservar los bosques que existen, emprender planes de reforestación, cultivar con prácticas adecuadas de manejo de suelos y evitar por todos los métodos posibles la contaminación de las aguas.

En esta formación se ubica la cabecera municipal, Veredas de Bioguí, Santa María, Helechales, El Naranjo, Guayabal, Las Margaritas, Santo Domingo, El Cántaro, Taque, La Florida, Paloblanco, Mena, Barrancas, Moral - El Toro y parte alta de las veredas Miraflores, Brugo y La Cascarela. Comprende un área de 7963.4 Has, lo que equivale al 57,29% del territorio municipal.

Cuadro No. 5 Flora predominante Bosque Muy Húmedo Premontano

NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	NOMBRE VULGAR
Aiphanes carytifolia	Palmáceae	Corozo
Albizzia carbonaria	Mimosáceae	Pisquín, Ate
Cordia alliodora	Borragináceae	Nogal cafetero
Erythrina edulis	Fabáceae	Chachafruto
Erythryna glauca	Fabáceae	Búcaro
Heliocarpus popayanensis	Tiliáceae	Balso Blanco
Inga densiflora	Mimosáceae	Guamo
Inga edulis	Mimosáceae	Guamo
Miconia theaezans	Melastomáceae	Niguito
Ormosia sp.	Fabáceae	Chocho
Ochroma lagopus	Bombáceae	Balso
Persea caerulea	Lauráceae	Aguacatillo
Rapanea guianensis	Myrsináceae	Espadero
Recinus communis	Euphoriáceae	Higuerillo
Trema micrantha	Umáceae	Surrumbo

1.2.1.1.2.4 BOSQUE MUY HÚMEDO MONTANO BAJO (bmh-MB) (TIERRA FRÍA MUY HÚMEDA)

- Biotemperatura 12-18°C
- Precipitación 2000-4000mm
- Altura 2000-3000 m.s.n.m.

El bosque nativo alcanza elevada estatura y lo integran un gran diversidad de especies vegetales. El epifitismo es una condición acentuada en forma de quichés, musgos, líquenes, orquídeas y aráceas trepadoras.

Los terrenos, en su mayor parte, están utilizados en potreros y cultivos de papa, maíz, frijol, flores, hortalizas y reforestaciones. En relación con estas últimas, es necesario aumentarlas hasta donde sea posible y cuidar con esmero los pocos montes que han resistido a la tala masiva.

Las abundantes lluvias caídas en el año sobre estas tierras frías, desempeñan un papel importantísimo en régimen hidrológico de los ríos que las cruzan. De ahí el buen manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos, con el fin de atenuar las pavorosas inundaciones que cíclicamente azotan los valles, entre ellos los de Magdalena y Cauca.

En esta zona se ubica el Corregimiento Buenavista, Vereda La Linda, parte alta vereda Santo Domingo. Comprende 1461 Has del territorio municipal, para un 10,51%.

Cuadro No.6 Flora predominante Bosque Muy Húmedo Montano Bajo

NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	NOMBRE VULGAR
Inga sp	Mimosáceae	Guamo
Persea caerulea	Lauráceae	Aguacatillo
Vismia baccifera	Hypericáceae	Carate
Rapanea sp.	Myrsináceae	Espadero
Toxicodendron striatum	Anacardiáceae	Manzanillo
Schefflera uribei	Araliáceae	Pata de gallina
Saurania ursinia	Sauraniáceae	Dulomoco
Myrcia Pubescens	Myrtaceae	Olivo de cera
Myrcia popayanensis	Myrtáceae	Arrayán
Escollonia paniculata	Escalloniáceae	Chilco colorado
Datura arborea	Solánaceae	Borrachero
Croton magdalenensis	Euphorbiáceae	Drago
Cordia acuta	Boragináceae	Guásimo
Cecropia teleicara	Moráceae	Yarumo blanco
Bocconia frutenscens	Papaveráceae	Trompeto
Weinmannia sp.	Cuconiaceae	Encenillo

1.2.1.1.3 HIDROLOGÍA. PRINCIPALES RÍOS Y AFLUENTES

El Municipio de Toledo, cuenta con varias corrientes de agua, donde se destacan los ríos Cauca y San Andrés, y las quebradas Santa María y Taque.

Por las condiciones geomorfológicas de la cuenca del Río Cauca, sus afluentes en El Municipio de Toledo son cortos y de poco caudal y drenan a él las cuencas del Río San Andrés y de la Quebrada Santa María; en estas dos cuencas drenan la mayoría de las aguas del Municipio.

1.2.1.1.3 CLASIFICACION DE CUENCAS

Las cuencas del Municipio por sus características se clasifican en:

Cuenca Regional: Río Cauca, Limite entre los Municipios de Toledo e Ituango, por sus características en la zona que recorre.

Cuenca Intermunicipal: Al involucrar dos o más municipios en los límites político administrativos; como son la cuenca del Río San Andrés, que sirve de límite entre el Municipio de Toledo y los Municipios de Briceño, Yarumal y San Andrés de Cuerquia. La cuenca de la quebrada Santa María, límite entre los municipios de Toledo y Sabanalarga.

La cuenca de la quebrada La Porquera límite entre los Municipios de San Andrés de Cuerquia y Toledo.

Cuencas Veredales: Cuyo objetivo primordial es aporte de agua para poblaciones; en esta clasificación se encuentran las cuencas de:

Cuadro No. 7 Cuencas Veredales

MICROCUENCA	VEREDAS QUE SURTE	No. VIVIENDAS
Q. Ventiadero	Bioguí	110
Cañada de Pacho	Helechales	48
Q. La Honda	Brugo, El Moral El Toro	75
Q. El Caimán	Taque	70
Q. La Puente	La Cascarela	50
Q. La Uriaga	Barrancas, Zona Urbana (Caño de Roque), Corregimiento El Valle	670

Cuencas de Montaña. Por sus características de Relieve.

Cuadro No.8 Cuencas de Montaña

MICROCUENCA	ASNM		VEREDAS QUE RECORRE
	NACIMIENTO	DESEMBOCA	
Q. PESCADERO	1100	300	La Cascarela
Q. CUNI	1250	325	La Cascarela
Q. TACUI	750	400	La Cascarela
Q.LA PANCHA	1550	750	La Cascarela
Q EL PALITO	1400	750	La Cascarela
Q. PITAL	1350	475	La Cascarela
Q. LA URIAGA	1650	475	La Florida, Barrancas, Cgto El Valle
Q. LA PUENTE	2000	930	Límite La Florida y La Cascarela
Q. EL SALADERO	1050	450	Barrancas
Q. MAJULA MATANZA	1950	525	Barrancas
Q. TAQUE	2350	550	Santo Domingo, Las Margaritas, Taque, El Cántaro, Miraflores
CAÑADA PIEDRA LIZA	1950	1140	Las Margaritas
CAÑADA TRAMPAS	1890	1275	Las Margaritas
CAÑADA EL ALAZAN	2300	1880	Límite La linda y Cgto Buenavista
Q. LA LINDA	2230	1675	La Linda,
LA OSA	2200	1480	La Linda, Límite Taque y Miraflores
LA HONDA	1790	730	Miraflores
Q. VAGAMIENTO	2170	1330	Taque, La Linda
Q. MENA	2175	1370	Límite Mena y Taque
Q EL CAIMAN	2105	1430	Mena, Taque
SIN NOMBRE 1	1600	930	
SIN NOMBRE 2	2000	1440	
Q. GUAYACAN	1350	280	La Cascarela
Q. SARDINA	1000	250	Brugo, limite Brugo y La Cascarela

Cuadro No.8 Cuencas de Montaña (Continuación)

Q. CHEPE	1600	550	Límite Brugo y La Cascarela
Q. CAIMITAL	1600	650	Brugo, El Moral El Toro
Q. EL BALSO	1000	250	Brugo
Q. EL BIQUE	2000	400	Brugo, El Moral El Toro
Q. EL TORO	2000	850	El Moral El Toro, Brugo
Q LA HONDA	1200	400	Paloblanco, limite Brugo y Paloblanco
Q.PALOBLANCO	2070	990	Paloblanco
CAÑADA EL CHOCHO	1590	1170	Paloblanco
Q GUAMAL	2200	800	Paloblanco, Helechales
Q. COLORADAL	1400	550	Límite Paloblanco y Helechales
CAÑADA DE PACHO	2150	1180	Helechales
Q. NARANJO	2100	850	La Linda, El Naranjo, limite Helechales y Guayabal
LA ANTIGUA	2200	1200	El Naranjo
Q. VENTIADERO	2250	1000	Cgto Buenavista, Bioguí, limite Bioguí y Guayabal
Q EL RINCON	2250	1270	Bioguí
CAÑADA EL ABAD	1500	750	Helechales
Q. LA PORQUERA	2180	1300	Bioguí, Cgto Buenavista
CAÑAVERAL	1350	275	La Cascarela
CAÑADA PEÑA OSCURA	950	500	Brugo

1.2.1.1.3.2 CONTAMINACION HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO

El desorden en el uso y aprovechamiento del agua hace que ésta se vea cada vez más deteriorada tanto en calidad como en cantidad.

Aguas Residuales. El principal problema está dado por los vertimientos de aguas residuales tanto domésticas como de animales en el área urbana y rural.

El problema redunda en la infraestructura, calidad y manejo de los servicios públicos. El Municipio no cuenta con planta de tratamiento del sistema de alcantarillado para su disposición final en las corrientes de agua; los vertimientos sin ningún tratamiento dan a la quebrada La Honda (Vereda Miraflores).

La disposición de desechos del matadero, se hace en forma inadecuada, ya que no se cuenta con un sistema de disposición final de basuras apropiado y la falta de infraestructura para el tratamiento de las aguas provenientes del sacrificio de los animales conlleva a la contaminación de las aguas.

Actividad Agropecuaria. La afectación de las corrientes de agua ocurre principalmente por el aporte de desechos o subproductos del beneficio de la caña y el café, y por la utilización inadecuada de agroquímicos y herbicidas.

El beneficio del café se hace en forma tradicional consumiendo grandes volúmenes de agua y disponiendo mieles y pulpa a las corrientes de agua. Aunque existen alternativas técnicas a este problema de contaminación, como el beneficio en seco, éste no se ha implementado en la región.

Deforestación. Dentro de los aspectos que afectan el agua esta la deforestación en las márgenes y nacimientos de las fuentes de agua; con el objeto de aprovechar estas áreas para cultivo o para pastoreo, generando acelerados procesos erosivos, lo que finalmente ocasiona la sedimentación de las corrientes y la disminución de los caudales.

1.2.1.1.3.3 CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS DE LAS CUENCAS

Densidad y Pendiente de Microcuencas.

La Microcuenca de la Quebrada de Taque, es la de mayor área en el municipio: 3373,38 Has. al sumarse las áreas de las fuentes de agua que a ella desembocan. Además es la que recibe un número mayor de afluentes¹⁰. Recorre el Municipio de Sur a Noroccidente, con una longitud de 10,75 Kms.

Por su pendiente, densidad, deforestación en el nacimiento y ribera del cauce, las quebradas de Taque y Majula – Matanza son fuentes de agua torrenciales; se le suma a esto fallas geológicas que las atraviesan, así como el uso del suelo, lo que ha ocasionado derrumbes.

Cuadro No.9 Densidad y Pendiente de Microcuencas

MICROCUENCA	AREA Ha.	LONGITUD* Km	PERIMETRO Km	DENSIDAD	PENDIENTE X
Q. PESCADERO	112	2.2	5.95		36.4
Q. CUNI	290.5	3	6.8	2.3	30.8
Q. TACUI	803.03	3.88	4.7	3.5	9
Q.LA PANCHA	271.8	2.15	6.62		37.2
Q EL PALITO	114.06	1.55	5.02		42.4
Q. PITAL	298.5	3.05	8.05	1.3	10.7
Q. LA URIAGA	1203.4	7.55	9.95	2.9	15.6
Q. LA PUENTE	235.1	2.78	7.12		38.6
Q. EL SALADERO	240.1	1.8	7.25	1.3	33.3
Q. MAJULA MATANZA	838.7	3.75	16.7	2.7	38
Q. TAQUE	3373.38	10.75	34.7	3.5	16.7
CAÑADA PIEDRA LIZA	185.8	1.8	4.87	3.3	45
CAÑADA TRAMPAS	181.7	1.75	5.05		35.1
CAÑADA EL ALAZAN	141.8	1.1	4.1	1.6	38.2
Q. LA LINDA	184.1	2.35	6	2.7	23.6
LA OSA	245.4	1.85	5.87	1.9	39
LA HONDA	452.5	2.7	6.3	1.8	39.2
Q. VAGAMIENTO	295.7	2.33	6.6		36.1
MENA	704.38	3.28	10.95	1.2	24.6
Q EL CAIMAN	245.3	2.15	6.44	8.4	31.4
SIN NOMBRE 1	497.2	1.75	11.2		41.7
SIN NOMBRE 2	484.8	1.8	11.8		31.5
Q. GUAYACAN	419.8	2.13	4.1		50.4
Q. SARDINA	817.8	4.38	12.5	23.1	17.1
Q. CHEPE	170.31	1.8	6.6		58.3
Q. CAIMITAL	223.44	1.8	6.02		52.8
Q. EL BALSO	232.2	1.75	8.42	2.3	40.5
Q. EL BIQUE	392.2	3.5	1.55	1.5	35.5
Q. EL TORO	0	2.23	0		51.7
Q LA HONDA	737.84	3.83	26.6	4.2	22.1
Q.PALOBLANCO	289.8	2.28	6.8		47.5
CAÑADA EL CHOCHO	0	1.38	0		30.5
Q GUAMAL	217.4	2.3	6.5	1.7	34.8
Q. COLORADAL	764.7	4.03	12.2	4.2	31
CAÑADA DE PACHO	372.6	2.58	7.63		37.7
Q. NARANJO	778.36	4.63	12.5	1.1	27
LA ANTIGUA	289.06	2.75	6.42		36.4
Q. VENTIADERO	668.67	4.1	12.05	1.2	30.5
Q EL RINCON	0	2.68	0		36.6
CAÑADA EL ABAD	370.5	1.48	7.95	1.8	50.8
Q. LA PORQUERA	459.8	3.18	5.12	1.1	27.7
CAÑAVERAL	448	2.28	8.34		47.2
CAÑADA PEÑA OSCURA	433.12	1.78	5.12	1.5	25.3

*Longitud de la Corriente Principal

1.2.1.2 CARACTERISTICAS GEOLOGICAS

Las características geológicas del municipio de Toledo son particularmente variadas, tanto por la diversidad de tipos de roca que alberga, como por la forma de distribución espacial de éstas, y por las estructuras que las gobiernan.

Las rocas que más predominan son las metamórficas (grupo valdivia) en especial los esquistos cuarzosericíticos y clorítico-actinolíticos, neis lenticular y feldespático (paleozoicos). Estas rocas conforman franjas alargadas en dirección norte- sur y suroeste-noreste, principalmente. Estas rocas están acompañadas por algunas rocas ígneas plutónicas del tipo gabro, rocas terciarias sin diferenciar y depósitos superficiales, ubicados sobre la cabecera municipal y sectores aislados.

1.2.1.2.1 MARCO GEOLÓGICO (UNIDADES LITOLÓGICAS)

Las rocas que más predominan en el área del municipio de Toledo son las rocas metamórficas del grupo valdivia (cerca del 95% de la litología local). Comprenden tres unidades de esquistos (mayor porcentaje) y tres de neises, dispuestos en franjas alargadas con dirección preferencial norte-sur. Además se encuentran rocas plutónicas (Gabro), rocas terciarias sin diferenciar y depósitos superficiales cuaternarios.

Esquistos Intercalados (Pei). Ocurren en dos franjas separadas que se unen al sur de Toledo. La franja mayor está elongada en dirección noroeste - sureste, aflora desde el río Cauca hasta la vereda Bioguí y el Corregimiento de Buenavista, tiene un ancho promedio de 2 Km y a su largo supera los 15 Km, extendiéndose tanto hacia el norte como hacia al sur. La franja menor presenta una elongación norte-sur, su ancho promedio es de 800m y su largo llega a los 10Km, desde el corregimiento El Valle hasta la vereda La Linda.

Las áreas cartográficas como esquistos intercalados (Pei) comprenden tanto esquistos cuarzo-sericíticos (Pes), como esquistos actinolítico-cloríticos (Pec), en forma de intercalaciones abundantes en las cuales ningún esquisto predomina.

Tanto la franja mayor como la menor, se encuentran limitadas por fallas. La franja mayor al oeste, se enmarca por una falla inferida. La franja menor se pone en contacto con los neises lenticulares (Pnl) mediante la falla de Santa Rita.

Esquistos Actinolítico-cloríticos. (Pec). Afloran como una franja alargada en dirección norte-sur cruzando todo el casco urbano de Toledo, desde el río San Andrés en el norte, hasta la parte alta de la cuenca de la quebrada Taque, cerca a la vereda La Linda; tiene un ancho promedio de 1500m y su largo alcanza los 12Km.

Estas rocas son típicos esquistos verdes. Su color es gris medio a gris verdoso, finogranulares y finamente laminados. En los afloramientos de quebradas y carretera, estos esquistos se parecen mucho a los esquistos cuarzo-sericíticos, pero el tinte verdoso de los primeros, los hacen distinguir de los segundos que por general son negros a negro-azulosos.

Presentan películas negras de óxidos de manganeso que los diferencian de los esquistos cuarzo-sericíticos, los cuales carecen de dicha película.

Esquistos Cuarzo-Sericíticos (Pes). Forman una franja alargada de 13 Km de largo por 1,5Km de ancho al este del casco urbano, desde el río San Andrés en el norte, hasta la parte alta de la quebrada Taque en el sur.

La roca aparece en forma de bancos esquistos y filitas muy fracturados y fuertemente inclinados. Su color es gris oscuro a negro, ligeramente azulosos o negros, finamente laminados; su foliación es paralela a subparalela a la estratificación de los sedimentos originales. El esquisto parte en láminas delgadas y presenta diversos grados de alteración. La falla de Santa Rita coloca estos esquistos en contacto tajante con una unidad de esquistos intercalados (Pei), ubicados al oeste. Hall R et al. (1972).

Neises Feldespáticos (Pnf). Estas rocas conforman un bloque de forma triangular, ubicado al oeste de la cabecera municipal de Toledo, desde la parte superior de la quebrada Taque en el sur hasta la confluencia del río San Andrés en el río Cauca, en el norte. El bloque tiene un ancho máximo de 4Km y un largo de 14Km aproximadamente. Las relaciones con las rocas adyacentes no son muy claras debido a que los contactos se hallan cubiertos. Una falla a lo largo del margen oeste fue inferida por fotointerpretación. (E. Mosquera, 1970 Boletín Geológico INGEOMINAS C.20 No.1 1972). Hacia el este parece que los esquistos los suprayacen concordantemente. Hall T et al., (1972)

La roca típica de esta unidad es de color gris, con bandeamiento irregular, de grano medio a grueso. Las bandas o capas de color claro están formadas por cuarzo y feldespato, mientras que las oscuras se componen de biotita y clorita principalmente. Su estado de meteorización es variado y su trituración es severa, presentando perfiles de 15 a 20m de roca totalmente triturada, como aparece en la cabecera de la quebrada Matanzas. La edad de estas rocas es incierta debido a la ausencia de fósiles, sin embargo existe consenso sobre una edad Paleozoica debido a sus relaciones con otros cuerpos.

Neises Lenticulares (Pnl). Los neises lenticulares o “Augen” ocurren en Toledo como una pequeña franja de 4Km de largo por 1Km de ancho, ubicada al noreste del casco urbano, desde el río San Andrés hasta la quebrada Taque, al este de la falla de Santa Rita que separa tectónicamente estos neises de los esquistos intercalados (Pei).

Estas rocas de origen sedimentario, Hall R. Et al., (1972), poseen lentes de cuarzo y feldespato sódico de hasta 4cm de largo intercalados en roca laminada, deformada, de grano fino compuesta de feldespato, cuarzo, sericita y clorita como minerales principales y epidota, cloritoide, titanita, gránate y calcita, entre otros, como minerales accesorios.

Gabros (Kg). Los gabros afloran en pequeñas áreas aisladas al oeste de Toledo, formando franjas alargadas en dirección noroeste-sureste, sobre los límites con el Municipio de Sabanalarga.

Estas son rocas ígneas plutónicas, posiblemente asociadas al Batolito Antioqueño, Hall R. Et al, (1972), que debido a procesos de diferenciación magmática, hacen parte de una facies máfica. Su color es grisáceo, la textura es grueso granular y presenta un alto grado de meteorización.

Se emplaza tectónicamente mediante una falla, entre los esquistos intercalados (Pei) y algunos esquistos clorítico-actinolíticos (Pec). Su edad se estima en 179+- 3 m.a. hasta 73 +- 3 m.a., según K/Ar de biotita. Hall R. Et al, (1972).

Rocas Terciarias sin Diferenciar (T). Una pequeña área al noroeste de Toledo muestra aparición de rocas terciarias, que no son descritas en la literatura geológica disponible. Pudiera tratarse de rocas ígneas plutónicas asociadas al Plutón de Sabanalarga (?) o ser rocas sedimentarias detríticas consolidadas como areniscas (?), como lo indica la apreciación fotogeológica; sin embargo, la comprobación en el campo se hace necesaria para su identificación.

Están en contacto con los esquistos intercalados (Pei) y con los cuerpos Gabro (Kg).

Depósitos Superficiales. Este tipo de depósitos recientes (de edad cuaternaria) ocurre en Toledo como áreas aisladas cubriendo las cuchillas y las vertientes.

Flujos de Lodo (Qfl): Ocupan gran parte del área de estudio sobre la cabecera municipal y sus alrededores. Se extienden a lo largo de las cuchillas; desde El Alto hasta el casco urbano y parte de la vereda Barrancas, también ocurren sobre los costados norte y este el pueblo alcanzando extensiones de pocas hectáreas. Se componen de una matriz limo-arcillosa de color pardo amarillento a pardo rojizo que alcanza un 70% del depósito, además de fragmentos de roca metamórfica con tamaños que van entre dos y tres centímetros hasta bloques de hasta 1,20m que componen un 30% del flujo. Su espesor oscila entre 1 y 12 metros aproximadamente. El estado de meteorización de los fragmentos es avanzado y la consolidación del depósito es buena, dando como resultado, buena cohesión de los suelos y formación de perfiles abruptos. No obstante, son bien drenados y el tránsito de las aguas permite el lavado y el arrastre de los finos, lo cual los hace fácilmente erosionables. Estos depósitos suprayacen deposicionalmente las rocas metamórficas del área (esquistos y neis), presentan una disección poco profunda, morfología rugosa suavemente inclinada y se encuentran afectadas por procesos erosivos intensos como deslizamientos, raptaciones y carcavamientos, entre otros.

1.2.1.2.2 GEOLOGIA ESTRUCTURAL. MARCO TECTÓNICO

La abundancia de tipos de roca diferentes, el cambio de litología en pocos kilómetros, la ubicación de unas franjas con respecto a otras, muestran que la región es el resultado de la interacción de gran cantidad de fuerzas tectónicas que han plegado, inclinado, fracturado y emplazado a las rocas en posiciones diversas.

La estructura mayor es sin duda alguna la Falla Romeral (o Espíritu Santo), que cruza cerca del Municipio de San Andrés de Cuerquia y que tiene características de una falla de rumbo.

La sigue en importancia la Falla de Santa Rita, que cruza el área de Toledo en dirección norte-sur (a diferencia de la falla de Romeral, que cruza en sentido noreste).

Existen además dos fallas que cruzan en sentido noroeste, ubicadas al oeste de Toledo. Una de ellas es inferida fotogeológicamente (F Mosquera, Boletín Geológico INGEOMINAS. V.20, No.1, 1972)

Estas fallas son conocidas como Falla Naranja y Falla Sardinas y tienen rumbo NNW.

Una falla inferida por López (1993) cruza la región con rumbo En desde la vereda Miraflores hasta la vereda Mena y se expresa como el alineamiento del cauce de la quebrada La Honda, un quiebre de pendiente en el municipio, alineamiento de cauces en la vereda Mena y presencia de pequeños deslizamientos poco activos. Gómez (1995), deduce que dicha falla se trata muy probablemente de la falla Santa Rita.



Foto No.3 Sistema de Fracturamiento Falla Romeral. Microcuenca Majula o Matanzas

Los alineamientos, como estructuras regionales, son importantes en tanto ejercen un control direccional de cauces y montañas. Su tendencia principal es SW-NE al igual que la Falla Romeral. Otra tendencia es N-S y SE-NW.

Debido a que las rocas más abundantes en Toledo son los esquistos del Grupo Valdivia, su foliación como estructura menor, presenta gran importancia. En general las tendencias principales son NNE, N-S y NNW con predominancia de ángulos mayores (60°).

1.2.1.2.3 GEOMORFOLOGÍA. MARCO REGIONAL

Las montañas sobre las cuales se encuentra ubicado el municipio de Toledo, corresponden a dos de los ramales del costado W de la Cordillera Central Colombiana. Uno de estos ramales, lo constituye la llamada “Loma del Cántaro” entre el río San Andrés y la quebrada Taque, siendo el otro ramal el comprendido entre las quebradas Taque y Santa María, donde se halla localizada la cabecera urbana.

En general, el relieve es abrupto, con elevaciones que van entre los 230 y los 2390 m.s.n.m, terminaciones en forma de cuchillas largas, de cimas ligeramente redondeadas (Loma del Cántaro) y con superficies planas moderadamente colinadas (vereda La Linda y Buenavista). Vertientes largas con superficies plano cóncavas que denotan un modelado erosivo intenso; presencia de silletas (cabecera urbana), quiebres de pendiente y paredes rocosas. Vallecitos alargados de alta pendiente en forma de “V” con desembocaduras formando ángulos amplios de agudos a rectos, drenaje con patrones subdendríticos, subangulares y paralelos; densidad de drenaje alta y un importante control estructural y direccional de los cauces.



Foto No.4 Ramal entre las Quebradas Taque y Santa María. Vereda Paloblanco

Subyaciendo, se encuentran rocas metamórficas del tipo esquistos de edad Paleozoica y localmente depósitos de vertiente del tipo flujos de lodo de edad Cuaternaria. Presencia de fallas del Sistema Romeral y Santa Rita que se expresan como alineamiento de filos y valles, además de una intensa fracturación de las rocas. Suelos incipientes de poco espesor ubicados sobre las vertientes (a veces ausentes) y con buen desarrollo sobre las cimas y sobre los depósitos de vertiente. Cobertura vegetal variada compuesta por algunos bosques primarios en las partes altas; cultivos de café, caña y pan coger en zonas de laderas donde además nacen pastos y rastrojo bajo.

Así mismo en la región, es muy importante la dinámica fluvial en los cambios geomorfológicos, tanto acumulativos (por transporte y depositación de sedimentos) como denudativos (generados por erosión y arranque de material, en la socavación de las orillas de quebradas y ríos)

1.2.1.2.4 GEOMORFOLOGIA. MARCO LOCAL (ZONA URBANA)

Se caracteriza por ser una cuchilla alargada de cima suavemente redondeada que desciende desde los 2.250 m.s.n.m en el sitio conocido como “El Alto”, hasta los 600 m.s.n.m. en la desembocadura de la quebrada Taque en el río San Andrés. La cabecera urbana reposa sobre los 1.850 m.s.n.m (1800 m.s.n.m en el parque principal)

La cuchilla presenta un sentido W-E, tornándose sobre la cabecera urbana en sentido NE mostrando una digitación que produce dos ramales o cuchillas menores separadas por la cuenca de la quebrada La Honda. Una silleta ocupada por un depósito de vertiente sirve de asiento a la cabecera urbana. Allí las pendientes alcanzan los menores valores (característica que facilitó el asentamiento humano), sin embargo se encuentra rodeada por vertientes de muy alta pendiente cuyos valores superan los 40°.

El área desarrolla dos tipos de paisajes que están asociados con la clase de material subyacente, que se determinan como las unidades geomorfológicas:

- Vertientes abruptas sobre roca metamórfica (V)
- Superficie suaves sobre depósitos de vertientes (S)

Vertientes Abruptas Sobre Roca Metamórfica (V). Las rocas metamórficas generan principalmente vertientes abruptas con pendientes superiores a los 30°, superficies plano cóncavas y convexas, formación de vallecitos cortos y profundos con forma alargada a curva con perfil en “V”. Las corrientes forman una red de drenaje con patrón subdentritico a subangular, localmente paralelos con densidad alta.

Las geoformas que desarrollan son de tipo denudativo y estructural como deslizamientos mayores activos, cicatrices de antiguos deslizamientos, silletas, paredes rocosas y cuchillas agudas alineadas.

Procesos eminentemente erosivos tienen ocurrencia aquí como desprendimientos de material en forma de deslizamientos, reptaciones, cárcavas y caídas de rocas. Otro proceso

hace su tránsito por esta unidad y es el transporte de materiales en forma de corrientes de bloques y coladas de fango. Finalmente, la intensa actividad antrópica se observa con banqueos, construcción de viviendas, apertura de caminos y vías, extracción de materiales, labores agrícolas y prácticas pecuarias.

Los suelos son generalmente escasos y pobres donde una delgada capa orgánica cubren un horizonte tradicional que reposa sobre la roca meteorizada. Este suelo provee una cobertura vegetal variada que incluye pastos, rastrojo bajo, cultivos y algunos reductos de bosque parcialmente intervenido.

Superficies Suaves Sobre Depósitos de Vertientes (S) Ubicados sobre las cimas y partes intermedias de las laderas, los depósitos de vertiente constituyen geformas deposicionales con un paisaje típico asociado.

Estas superficies ocurren como áreas aisladas sobre la unidad (V) con superficies inclinadas, ligeramente planas o suavemente redondeadas; localmente rugosas, con pendientes menores de 30°, drenaje incipiente de densidad baja e incisión poco profunda.

Los procesos erosivos y antrópicos determinan actualmente su desarrollo. El socavamiento vertical de las corrientes, el cárcavamiento de caminos, la existencia de pequeños deslizamientos, la erosión en forma de surcos, la construcción de viviendas, la apertura de vías y la incorporación de aguas, se constituyen en los principales agentes modificadores del paisaje de estas unidades.

1.2.1.3 SUELOS

- Zona extremo norte: Cuenca río Cauca, caracterizado por suelos de clima cálido seco, moderadamente evolucionados, saturados y moderadamente profundos. Erosión moderada a severa.
- Zona Norte. Suelos clima cálido húmedo, poco a moderadamente evolucionados, saturados, con áreas de suelos desaturados. Suelos superficiales a profundos con erosión ligera a severa.
- Zona Centro - Sureste. Suelos de clima frío húmedo y muy húmedo, moderadamente evolucionados, desaturados y profundos. Erosión ligera a severa. Ocurren áreas de suelos saturados. Los suelos de la cabecera municipal de Toledo, se desarrollan básicamente sobre flujos de lodo (Gfl), donde los materiales parentales son detritos de roca metamórfica y pequeñas porciones de ceniza volcánica.

1.2.1.3.1 CLASIFICACIÓN DE SUELOS

1.2.1.3.1.1 ASOCIACIÓN TARAZA (TR).

Está localizada en la cuenca del río Cauca en altitudes entre 0 y 1.000 metros aproximadamente. El clima es tropical cálido húmedo y muy húmedo en la zona Norte y tropical cálido seco en el cañón del río entre La Pintada y Puerto Valdivia.

Fisiográficamente comprende las posiciones de valles estrechos formados por el Cauca y afluentes que recorren entre las vertientes de las cordilleras y colinas. En la unidad se pueden encontrar pequeños diques, bajos y terrazas con influencia no coluvial; el relieve es plano a inclinado, las pendientes cortas plano cóncavas y plano convexas menores del 12%.

Los suelos son derivados de aluviones recientes heterogéneos y heterométricos, presentan inundaciones o encharcamientos en épocas de lluvias o crecidas de los ríos; son profundos a superficiales, limitados por factores físicos; el drenaje natural varía según las diferentes posiciones: imperfecto y pobre en las áreas bajas, moderado y bien drenado en las altas. No se observa erosión, hay traslado y depósitos de materiales de un lugar a otro, en las márgenes cuando no son estables, se producen derrumbes.

Por lo general la vegetación natural ha desaparecido, aunque se pueden encontrar pequeñas áreas boscosas; las especies más comunes son: Cedro, ceiba, guásimo, canalete, nigüito, olla de mono, palmas y matarratón. El uso más generalizado y el más recomendable es la ganadería extensiva; cultivos de subsistencia y frutales pueden tenerse como complemento.

Los límites son claros y abruptos con las unidades vecinas.

La asociación la forman los conjuntos Tarazá (Tropaquent) 35%, Caribona (Typic Tropaquent) 20%, Salto (Typic Eutropept) 15%, La Toma (Fluventic Eutropept) 10%, Quebradona (Fluventic Hapludoll) 10% y tierras misceláneas, playones en un 10%.

En Toledo, a lo largo del Río San Andrés, incluyendo parte del corregimiento El Valle.

1.2.1.3.1.2 ASOCIACIÓN RAUDAL (RV) .

Localizada en la Cordillera Central en áreas discontinuas hacia el río Magdalena, en el cañón del río Cauca y parte en la Cordillera Occidental en el cañón del río Cauca, entre los 200 y 1.200 metros. El clima es cálido tropical húmedo y muy húmedo, menos en el Cañón del Cauca que es cálido tropical seco. Corresponde a las Zonas de Vida bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo tropical y bosque seco tropical.

Los suelos, derivados de rocas metamórficas, esquistos cloríticos, cuarzo sericíticos o anfibólicos, intercalados o no, con inclusiones de cuarcitos o neis, se encuentran localizados en las partes bajas, estribaciones de las cordilleras. El relieve es ondulado a muy escarpado, ápices y crestas agudas y redondeadas, pendientes generalmente largas,

rectas, convexas, mayores del 70%; dentro de la unidad hay pequeños coluvios no mapeables.

Son suelos profundos a superficiales limitados por factores físicos o químicos; bien drenados, presentan erosión por escurrimientos en masa localizados, el grado de erosión llega a muy severo especialmente en las laderas del Cauca y se pueden encontrar piedras y cascajo en la superficie.

En algunas zonas la vegetación original ha desaparecido casi por completo, en otras se conservan pequeños bosques primarios y secundarios, siendo las especies más comunes el yarumo, matarratón, caracolí, guamos, cedrillo, carate, gualanday, chingalé, guásimo, ceiba, helechos, platanillo, guayabos y pastos.

El uso más generalizado es la ganadería de tipo extensivo, pero hay también explotaciones forestales y cultivos de subsistencia; en las zonas menos pendientes se recomienda la ganadería, en las demás explotaciones forestales. En áreas con erosión severa se deben hacer prácticas para su control y para la recuperación de los suelos.

Con las asociaciones vecinas los límites son claros a graduales menos con Ituango (IT) que son difusos.

Los conjuntos Raudal (Typic Dystropept) 50%, Valdivia (Typic Troporthent) 30% y Montefrío (Lithic Troporthent) 20% forman la asociación.

En Toledo comprende extremo norte de la vereda La Cascarela, frente del río Cauca

1.2.1.3.1.3 ASOCIACIÓN CALDERAS (CL).

Es de poca extensión y está localizada generalmente en las partes bajas, estribaciones de las cordilleras Central y Occidental, entre el nivel del mar y los 1000 metros aproximadamente. El clima es cálido tropical húmedo y muy húmedo, corresponde a las Zonas de vida bosque húmedo tropical y bosque húmedo premontano.

Los suelos se han desarrollado de coluviones y aluviones de diferentes tipos de rocas, depositados en posiciones geomorfológicas de coluvios de tamaño pequeño, aislados y de diversas formas; el relieve varía de ligeramente plano a muy escarpado.

Son suelos profundos a superficiales, limitados por factores físicos o químicos, pueden presentar erosión hídrica y por escurrimiento difuso, cuyo grado puede llegar a ser moderado. Tanto en la superficie como en el perfil se pueden encontrar piedras, cascajos o gravillas; en los límites con otros suelos más estables a veces se ven taludes o escarpes.

La vegetación original ha desaparecido; las especies más comunes son: guamos, pisquin, yarumos, gallinazo, helecho y pastos. El uso más extendido y el más recomendable es la ganadería de tipo extensivo, pero hay también algunos cultivos pequeños de café, maíz,

caña de azúcar y frutales. Se deben realizar prácticas de conservación y control de erosión en algunas unidades.

Los límites con las asociaciones vecinas son claros.

Forman la asociación los conjuntos calderas (Oxic Dystropept) 60%, Santo Domingo (Tropofluvent) 30% y como inclusiones se encuentran Troprothent y otros Dystropept (Lithic y Aquic) en porcentaje que no pasa del 10%.

En Toledo cauce de la Quebrada Tacuá, Franja ribereña del río San Andrés, Corregimiento El Valle

1.2.1.3.1.4 ASOCIACIÓN TUNTUNA (TG).

Está localizada en la zona sur y central del cañón del río Cauca y afluentes, en áreas continuas entre los ríos Cartama y Sinifaná y en pequeñas áreas aisladas cerca de Antioquia, entre los 400 y 1200 metros aproximadamente. El clima es cálido tropical seco, corresponde a la Zona de Vida bosque seco tropical.

Los suelos, desarrollados a partir de coluviones y aluviones heterométricos y heterogéneos se encuentran en posiciones geomorfológicas de coluvios generalmente superpuestos, que semejan abanicos coalescentes. El relieve es ligeramente plano a escarpado, pendientes rectas, planas, ligeramente cóncavas o convexas, largas y cortas, mayores del 3%

Son suelos profundos a superficiales limitados por factores físicos (gravillas, cascajos y piedras en el perfil), moderados a bien drenados, presentan erosión por escurrimiento difuso, patas de vaca y pequeños deslizamientos; en algunos sectores el grado de erosión llega a ser moderado. En la superficie se encuentra gran cantidad de piedras de diferentes tamaños y a veces con poca distancia entre ellas, en épocas secas aparecen grietas de poca amplitud y profundidad.

Por lo general, la vegetación boscosa ha desaparecido, en la asociación se encuentran árboles aislados y pequeñas manchas de bosque a lo largo de algunas fuentes de agua; las especies más comunes son matarratón, guásimo, palmas, ceiba, carbonero, indio desnudos, yarumos, jigua, zarzas y pastos. El uso más generalizado y el más recomendable es la ganadería, en las zonas menos pendientes y menos pedregosas se pueden hacer cultivos de tabaco, maíz, arroz y frutales.

Los límites con las asociaciones con claros y abruptos.

Forman la asociación los conjuntos Tuntuna (Typic Tropept) 45%, San Jerónimo (Fluentic Ustropept) 30%, Marsella (Oxic Dystropept) 15% y la Pintada (Typic Hapludoll) 10%.

1.2.1.3.1.5 ASOCIACIÓN ITUANGO (IT).

Está localizada principalmente en la Cordillera Central, bordeando al macizo central o batolito antioqueño, entre los 1000 y 2000 metros de altura aproximadamente. El clima es templado tropical muy húmedo y húmedo, corresponde a las Zonas de Vida bosque muy húmedo, bosque pluvial y bosque húmedo premontano.

Geomorfológicamente comprende vertientes o laderas de la Cordillera, en las cuales se encuentran pequeños coluvios y afloramientos rocosos. El relieve varía de ligeramente ondulado a muy escarpado, las cimas o crestas son agudas, algunas redondeadas, pendientes generalmente largas, rectas, convexas, mayores del 7%.

Los suelos, desarrollados a partir de rocas metamórficas (varias clases de esquistos con intercalaciones de neiss, anfibolitas, cuarcitas y materiales calcáreos), son profundos a superficiales, limitados por factores físicos o químicos: gravillas, piedras en el perfil, roca cerca a la superficie o toxicidad por aluminio; bien drenados, presentan erosión por escurrimiento difuso, surcos, terracetos del ganado y movimientos en masa localizados; el grado de erosión llega a ser muy severo en algunos sectores.

Algunas áreas de la asociación están en bosque primario y secundario en proceso de desmonte, el resto en ganadería de tipo extensivo y pequeños cultivos de café, plátano, caña de azúcar y frutales; las especies más comunes son guamos, chaparro, cañafístula, sauce, encenillo, guayabos, aguacatillo, guásimo, quiebrabarrigo, helecho, zarzas y pastos. Las áreas menos pendientes se pueden utilizar en ganadería y cultivos, las más escarpadas en explotaciones forestales; en las unidades más erosionadas se deben hacer prácticas de conservación y recuperación de suelos.

Los límites con las asociaciones vecinas son claros y graduales menos con Raudal (RV) y Ventanas (VR) que son graduales a difusos.

Forman asociación los conjuntos Ituango (Typic Eutropept) 40%, Miraflores (Oxic Dystropept) 30%, Montefrío (Lithic Troporthent) 25% y como inclusiones suelos Lithic Eutropept y Lithic Dystropept en porcentajes que no pasan del 5%.

Comprende 78.2% del territorio Municipal

1.2.1.3.1.6 ASOCIACIÓN POBLANCO (PO).

Está ubicada en pequeñas áreas discontinuas en las cordilleras Central y Occidental entre los 1000 y 2000 metros aproximadamente. El clima es templado tropical húmedo y muy húmedo, corresponde a las Zonas de Vida húmedo y bosque muy húmedo premontano.

Geomorfológicamente agrupa coluvios en forma aislada o coalescentes y algunos abanicos de pie de monte. Los suelos, desarrollados de coluviones y aluviones heterométricos y heterogéneos, son profundos a superficiales limitados por gravillas, cascajos, piedras en el perfil, contactos rocosos, nivel freático y toxicidad a las plantas por aluminio; bien a moderadamente bien drenados, algunos con drenaje excesivo o un poco restringido; el relieve varía de plano, inclinado a escarpado, con pendientes cortas y largas, rectas, convexas y ligeramente cóncavas; hay erosión por escurrimiento difuso, surcos, patas de

vaca, pequeños surcos y movimientos en masa localizados; el grado de erosión llega a ser severo en algunas fases.

Se presentan nuevos depósitos de material ocasionalmente de las misma unidad o unidades vecinas; en algunas áreas hay piedras de distinto tamaño y a veces muy próximas entre sí.

La vegetación original ha desaparecido; se encuentran árboles aislados y pequeños lotes reforestados. Las especies más comunes son guamos, guayabos, balso, aguacatillo, ciprés, guadua, encenillo, carate, helechos, zarzas y pastos.

Estos suelos están utilizados en ganadería y pequeños cultivos de caña de azúcar, café, plátano, yuca, maíz y frutales. En las áreas de menor pendiente se deben localizar los cultivos y la ganadería, en las más escarpadas las explotaciones forestales; se deben hacer prácticas de conservación y recuperación de suelos en las fases erosionadas y de mayor pendiente.

Los límites con las asociaciones vecinas son claros, algunos abruptos o graduales.

Forman la asociación los conjuntos Poblano (Oxic Dystropept) 35%, El Rojo (Typic Dystropept) 15%, Totumo (Typic Eutropept) 15%, El Salado (Typic Dystrandep) 10%, El Río (Lithic Troporthent) 10%, Pueblorrico (Typic Troporthent) 5%, Hatillo (Aquic Dystropept) 5% y Bello (“Oxic” Tropudult) 5%.

En Toledo corresponde principalmente el cauce de la Quebrada el Naranjo y parte de la Quebrada Santa María.

1.2.1.3.1.7 ASOCIACIÓN VENTANAS (VC).

Esta asociación ocupa una pequeña extensión en la cordillera Central, en la zona Norte entre los 2000 y 3000 metros de altitud aproximadamente; el clima es frío tropical muy húmedo, corresponde a las Zonas de Vida bosque muy húmedo y bosque pluvial Montano Bajo.

Geomorfológicamente ocupa posiciones de vertientes y cimas o crestas de la cordillera, en las cuales hay pequeños coluvios no mapeables. El relieve es fuertemente inclinado, quebrado a muy escarpado, las crestas agudas y redondeadas, las pendientes rectas, convexas, generalmente largas y mayores del 12%; en las cimas y descansos de las vertientes las pendientes pueden ser ligeramente onduladas y menores del 7%.

Los suelos, desarrollados a partir de rocas metamórficas esquistos de diferente clase con intrusiones de neiss, son superficiales a profundos, limitados por gravillas, piedras y toxicidad a las plantas por aluminio. El drenaje natural varía de bien a moderadamente bien drenado, en algunas áreas es excesivo.

Se presenta erosión por escurrimiento difuso, surquillos, patas de vaca y movimientos en masa localizados; el grado de erosión llega a ser moderado en algunas fases, en la superficie pueden encontrarse piedras y afloramientos rocosos.

La asociación está utilizada en ganadería de tipo extensivo, pequeños cultivos de papa, maíz y hortalizas; se encuentran también bosques primario y secundario con intervención humana y algunos lotes reforestados en ciprés y pino. Las especies más comunes son encenillo, sietecueros, nigüito, mortiño, carate, chusque, helechos, zarzas y pastos.

Se deben hacer prácticas de conservación o recuperación de suelos; en las fases más pendientes no hacer explotaciones agropecuarias sino forestales, mejorar las condiciones químicas en general de casi todos los suelos.

Con las asociaciones vecinas los límites son graduales y a veces difusos.

Forman la asociación los conjuntos Ventanas (Oxic Humitropept) 40%, Rosario (Lithic Dystropept) 30%, La Chorrera (Typic Eutropept) 15% y Toledo (Oxic Dystropept) 15%, se encuentran también tierras misceláneas (afloramiento rocosos), en proporción que no pasa del 1 %.

Comprende cerca del 11.2% del territorio municipal, piso térmico frío.

Cuadro No.10 Clasificación De Suelos

ASOCIACIÓN	ÁREA Ha.	%	VEREDAS
TARAZA (TR)	220.40	1.6	La Cascarela, Corregimiento El Valle, Miraflores, Barrancas
RAUDAL (RV)	477.70	3.4	La Cascarela
CALDERAS (CL)	408.40	3.0	La Cascarela, Corregimiento El Valle, Miraflores, Barrancas.
TUNTUNA (TG)	24.20	0.2	La Cascarela
ITUANGO (IT)	10878.14	78.2	Brugo, La Cascarela, Paloblanco, El Moral El Toro, Helechales, Santa María, Bioguí, El Naranjo, Guayabal, Santo Domingo, Las Margaritas, Mena, Taque, El Cántaro, Barrancas, Miraflores, La Linda, Corregimiento Buenavista, La Florida.
POBLANCO (PO)	315.70	2.2	Bioguí, Guayabal, Santa María, Helechales, Brugo
VENTANAS (VC)	1551.30	11.2	Corregimiento Buenavista, La Linda, Bioguí, Santo Domingo, Helechales, Mena, Paloblanco, Taque.
ZONA URBANA	24.16	0.2	
TOTAL	13900	100	

1.2.1.3.2 CLASIFICACION AGROLOGICA

CLASE I. Son suelos planos, no sufren erosión, de uso inmediato para agricultura y ganadería intensivas. No tiene presencia en el Municipio de Toledo.

CLASE II. Suelos potencialmente aptos para la agricultura y/o ganadería intensivas, de uso estacional, en relieve plano, con pendientes de 0 a 3 %, no susceptibles de erosión, requieren prácticas moderadas de adecuación. No se encuentran en Toledo.

CLASE III. Tierras con moderadas limitaciones por profundidad del suelo, erosión, fertilidad, pendientes, drenaje y clima que reduce el número de cultivos agrícolas propios de la zona. Tiene aptitud para cultivos limpios y continuos.

En Toledo las tierras de parte de la ribera del Río San Andrés corresponde a la clase III, con limitantes en los suelos.

CLASE IV. Tierras con limitaciones muy severas por uno o más de los siguientes factores: pendientes inclinadas, por profundidades de los suelos, fertilidad muy baja, erosión moderada a severa, drenaje pobre, inundaciones frecuentes, afección moderada de sales o efectos moderados de clima.

Las tierras del corregimiento El Valle, riberas de la quebrada Tacuí y parte de la vereda La Linda corresponden a la clase IV, con limitaciones en suelos y erosión.

CLASE V. Tierras con limitaciones por inundaciones, encharcamientos o piedras en la superficie del terreno, que limitan su uso únicamente a pastos, bosque o vida silvestre. Generalmente tienen relieve plano a ligeramente planos y no presentan erosión.

El Municipio de Toledo 0% de esta tierras.

CLASE VI. Tierras con limitaciones permanentes que no pueden corregirse, tales como pendientes muy pronunciadas, alta susceptibilidad a la erosión, moderada o severa, alta pedregosidad, poca profundidad de los suelos, drenaje pobre, frecuentes inundaciones, baja capacidad de retención de la humedad, moderada afección de sales o sodio o factores climáticos adversos. Su aptitud está limitada a pastos, bosques y vida silvestre. Pendientes de 25 a 50%.

Parte de las veredas Bioguí, Santa María, Helechales, Santo Domingo, Las Margaritas, Brugo, Corregimiento Buenavista, Barrancas, Zona Urbana son tierras de la clase VI; con limitaciones en suelos y erosión.

CLASE VII. Tierras con limitaciones muy severas por pendientes fuertemente inclinadas, poca profundidad del suelo, alta pedregosidad, altos contenidos de sales y/o sodio, drenaje pobre y clima desfavorable. Su uso está restringido a bosques o vida silvestre. Los bosques pueden incluir cultivos permanentes como café y cacao. Con pendientes mayores de 50%.

Tierras de las veredas: Bioguí, La Linda, El Naranjo, Guayabal, Helechales, Paloblanco, Santa María, Barrancas, Moral- El Toro, parte baja de Brugo, parte alta de La Cascarela, parte alta de Santo Domingo.

CLASE VIII. Tierras con limitaciones extremadamente severas por suelo, topografía, drenaje o clima que limitan el uso a la vida silvestre, recreación o propósitos estéticos, para proteger las cuencas hidrográficas y conservar la fauna y la flora.

Mayor parte del territorio del Municipio. Corresponde a las veredas: El Cántaro, Las Margaritas, Santo Domingo, Mena, Miraflores, La Cascarela, Brugo.

Cuadro No.11 Clases De Tierras

CLASE AGROLOGICA	MUNICIPIO TOLEDO		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		
	SUPERFICIE (Ha)	%	SUPERFICIE (Ha)	%	TOLEDO EN ANTIOQUIA
I	0	0	0	0	0
II	0	0	61.684	1	0
III	558	4.0	493.470	8	0.1
IV	795	5.7	431.786	7	0.2
V	0	0	308.419	5	0
VI	1835	13.2	1.603.777	26	0.1
VII	4321	31.1	2.529.034	41	0.2
VIII	6391	46.0	740.205	12	0.9
	13900	100	6168375	100	0.2

1.2.1.3.3 CLASIFICACION AGROECOLOGICA

1.2.1.3.3.1 PISO TÉRMICO CÁLIDO PROVINCIA HÚMEDA Y PERHUMEDA.

Altura de 0-1000 metros, temperatura mayor de 24°C, precipitación 2000-8000mm

KV. Laderas de montaña, formas complejas, suelos superficiales, pedregosos o rocosos.

Ribera del río Cauca y río San Andrés; que corresponde al corregimiento El Valle, parte baja de las veredas Brugo, La Cascarela, Miraflores. Igualmente coincide con la zona de vida, Bosque seco Tropical.

1.2.1.3.3.2 PISO TÉRMICO MEDIO, PROVINCIA HÚMEDA Y PERHUMEDA.

Altura 1000 a 2000 metros, temperatura 18-24°C, precipitación 2000-4000mm

Mg. Laderas de montaña fuertemente quebradas y escarpadas, suelos muy superficiales y erosionados.

Coincide con la zona de vida bosque muy húmedo premontano, donde se ubica la cabecera municipal, veredas de Bioguí, Santa María, Helechales, El Naranjo, Guayabal, Las Margaritas, Santo Domingo, El Cántaro, Taque, La Florida, Paloblanco, Mena, Barrancas, Moral - El Toro y parte alta de las veredas Miraflores, Brugo, La Cascarela.

1.2.1.3.3 PISO TÉRMICO FRÍO, PROVINCIA HÚMEDA Y PERHUMEDA.

Alturas de 2000 a 3000 m.s.n.m., temperatura 12-18°C, precipitación 1000-4000mm

En Laderas de montaña escarpada, localmente pedregosas o rocosas.

En esta zona se ubica el Corregimiento Buenavista, Vereda La Linda, parte alta vereda Santo Domingo

1.2.1.3.4 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

En el Municipio de Toledo no hay manejo racional de los recursos naturales renovables y no renovables necesarios para el desarrollo económico sostenible y convivencia en armonía con la naturaleza

No podemos esperar que en un país donde todavía hace falta conciencia de convivencia ciudadana pacífica, vivamos en armonía con la naturaleza, sin embargo se debe crear conciencia de cómo vivir haciendo un uso más razonable y sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. Esto será posible en la medida que la legislación ambiental la pongamos en práctica para que nos permita volver a vivir en armonía con la naturaleza, volviendo al equilibrio del entorno.

En el municipio de Toledo aun existe una gran variedad de flora y fauna, a pesar de la tala indiscriminada de arboles y la caza; a continuación se muestra un inventario de la flora y fauna del Municipio de acuerdo a consultas realizadas con la comunidad.

Cuadro No.12 Inventario De La Vegetación

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Aguacate	Persea americana	Lauráceae
Aguacatillo	Persea chrysophila	Lauráceae
Anon	Anona squamosa	Annonaceae
Arrayán	Myrcia sp.	Myrtaceae
Balso	Ochroma lagopus	Bombacáceae
Borrachero	Datura arborea	Solannáceae
Carate	Vismia baccifera	Hypericáceae
Cedro	Cedrela Sp.	Meliáceae
Ceibo	Pseudobombax septenatum	Bombacáceae
Ciprés	Cupressus	Cupresáceae
Ciruella	Spondias purpurea	Anacardiacea
Comino	Aniba perutilis	Lauráceae
Chirimoya	Annona cherimola	Annonáceae
Drago	Croton sp.	Euphorbiáceae
Encenillo	Weinmannia sp.	Cunoniáceae
Espadero	Rapanea ferruginea	Myrsináceae
Guamo	Inga desinflora	Mimosáceae
Guamo	Inga edulis	Mimosáceae
Guanábana	Anona muricata	Annonáceae
Guayaba	Psidium guajaba	Myrtaceae
Guayacán	Tabebuia sp.	Bignoniáceae
Higueron	Ficus insipida	Moráceae
Laurel	Nectandra sp.	Lauráceae
Mamoncillo	Melicocca bijuga	Sapindáceae
Mango	Manguifera indiga	Anacardiáceae
Manzanillo	Toxicodendron striatum	Anacardiáceae
Matarratón	Gliricida sepium	Fabáceae
Nacedero, Quibrabarrigo, Guivan	Trinchanthera gigantea	Acantháceae
Naranja	Citrus sp.	Rutáceae
Nogal Cafetero	Cordia alliodora	Boragináceae
Pategallina	Didymopanax morototoni	Aralizáceae
Pisquín, Ate	Albizzia carbonaria	Momosáceae
Roble	Quercus humboldtii	Fagáceae
Siete Cueros	Tibochina lepidota	Melastomatáceae
Yarumo	Cecropia sp.	Moráceae
Zapote	Pouteria sp.	Sapotáceae

Cuadro No. 13 Caracterización De La Fauna. Mamíferos

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Guagua	Agouti sp.	Agoutidae
Armadillo cola de trapo	Cabassous centralis	Dasypodidae
Zorro	Cerdocyion thous	
Erizo o Puerco Espín	Coendoo sp.	Erethizontdae
Oso Perezoso de 2 uñas o perico	Choloepus hoffmanni	Megalonychidae
Chucha	Didelphis marsupialis	Didelphidae
Tigrillo	Felis	Felidae
Iguana	Iguana	Orden Saumato
Comadreja	Mustela frenata	Mustelidae
Oso hormiguero	Myrmecophaga tridactyla	
Cusumbo solo	Nasau	Procyonidae
Puma	Puma con color	Felidae
Ardilla	Sciurus sp.	Sciuridae
Conejo de Monte	Sylvilagus brasiliensis	Leporidae
Perro de Monte (Perrillo)	Potos flavus	
Tatabra	Tayassu pecari	Tayassuidae
Venado		Cervidae
Murciélago		Orden Chiroptera
Comoro		
Gurre		
Micos		
Perro de monte (perrillo)		

Cuadro No.14 Características de la Fauna. Anfibios Y Reptiles

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Sapos y Ranas	Clase anfibia	
Iguana	Iguana	Orden Squamata
Cascabel	Crotalus sp.	
Fuetiadora	Chironius sp.	Colubridae
Coral	Micruros sp.	Vipiridae
Cazadora		Colubridae
Guarda camino		Colubridae
Rabo de Ají		Colubridae
Patoguilla		
Pitorá		
Toche		

Cuadro No.15 Características de la Fauna. Aves

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Loro	Amazona sp.	
Guacamaya	Ara sp.	Psitácidos
Gallinazo	Coragyps atratus	
Mochuelo	Cyanocompsa sp.	
Siriri	Elaenia flavogaster	Tyrannidae
Pericos	Forpus sp.	
Turpial	Icterus sp.	
Sinsonte	Mimus gilvus	
Soledad Barranquero	Momotus momota	
Golondrina	Notiochelidon cyanoleuca	
Guacharaca	Ortalis sp.	
Cucurrutú	Otus choliba	
Pinche	Pheucticus ludovicianus	
Toche	Ramphocelus sp.	
Azulejo	Thraupis sp.	
Cucarachero	Troglodytes aedon	
Mirla	Turdus fuscater	
Mayo	Turdus ignobilis	
Aguilas		Accipitradae
Gavilán		Accipítridos
Garza		Ardeidae
Tórtola		Columbidos
Colibrí		Trochilidae
Carpintero		Piscidae
Comoro		
Copeton		
Coronita		
Garrapatero		
Gulungo		
Mocho, Liberal		
Paloma Pechiblanca		
Pechiblanco		
Pigua		

OTROS

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR
Clase Aracnida	Araña
Clase Insecta, Orden Lepidoptera	Mariposas

CUADRO NO. 16 UNIDADES DE PAISAJE

1.2.2 DIMENSION CULTURAL

1.2.2.1 RESEÑA HISTORICA

1.2.2.1.1 PROCESO DE POBLAMIENTO

Antes de la llegada de los españoles a la región comprendida en lo que hoy son los municipios de Toledo y San Andrés de Cuerquía, a mediados del siglo XVI, ésta se hallaba habitada por la tribu indígena Nutabe (o Nutabae), perteneciente a la familia Caribe (esta filiación es forzada por la posesión de arcos y flechas envenenadas y por la práctica de la antropofagia).

Los Nutabes, como sus vecinos los Tahamíes, participaban de una misma cultura y lengua, pero constituían unidades políticamente autónomas la una de la otra.

Los Nutabes eran grandes agricultores, con extensos campos de cultivo de maíz, frijol, algodón y frutales. Extraían el oro de aluviones y algunos núcleos situados a orillas del Río Cauca. Explotaban intensamente la pesca.

En su organización político-administrativa, tanto Nutabes como Tahamíes, estaban conformados por pequeños cacicazgos, cada uno sujeto a un cacique hereditario. No existía un poder que centralizara todas estas unidades, si bien en momentos de conflicto como la conquista española, se confederaron al mando del cacique al que se atribuía más valentía. Los Nutabes y Tahamíes debido a su carácter expansivo, mantenían guerras con grupos vecinos a los que habían desalojado de la región.

Las poblaciones que ocuparon los Nutabes, tenían los nombres de Querquía, Carruquia, Tibuirí, Querquisí, y los sitios denominados luego, San Andrés y Pesquerías.

A la llegada de los españoles, el cacique que comandaba a los Nutabes, se llamaba Guarcama.

En el actual territorio municipal, los Nutabes se asentaron cerca del Río San Andrés, en lo que hoy es el corregimiento El Valle.

Los Nutabes comerciaban con sus vecinos del otro lado del Río Cauca, para lo cual utilizaban un puente de bejucos, construido en la desembocadura del Río San Andrés, lugar que en lengua indígena se denominaba “Bredunto” o “Bredunco”, y que a partir de la conquista lleva el nombre de “pescadero.”

Este lugar es el punto más estrecho que tiene el río en todo su trayecto. (El puente se tiró, o fue derribado por los indios, con lo que en 1573, Andrés de Valdivia, conquistador de la región, ordenó levantar otro.

Hacia 1573, llegan los españoles, al mando del nombrado conquistador Andrés de Valdivia, siendo Gobernador de la provincia de Antioquia, Gaspar de Rodas. Andrés de

Valdivia entró a la región, proveniente de la margen izquierda del Río Cauca (actual territorio de Ituango).

Lo que en principio fue un encuentro pacífico, se tornó por la ambición de los conquistadores y la belicosidad indígena, en una cruenta guerra que culminó en 1.576 con la batalla de matanzas, donde muere el conquistador Andrés de Valdivia, y en 1.577, cuando el conquistador Gaspar de Rodas, mutila y sacrifica al cacique Guarcama, entre otros.

En 1.582 es fundada la población de San Andrés del Cauca, con su nombre como homenaje a Andrés de Valdivia, y en el lugar que hoy ocupa el corregimiento El Valle, en un fértil playón del río San Andrés. En ese mismo año, el Gobernador de la Provincia de Popayán, Sancho García del Espinal, adjudicó las tierras de los hoy municipios de Toledo y San Andrés de Cuerquia, al oficial español Don Francisco López de Rúa. Este oficial es quien funda a San Andrés del Cauca en el año mencionado.

La población de San Andrés del Cauca, fue próspera en sus inicios, debido a la fertilidad de sus tierras.

Entre 1582 y 1793 (211 años), San Andrés del Cauca mantuvo cierto auge, a pesar de sus adversas condiciones climáticas (clima tropical húmedo, mal sano), por cuanto el único camino para comunicar la provincia de Antioquia con la Costa Atlántica, conocido como Espíritu Santo, pasa por allí.

En 1585, se crea la parroquia de San Andrés del Cauca.

En 1757 es fundado el caserío de Toldas, como fracción del Municipio de San Andrés, de forma contemporánea con Santa Rosa de Osos (1757), San Andrés de Cuerquia (1.761) y Yarumal (1.787)

En el año 1855, la cabecera municipal de San Andrés, se traslada del sitio de El Valle al lugar que hoy ocupa, a unos 25km al sur. Allí se hallaba asentada la población de Cuerquia, en la margen derecha del Río San Andrés, a una altitud de 1500 metros sobre el nivel del mar.

En 1867, se traslada la viceparroquia de El Valle a Toldas.

En 1.871 la viceparroquia es trasladada nuevamente de Toldas a El Valle. Hacia 1.880 el caserío de Toldas adquiere importancia al establecerse aquí varias familias provenientes de San Andrés de Cuerquia.

En el año 1885, el texto “La Geografía General del Estado de Antioquia en Colombia”, de Manuel Uribe Angel, anota que la población del Municipio de San Andrés, que en ese momento comprende los actuales municipios de San José de la Montaña y Toledo, ha alcanzado un total de 3.147 habitantes. Se puede estimar que el territorio del actual Municipio de Toledo, tenía entonces entre 1.000 y 1.500 habitantes.

En 1886, el Ingeniero antioqueño José María Villa, construye un puente colgante sobre el Río Cauca, 100 metros aguas arriba de donde se ubicaría 78 años después el puente de Pescadero “Juan de la Cruz Posada”. Este puente colgante fue un modelo a escala, del que construiría más tarde, también en aguas del mismo río, en Santafé de Antioquia, conocido como “Puente de Occidente”, y estuvo en pie hasta 1964.

El 20 de Junio de 1891, el Concejo de San Andrés creó en Toldas un corregimiento, por medio del Acuerdo número 3. Estos fueron los “Considerandos” o razones para la creación:

1°. Que la fracción de Toldas con los caseríos de El Valle y Brugo que le quedan inmediatos, tienen una población que excede de 1.000 habitantes.

2°. Que dicha fracción dista de la cabecera del distrito algo más de dos miriámetros, y los caseríos de El Valle y Brugo están a mayor distancia.

3°. Que el caserío de Toldas es ya de alguna importancia, y es el centro de las negociaciones de los caseríos dichos, y de las montañas que forman ese territorio, porque allí tienen comercio y otros varios elementos de vida social.

4°. Que por la agrupación de gentes en la referida población de Toldas se cometen muchos delitos que la autoridad que reside en la cabecera del Distrito no puede prevenir, y que para instruir los sumarios correspondientes se tropieza con el inconveniente de la mucha distancia.

5°. Que por las razones expuestas, es de gran importancia y de imperiosa necesidad la creación de un Corregimiento en el territorio mencionado para acercar más a esas gentes la acción benéfica de la ley y de la justicia en manos de una autoridad de alguna categoría administrativa, y tanto más, si se considera el aterrador incremento que ha tomado en esos caseríos el consumo de licores, germen seguro de centenares de crímenes.

En 1896 es erigido en Corregimiento de San Andrés de Cuerquia, el caserío El Valle, mediante el Acuerdo 07 del 18 de julio.

En 1896, el mismo año en que se erigió el Corregimiento El Valle, es anulado.

En 1898 es creada la Viceparroquia de Toldas.

En 1900 es creada la Parroquia de San Juan Nepomuceno de Toldas.

El 29 de Abril de 1912 es erigido el Municipio con el nombre de Córdoba, separándose de San Andrés de Cuerquia, mediante la Ordenanza 33, que dispuso:

“Art. 1°. Créase el Municipio de Córdoba, formado del territorio que constituye hoy la parroquia de Toldas, en el Municipio de San Andrés, comprendido por los límites siguientes: “Del Cauca tomando el Río San Andrés arriba, hasta la Loma del Cántaro; por ésta arriba a la cumbre; de aquí a los nacimientos de la quebrada La Porquera; por ésta

abajo a la de Santa María; por ésta abajo al Río Cauca, y por éste abajo al punto de partida”.

SIGUE AQUÍ-----

De 1913 a 1916 se comienza a construir el templo parroquial estando a su cargo el Presbítero Juan Nepomuceno Barrera, en reemplazo de la capilla pajiza que hasta entonces había. En este período, se alzaron los muros de tapia y se techó.

En 1915 por petición popular, el Municipio cambia el nombre de Córdoba por el de Toledo. Este cambio se da mediante la Ordenanza 22 del 29 de Mayo de 1915.

En el año 1917, el futuro Obispo de la Diócesis de Santa Rosa de Osos, Monseñor Miguel Angel Bulles, fue Párroco de Toledo.

Entre 1917 y 1921, se construyó el Cementerio.

En 1918 el caserío El Valle, es erigido nuevamente como Corregimiento de Toledo, mediante el Acuerdo Nro.9 del 20 de Noviembre.

Entre 1922 y 1925, se pavimenta el piso de la iglesia parroquial, y se construye el atrio en piedra, que duraría hasta 1950.

En 1926 se inaugura el acueducto de Toledo.

En 1930 se inaugura la vía Medellín –Yarumal, lo que beneficia al Municipio.

En 1935 se inaugura el Telégrafo.

En 1936 es erigido el Caserío El Granero, como Corregimiento Buenavista, por petición de sus pobladores, mediante el Acuerdo Nro.6 del 21 de Marzo.

En 1938 se inaugura la planta eléctrica en la Quebrada de Taque.

El Censo Nacional de Población del año 1938, contabiliza para el Municipio, un total de 4.873 habitantes, de los cuales 737 se localizan en la cabecera, y 4.136 residen en el resto.

El Censo Nacional de Población del año 1951, contabiliza para el Municipio, un total de 5.438 habitantes, de los cuales 1.083 residen en la cabecera, y 4.355 residen en el resto.

En 1958 es instalado el teléfono, que más tarde es abandonado.

En 1958, es erigida una cruz en estructura de concreto reforzado, de unos 15 metros de alto, en la parte alta de la población, en el remate de la Calle 10-Bolívar.

En 1960, se inaugura la carretera Toledo- La Matanza, primera vía de acceso al Municipio.

En 1961, el Comité Departamental de Cafeteros construye, dota y pone en funcionamiento el Centro de Salud. Se crea la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juan XXIII”, con 300 socios.

En 1962, el Señor Otoniel Valderrama Agudelo escribe una historia del Municipio de Toledo en el Departamento de Antioquia, llamada “Toledo en sus memorias”.

En 1963, se inaugura el Puente de Pescadero “Juan de la Cruz Posada”, sobre el Río Cauca, en la vía hacia Ituango. El puente tiene 120 metros de luz y está sostenido sobre un arco de 180°.

El Censo Nacional de Población del 15 de Julio de 1964, contabiliza para el Municipio, un total de 6.003 habitantes. De éstos, 1.177 residen en la cabecera, y 4.826 en el resto.

En 1965, se inauguran el acueducto y el alcantarillado urbano.

En 1970, se inaugura la carretera Toledo–Buena vista, que se convertiría en la vía principal de acceso y salida del Municipio.

En 1973, se pavimentan las vías urbanas.

El Censo Nacional de Población y Vivienda del 24 de Octubre de 1973, contabiliza un total de 5.606 habitantes para el Municipio. De éstos, 1.033 residen en la cabecera, y 4.573, en el resto. Además, el censo, contabiliza 968 viviendas en el Municipio, de las cuales 214 se hallan en la cabecera, y 754, en el resto

En 1974 se construye el parque de la cabecera municipal, con áreas verdes, pisos, bancas y muros de concreto y piedra.

En 1978 se electrifica el área urbana.

Entre 1979 y 1999, se electrifican 15 de las 18 veredas, y los dos corregimientos. Quedan aún 3 veredas sin electrificar.

En 1980 se inaugura un puente colgante cerca al sitio de confluencia de la Quebrada de Taque con el Río San Andrés, sobre aguas de éste. Comunica Toledo con Briceño, y posee unos 50 metros de luz.

En 1981 se inaugura el Hospital Pedro Claver Aguirre.

En el período 1982-1986, siendo Presidente de Colombia el Doctor Belisario Betancur, el Político J. Emilio Valderrama, nacido en Toledo, es nombrado Designado (Presidente temporal) en varias ocasiones.

El Censo Nacional de Población del 15 de Octubre de 1985, contabiliza un total de 6.070 habitantes para el Municipio de Toledo. De éstos, 962 residen en la cabecera y 5.108, en el resto. Además, contabiliza 1.332 viviendas, de las cuales, 288 se hallan en la cabecera y 1.044 en el resto. Dentro del área rural, hay 3 centros poblados, con los siguientes datos de

población y viviendas: Brugo, con 365 habitantes y 79 viviendas; Buenavista (El Granero), con 244 habitantes y 49 viviendas, y El Valle, con 312 habitantes y 69 viviendas.

En 1988, es elegido como primer Alcalde Popular, para el período 1989-1990 (2 años), el candidato Conservador, Carlos Humberto Luján Montaña, con 816 votos, de un total de 1.338 depositados (61%).

En 1990, es elegido como segundo Alcalde Popular, para el período 1991-1992 (2 años), el candidato Conservador, José María Muñoz Carvajal.

En 1991, se inaugura el Edificio del Café.

En 1992, se inaugura el nuevo puente sobre la vía Toledo - La Matanza.

En 1992, es elegido como tercer Alcalde Popular, para el período 1993-1994 (2 años), el candidato Conservador, Carlos Humberto Luján Montaña, con 746 votos, de un total de 1.478 depositados (50.5%).

En 1993 se instala la red telefónica local en el área urbana. Se inaugura un puente de concreto reforzado sobre el Río San Andrés, en el camino de herradura que comunica El valle con la vereda Chirí, Municipio de Briceño.

El Censo Nacional de Población y Vivienda (último realizado), de Octubre de 1993, da como resultado para el Municipio, una población total de 5.368 habitantes, de los cuales, 2.159 residen en el área urbana y 3.209 en el área rural. Estos datos no son coincidentes con la realidad, pues en ese momento, otras proyecciones, calculaban la población total en 5.900 habitantes, de los cuales, 1.100 eran urbanos, y 4.800 rurales.

En 1994, se inaugura el Comando de Policía Municipal.

En 1994, es elegido como cuarto Alcalde Popular, para el período 1995-1997 (3 años), el candidato Conservador Gerardo Alberto Zapata Correa, por una coalición Liberal - Conservadora. Obtiene 809 votos.

Entre 1994 y 1997 se realizan obras de contención y reforestación en la cabecera de la Microcuenca La Májula–Matanza.

Entre 1995 y 1999, se realizan obras de contención en el sitio La Quesera, sobre la carretera Buenavista - Toledo.

En 1995, se inaugura el puente colgante en el camino Toledo–El Cántaro, sobre la Quebrada de Taque.

Entre 1995 y 1997, se realiza la ampliación de la escuela urbana, y se construye la placa polideportiva de ésta; se inaugura la nueva sede del Liceo J. E. Valderrama, en sus dos primeras etapas.

En 1997, es elegido como quinto Alcalde Popular, el candidato Conservador Luis Alfonso Muñoz Luján, para el período 1998-2000 (3 años). Obtiene 824 votos de un total de 1.544 depositados por los tres candidatos (53%).

En 1998, El Municipio y la Red de Solidaridad Social, realizan un programa de mejoramiento de 60 viviendas, en las veredas Brugo, El Moral - El Toro y Paloblanco. Se inaugura el Acueducto de la Vereda Bioguí, para 100 suscriptores (450 personas beneficiadas), y el sistema de unisafas para 62 (280 personas beneficiadas).

En Junio de 1999, según proyecciones y encuestas de la Oficina de Planeación Municipal, la población municipal llega a 6.000 habitantes, de los cuales 1.100 son urbanos (18.3%), y 4.900 son rurales (81.7%). Se reforman el parque principal y el atrio de la iglesia. Se inaugura la tercera etapa del Colegio J. Emilio Valderrama.

En el año 2000, se proyecta inaugurar el nuevo acueducto urbano y multiveredal, que beneficiará a la cabecera municipal, al Corregimiento Buenavista, y las veredas La Linda, Mena, Santa María, Helechales, Guayabal y El Naranjo. Se beneficiarán 2.710 personas, o sea un 45% de la población municipal.

Entre los años 2000 y 2006, se espera ejecutar las obras del proyecto hidroeléctrico de Pescadero en aguas del Río Cauca. Toledo, como municipio riveroño, participará en el proyecto, y recibirá regalías. Se anegarán unos 4 Km² del territorio municipal, un 3% del total.

1.2.2.2 PATRIMONIO CULTURAL

1.2.2.2.1 IGLESIA URBANA. En enero de 1867, las familias provenientes de San Andrés y Santa Rosa de Osos que tenían sus caseríos (hoy Toledo) firmaron un memorial que pronto enviaron al señor Obispo de Antioquia, pidiéndole permiso para construir una capilla pequeña y desde San Andrés de Querquia sería administrada por un vicario cooperador, quien atendería una vez por semana, celebrando los oficios mientras se construyera la capilla de tapia y tejas.

Esta capilla era hecha de columnas de madera. Se hacían convites para traer la madera de diferentes partes y cargar la piedra para demás oficios.

En el año 1888, el Pbro Marco A. Espinal es nombrado primer Vicepárroco de Toldas. En 1899 El Obispo de la Diócesis el Eximo Sr. Juan Nepomuceno Rueda firmó el decreto por el cual creó la parroquia de San Juan Nepomuceno.



Foto No.5 Parroquia San Juan Nepomuceno. Zona Urbana

PARROCOS.

- 1899- 1913 Gregorio Martínez
- 1913- 1916 Juan Nepomuceno Barrera. Construyó el templo Parroquial tapias teniendo como primer oficial de construcción al Señor Antonio Salazar.
- 1922-1925 Manuel Salvador Restrepo Pavimentó el templo parroquial, construyó el atrio en piedra, que tuvo la Iglesia hasta 1950.

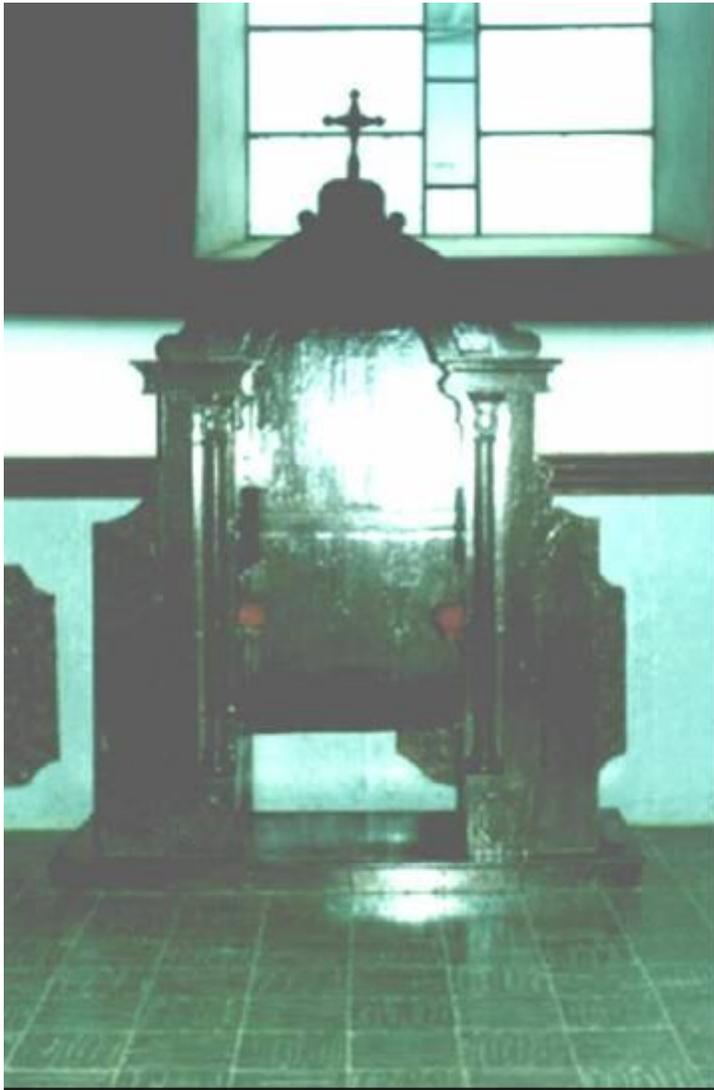


Foto No.6 Confecionario. Parroquia Juan Nepomuceno

- 1948-1954 Emilio Zuluaga Muñoz. Dotó el templo de bellas artes imágenes italianas y ornamentos góticos, Instituyó la sociedad de San Vicente De Paul. En 1950, demolió el atrio de piedra y construyó uno de concreto, reformo la casa cural.
Se abrieron nuevas calles en Toledo
- 1954- 1960 Marco Antonio Tamayo B. Cambió el techo de la iglesia, y comenzó la construcción del frontis. Construyó el teatro parroquial.
- 1962 Francisco Eduardo Yapes Terminó el frontis de la iglesia (inaugurado el 12 de octubre de 1962).

1.2.2.2.2 PARQUE.

En un principio era una plaza grande en tierra, tenía árboles como eucaliptos, pino, y un mortero, con un templete (o kiosco) en el centro hecho de cuatro columnas y techo de zinc, a su alrededor habían casas pequeñas y un sitio para comprar café.

Las calles eran empedradas y con caños en el centro hechos de piedra, no había acueducto se cargaba el agua en vasijas.



Foto No. 7 Parque Simon Bolivar. Zona Urbana

Más tarde en 1974 se construyó el parque con el nombre de Simón Bolívar, dicho parque fue construido por el Señor Gerardo Escudero.

Ricardo Barrera instaló una fuente de agua traída desde el sitio la quesera, la cual servía para los quehaceres diarios de toda la comunidad.

1.2.2.2.3 CEMENTERIO

Era un sitio destapado no habían bóvedas se enterraba la gente en tierra, todo el lugar era cubierto de árboles.



Foto No 8 Cementerio. Entreda Principal

En 1947 el Pbro Francisco María Areiza, fue quién se interesó por el cementerio en donde inicio la construcción de una galería de bóvedas, más tarde el Pbro Eduardo Mejía encierra el cementerio y construye más bóvedas, construye la galería, luego el Pbro Alfredo Zea continuó la obra hasta el presente.

1.2.2.2.4 CRUZ

Cuando comenzaron los primeros habitantes no había si no monte, al pasar de diario por dicho sitio colocan una cruz de madera (tablas) que los identificará como caserío nuevo. En 1958 la remodelaron por una de concreto y deciden bajarla un poco más para abajo.



Foto No. 9 La Cruz. Zona Urbana

1.2.2.2.5 LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS.

Obra hecha por el Sacerdote Marco Antonio Tamayo, en el año 1944.



Foto No.10 Virgen De Nuestra Señora De Las Misericordias

1.2.2.2.6 PUENTE JUAN DE LA CRUZ POSADA

En el sitio Pescadero, donde los indígenas tuvieron hasta la época de la conquista un puente de bejucos, conocido con el nombre de Bredunco, está levantado el hermoso puente Juan de la Cruz Posada, con 120 metros de luz y 120 metros de longitud, sostenido sobre un majestuoso arco de 180 grados. A sólo 100 metros aguas arriba, existió, desde 1886 hasta 1964, el primer puente colgante construido.



Foto No.11 Puente Juan de la Cruz Posada

Por José María Villa, que era una hermosa maqueta del monumento de Occidente. También, a 5 kilómetros aguas abajo se tiene proyectada la hidroeléctrica Pescadero Ituango el cual con este proyecto se demolería el puente Juan de la Cruz Posada.



Foto No.12 Puente Juan de la Cruz Posada o Pescadero. Vista Lateral

Por José María Villa, que era una hermosa maqueta del monumento de Occidente. También, a 5 kilómetros aguas abajo se tiene proyectada la hidroeléctrica Pescadero Ituango el cual con este proyecto se demolería el puente Juan de la Cruz Posada.

Cuadro No. 17 Inventario De Evidencias Culturales

PATRIMONIO CULTURAL		UBICACIÓN		
Material Cultural	Memoria o tradición	Objeto	Localidad	Referencia Geográfica
Histórico - Arquitectónico		Iglesia	Area Urbana	Centro
Histórico - Arquitectónico		Casa Parroquial	Area Urbana	Centro
Urbanístico		Atrio	Area Urbana	Centro
Urbanístico		Parque	Area Urbana	Centro
Urbanístico		Cruz	Area Urbana	Alto de la Cruz
Urbanístico		S. de la Virgen	Area Urbana	Alto de la Cruz
Histórico		Cementerio	Area Urbana	Area Suburbana
Histórico - Arquitectónico		Finca Tacuí	Cto. el Valle	Corregimiento
Histórico - Arquitectónico		Finca Cuní	Cgto el Valle	Corregimiento
	Leyenda María del Pardo		V. Palo Blanco y Barrancas	El Alto
Histórico - Arquitectónico		Iglesia	Cgto. el Valle	Corregimiento
Histórico - Ingeniería		Puente	Cgto. el Valle	Corregimiento
Urbanístico		Parque	Cgto. el Valle	Centro del corregimiento
Arquitectónico		Vivienda	V. las Margaritas	Finca las Margaritas
Ingeniería Civil		Puente	V. el Cántaro	Quebrada Taque
Vallados			V. Barrancas, Palo Blanco, Brugo y Guayabal.	

1.2.2.2.7 VALLADOS

Los primeros pobladores de las veredas Barrancas, Palo blanco, Brugo, Guayabal, y El corregimiento el Valle; utilizaban o hacían los vallados como bebederos y comederos de los animales domésticos, para separar predios, para hacer sus viviendas, pozos de aguas, y dividir tierras.



Foto No. 13 Corralleja en Vallado. Zona Rural

1.2.2.3 PATRIMONIO ARQUITECTONICO

IDENTIDADES DEL MUNICIPIO

Se busca mostrar la presencia de la Arquitectura que propició la colonización como se utilizaron sus elementos naturales; la sabiduría que tuvieron los talladores, ebanistas, y artesanos.



Foto No.14 Ventana Tallada. Carrera 9 con Calle 10

Sin monumentalidad, o grandiosidad, teniendo en cuenta la Arquitectura privada de viviendas las puertas y ventanas.



Foto No 15. Casa Cural. Ventana

URBANISMO

Se repite sistemáticamente con el contexto Urbano y dichos vacíos acogen una gama Infinita de diseños en portones, puertas y balcones ejecutados en madera.



Foto No 16 Ventana en Madera

Tales elementos Arquitectónicos proporcionan variabilidad y movimiento a las fachadas de las edificaciones urbanas.

Los trabajos ejecutados en las maderas, los calados y las tallas, son verdaderas obras maestras de la artesanía y riqueza imaginaria y su creatividad.



Foto No.17 Puerta en Madera Tallada. Casa Cural

ARQUITECTURA

Tuvo raigambre en su aspecto formal en la herencia española, y su aspecto constructivo, en la herencia indígena.

PATRIMONIO ARQUITECTONICO CULTURAL

Ya que es una expresión de los usos y costumbres, valores y tradiciones de una sociedad, es la respuesta a un sin número de factores de orden intelectual, espiritual, físico y económico - social y se da a la vez, en un momento histórico determinado.

Uniéndose todos los factores para no perder su propia identidad.



Foto No.18 Fachadas y Balcones

1.2.3 DIMENSION ECONOMICA

1.2.3.1 USO DEL SUELO RURAL

Las actividades económicas más importante del Municipio son la agricultura y la ganadería, en tercer lugar de importancia están las actividades comerciales.

El proceso de ocupación y utilización del territorio se ha cumplido fundamentalmente a través del desarrollo de la actividad agropecuaria; a partir de lo cual se han estructurado las relaciones del hombre con su medio natural, donde como resultado en el devenir histórico los tamaños, las formas de tenencia y el uso del suelo que hoy se observan. La mayor parte de las explotaciones se dedican a la explotación pecuaria (pastos manejados y pastos enmalezados)

Cuadro No. 18 Uso Actual Del Suelo Rural

USO DEL SUELO		NUMERO HECTÁREAS	%
AGRÍCOLA		2994.3	21.60
PECUARIO		7573.3	54.50
BOSQUE	NATURAL	263.5	1.86
	PLANTADO	5.0	0.04
RASTROJO		2882.9	20.70
OTROS USOS		181.0	1.30
TOTAL		13900.0	100.00

1.2.3.2 DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Los tamaños de las explotaciones de la tierra están caracterizados por la convivencia de un pequeño número de latifundios y una gran cantidad de minifundios. Las actividades agrícolas se caracterizan por el predominio de la economía campesina, realizada en predios de menos de cinco hectáreas, que se ocupan fundamentalmente en el cultivo del café

De 1646 explotaciones el 72,5%, es decir 1194, son menores de 5 Has; así las explotaciones mayores de 100 Has, equivalen al 1,3%, es decir 20 explotaciones Ver Cuadro No.19



Foto No. 19. Parcela Campesina

En la tenencia de la tierra propia del municipio se destaca el pequeño productor y es responsabilidad del municipio la prestación de asesoría y asistencia técnica a este tipo de productores.

Cuadro No.19 Numero Y Tamaño De Explotaciones

RANGO DE AREA HA.	No. DE PROPIETARIOS	No. DE PREDIOS	%	AREA TERRENO Ha	%
0.0001 – 5,000	1260	1194	72.5	1697.70	13.0
5.0001 – 10.00	213	201	12.2	1397.40	10.6
10.001 – 50.00	228	201	12.2	3978.4	30.4
50.001 – 100.0	42	30	1.8	2002.4	15.3
100.001 en adelante	32	20	1.3	4023.4	30.7
TOTAL	1775	1646	100.0	13099.3	100

1.2.3.3 AGRICULTURA

La base de la economía es el café, el producto que mayor cantidad de empleo genera por las labores culturales que requiere; sin embargo la actividad de la caficultura no presenta el grado de desarrollo que tienen en otras zonas del departamento en donde el grado de

tecnificación del cultivo, los sistemas de beneficio, los rendimientos de producción, las labores culturales, la asistencia técnica y la comercialización a pesar de tener el respaldo de la Federación Nacional de Cafeteros y la Cooperativa de Caficultores del Norte (COOPENOR), no están a la altura de los que deberían, provocando un retardo en el desarrollo económico y social.

Los productos agrícolas, como el maíz, la yuca, el fríjol y las frutas son productos de subsistencia.



Foto No.20 Cultivo de Maíz y Fríjol. Vereda Paloblanco

El sector agrícola padece los problemas propios del sector: falta de políticas coherentes del estado para el desarrollo y la producción sectorial que permitan unificar criterios de producción regional para establecer polos de desarrollo por actividad comercial. La tenencia de la tierra, en donde los campesinos por falta de créditos baratos, de vías de comunicación y canales de comercialización, destruyen el recurso suelo, producen sin ninguna técnica, sin rendimientos en la producción y baja rentabilidad, haciéndose difícil que puedan conservar sus fincas. El contrabando de productos agropecuarios, los problemas de mercadeo y comercialización



Foto No.21 Cultivos de Pan Coger

Cuadro No.20 Principales Productos y Vereda Productoras

CULTIVO	VEREDAS PRODUCTORAS
CAFÉ	Barrancas, Bioguí, Brugo, El Cántaro, El Moral- EL Toro, El Naranjo, Guayabal, Helechales, La Cascarela, La Florida, Las Margaritas, Mena, Miraflores, Paloblanco, Santa María Santo Domingo, Taque
CAÑA DE PANELA	La Florida, Miraflores, Helechales, Santa María, El Cántaro, Las Margaritas, La Cascarela
FRIJOL	Las 18 Veredas
MAÍZ	Las 18 Veredas y los Corregimientos El Valle y Buenavista
FRUTALES	Corregimiento El Valle

En Toledo el suelo manifiesta un fenómeno que es la degradación por los diferentes procesos erosivos a causa del uso irracional que hace de él, así como las excesivas pendientes.

La caficultura es una de las actividades agrícolas que mayor cantidad de nutrientes le extrae al suelo y que al estar sembrado sin fajas de retiro de las fuentes de agua, en suelos pendientes con diseños de explotación intensiva, ocasionan serios problemas erosivos.

Se conocen variedades de café de porte alto como el pajarito, el marogajo, el borbón (293,6), pero se destacan en mayor cantidad los cafés suaves como el caturra (488.4 Has) y la diferentes línea o generaciones de café Variedad Colombia (146.8).

1.2.3.4 SECTOR PECUARIO

Después de todo ese proceso de colonización de la tierra, es el que queda después de ver derribar los bosques primarios mediante una explotación irracional del recurso maderero, la colonización del suelo con cultivos como el maíz, fríjol, que luego van dando cabida a la yuca, el plátano, la caña, en donde las condiciones climáticas lo permiten y que después de ver todos los esfuerzos fallidos por hacer rentables esas actividades económicas y por diferentes razones se tiene que caer al desarrollo pecuario, producción de pasto para alimentar bovinos para carne, leche o doble propósito.

La actividad de especies menores en el municipio se encuentra en un proceso demasiado lento de modernización, pues está sujeta a la actividad económica de autoconsumo, actividad que se debe continuar promoviendo pues la cantidad de leche y proteína que consume un pueblo va a estar determinando su desarrollo integral. Hay que velar por la seguridad agroalimentaria de los habitantes.

Cuadro 21. Establecimientos Comerciales

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NRO. EMPLEADOS
TIENDAS		
EL FARAON	Cra.11 Nro.11-05	5
GRANERO LA ESQUINA	Calle Bolívar	2
LA ESQUINA	Calle 11 Nro. 12-05	1
LAS PALMAS	Calle 10 Nro. 10-03	2
GRANERO LA MONTAÑA	Cra. 12 Nro. 10-22	2
GRANERO EL CAFETERO	Calle 9 Nro.10-03	0
GRANERO TRES ESQUINAS	Calle 10 Nro. 10-39	1
PUERTO RICO	Calle Bolívar	0
GRANERO LA AMISTAD	Calle Bolívar	2
EL BARATILLO	Cra. Sucre	1
GRANERO	Carrera 13 Nro. 15-18	0
GRANERO LA ESQUINA	Cra. 13 Nro. 9-04	0
LA CANOA	Calle 11 Nro. 8-06	0
LA AMISTAD	Calle Bolívar	0
CONFITERIA ORIENTAL	Plaza principal Nro.10-15	0
GRANERO LA ESPERANZA	Calle Páez	4
GRANERO EL BARATILLO	Calle Sucre	0
GRANERO EL CHISPERO	Calle 9 Nro. 9-17	2
ALMACENES		
VARIETADES	Calle 10 Nro. 12-18	1
LUCIA	Calle 10.Nro.49-29	0
NOVEDADES LUCY	calle Bolívar	1
ERICA	Carrera 10 Nro. 11-13	0
EL TREBOL	Calle 10 Nro.10-37	1
ALMACEN	Cra. 13 Nro. 10-15	0
CARNICERIA		
LA AMISTAD	Cra. 13 Nro. 13-16	2
CARNICERIA	Calle 11 Nro. 10-38	0
CARNICERIA	Calle Córdoba	0

Cuadro 21. Establecimientos Comerciales (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NRO. EMPLEADOS
-----------------------------------	------------------	-----------------------

CAFETERIAS		
CAFETERIA FAMILIAR	Calle 10 Nro. 9-43	2
CAFÉ DOGKA	Calle 11 Nro. 10-26	0
CAFETERIA MIXTA	Calle Bolívar	1
CARCUTERIA EL SOCIO	Calle 10 Nro. 12-05	1
CAFÉ LAS PALMAS	Calle 10 Nro. 10-29	0
CAFETARIA MANZANARES	Calle 10.Nro.12-28	0
CAFETARIA EL ENCANTO	Plaza principal	0
CAFÉ PILVEN	Calle 11 Nro. 10-30	0
CAFÉ DANUVIO	Calle 10 Nro.10-37	0
CENTRO SOCIAL LA PREDERA	Calle. 11 Nro. 9-39	0
LAS DELICIAS	Calle. Bolívar	0
CAFÉ – TABERNA EL CHINO	Calle. 11 Nro. 10-01	0
HELADERIA Y TABERNA		
EVEREST	Calle 10 Nro. 10-25	0
TABERNA BENUS	Calle Páez	1
TABERNA AMADEUS	Calle Páez	1
TABERNA EL CULLANITO	Cra. Sucre	0
TABERNA LUNA ROJA	Cra. Sucre	1
HELEDERIA BORINQUEN	Calle Páez	0
TABERNA PLATAFORMA	Calle Páez 12	0
LA PUERTA DE ALKALA	Calle 10 Nro. 12-17	1
BILLARES		
LOS TOLDOS	Calle 10 Nro. 11-03	1
LOS MOCHUELOS	Calle 10 Nro.15-05	1
EL RINCON DE LOS RECUERDOS	Calle. Páez	1
HOTELES		
HOSPEDAJE EL TURISTA	Cra. Antonio Nariño	1
RESIDENCIAS	Calle Bolívar	1
CACHARRERIA		
CACHARRERIA PEREZ	Calle Bolívar	1
LA COLMENA	Calle 10 Nro. 10-21	0
RESTAURANTES		
EL FIN DEL AFAN	Plaza principal	0
RESTAURANTE	Cra. 11 Nro. 9-05	2
RESTAURANTE ISLANDIA	Calle 10 Nro.10-07	0
RESTAURANTE	Calle Córdoba	1
PUNTO DE ENCUENTRO	Cra. 11 Nro.12-17	2
AGENCIA		
AGROAGENCIA	Calle 10 Nro. 12-02	2
AGENCIA POSTOBON	Cra. 13 Nro. 13-03	2
AGENCIA LA MANO DE DIOS	Calle 10 Nro.21-23	0
NEGOCIOS MIXTOS		
FARMACIA LA ISLA	Calle Bolívar	1
TIENDA Y CAFETERIA LA ULTIMA COPA	Calle 10 Nro. 12-32	0
BAR	Calle Córdoba	0
FERRETERIA EL MACHETE	Plaza principal	1
PAPELERIA EL CHISPERO	Calle 9 Nro. 9-28	0
TALABARTERIA EL AMIGO	Cra. Sucre	3

Cuadro 21. Establecimientos Comerciales (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NRO. EMPLEADOS
NEGOCIOS MIXTOS		
COONORTE	Cra. 10 Nro. 10-15	1
CANTINA LA CANOA	Cra. Páez	0
LEGUMBRERIA MIXTA	Calle 10 Nro.11-09	0
PELUQUERIA MELINA	Calle Bolívar	0

1.2.4 DIMENSION SOCIAL

1.2.4.1 DEMOGRAFIA

1.2.4.1.1 POBLACIÓN

La población municipal se concentra en el área rural, que comprende 2 corregimientos poco poblados y 18 veredas, que son de muy poco a muy densamente pobladas.

El Municipio y la cabecera municipal, se encuentran, cada uno en su categoría, ubicados entre los 15 menos poblados del departamento (de un total de 125 municipios), y esta ha sido una característica de la demografía municipal a través de la historia. El Municipio, así, sólo contiene el 0.12% de la población departamental. La cabecera Municipal de Toledo sólo supera en habitantes a la de Briceño, en el Norte de Antioquia.

Cuadro No. 22 Población Estimada A Junio 30 De 1999

	Población	%	Puesto En Antioquia
TOTAL MUNICIPIO	6.000	100%	110 de 125
URBANA	1.100	18.3%	115 de 125
RURAL	4.900	81.7%	101 de 125

La población municipal se concentra en el área rural, que comprende 2 corregimientos poco poblados y 18 veredas, que son de muy poco a muy densamente pobladas.

El Municipio y la cabecera municipal, se encuentran, cada uno en su categoría, ubicados entre los 15 menos poblados del departamento (de un total de 125 municipios), y esta ha sido una característica de la demografía municipal a través de la historia. El Municipio, así, sólo contiene el 0.12% de la población departamental. La cabecera Municipal de Toledo sólo supera en habitantes a la de Briceño, en el Norte de Antioquia.

El dato de población estimada, contrasta con los aportados por el censo DANE 1993 y por la proyecciones hechas por este mismo, las cuales sitúan la población municipal en niveles un 50% superiores a los reales.

Es aun mayor el desfase en las proyecciones hechas para la población urbana, las cuales triplican el número de habitantes real.

1.2.4.1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN

Cuadro No. 23 Población Municipal. Según Censo

POBLACIÓN MUNICIPAL CENSADA (según últimos 4 censos)				
	Julio 15/64	Octubre 24/73	Octubre 15/85	Octubre/93
CABECERA	1.205	1.084	1.336	2.159
RESTO	4.943	5.008	5.182	3.209
TOTAL	6.148	6.092	6.518	5.368

Según proyecciones del D.A.P., a junio 30 de 1995, la población era la siguiente:

CABECERA	1.545
RESTO	5.337
TOTAL	6.882

Las proyecciones hechas por el DANE, son las siguientes:

Cuadro No.24 Proyección de Población

	POBLACIÓN AJUSTADA OCTUBRE/93	PROYECCIÓN A:					
		JUNIO/93	JUNIO/95	JUNIO/96	JUNIO/97	JUNIO/98	JUNIO/99
CABECERA	2.935	3.203	3.400	3.535	3.652	3.749	3.792
RESTO	4.656	5.741	5.940	6.103	6.237	6.333	6.408
TOTAL	7.591	8.944	9.340	9.638	9.889	10.082	10.200

Según estas proyecciones, habría una tasa de crecimiento poblacional positiva en todos los años así:

Cuadro No 25 Crecimiento Poblacional

	1995 a 1996	1996 a 1997	1997 a 1998	1998 a 1999
CABECERA	3.97%	3.31%	2.66%	1.15%
RESTO	2.74%	2.20%	1.54%	1.18%
TOTAL	3.19%	2.60%	1.95%	1.17%

Estas proyecciones, también contradicen la dinámica demográfica real del Municipio, tanto a nivel urbano, como rural, y total, en los últimos 50 años, donde ha habido un estancamiento, con altibajos en los diferentes períodos, como lo muestran los datos de los últimos censos, muchos más acertados que las proyecciones del DANE, así:

Según los censos de julio 15 de 1964 y Octubre 24 de 1973, la variación demográfica en este período de 9 años es la siguiente:

CABECERA	(-10.04%)
RESTO	+1.31%
TOTAL	(-0.91%)

Según los censos de octubre 24 de 1973 y octubre 15 de 1985, la variación demográfica en este período de 12 años es la siguiente:

CABECERA	+23.25%
RESTO	+3.47%
TOTAL	+6.99%

Según el censo de octubre 15 de 1985 y la estimación de población hecha por el equipo E.O.T., para enero 1 de 1999, la variación demográfica en este período de 13 años es la siguiente:

CABECERA	(-6.44%)
RESTO	+6.14
TOTAL	+3.56

En resumen, podemos observar que la población del área urbana ha oscilado en los últimos 35 años entre un mínimo de 1.084 en 1.973 y un máximo de 1.336 en 1.985, obteniéndose 1.100 habitantes en 1.999, lo que demuestra una nula dinámica de crecimiento demográfico en el área urbana, con predominio de la emigración a otros municipios.

En el área rural, aunque pequeña se nota una dinámica poblacional, lo que puede ser debido a la alta tasa de natalidad y la disminución de la mortalidad general en los últimos años; aunque en los últimos 35 años, se ha dado altas tasas de emigración hacia otros municipios especialmente hacia Medellín.

Evolución de la población rural:

Julio 15 –1964	4.943	CENSO
Octubre 24 –1973	5.008	CENSO
Octubre 15 – 1985	5.182	CENSO
Junio 30 – 1999	4.900	ESTIMACIÓN

Crecimiento acumulado en los últimos 35 años: - 0.9%

1.2.4.1.3 VARIABLES DEMOGRÁFICAS

1.2.4.1.3.1 Tasa de Natalidad y Mortalidad (Promedio últimos cinco años)

La evolución promedio de la población municipal en los últimos cinco años, ha sido de un crecimiento del 0,2 % anual, pues hay altas tasas de natalidad, bajas tasas de mortalidad, y alta incidencia del fenómeno migratorio con expulsión neta de población.

Tasa de Natalidad	30 x 1.000 h
Tasa de Mortalidad	8 x 1.000 h
Saldo migratorio - emigración	20 x 1.000 h
Evolución demográfica	2 x 1.000 h

1.2.4.1.3.2 Composición de la Población por Sexo:

La composición de la población no presenta diferencia significativa, en cuanto al porcentaje de hombres y mujeres en el Municipio.

Se observa un 6% mayor de hombres con relación a la mujeres en la zona rural.

Cuadro No.26 Población por Sexo

	SEXO			
	HOMBRE		MUJERES	
	NUMERO	%	NUMERO	%
MUNICIPIO	3.955	52.1%	3.636	47.9%
CABECERA	1.489	50.7%	1.446	49.3%
RESTO	2.466	53.0%	2.190	47.0%

1.2.4.1.3.3 Distribución de la Población Por Grupos Etáreos. Censo 1993

El hecho de ser un Municipio rural, campesino tradicional, con bajos índices de calidad de vida (salud, educación, economía, vivienda, servicios públicos, accesibilidad, organización comunitaria, otros), hace que sus familias sean numerosas, con alta proporción de población joven (un 63% posee menos de 25 años, mientras en el departamento es del 57%) y poca población mayor (11% mayor de 50 años, en Antioquia 12%).

Cuadro No.27 Población por Grupos Etáreos

EDAD (Rangos)	TOLEDO	ANTIOQUIA
---------------	--------	-----------

	NUMERO	%	NUMERO	%
0-4	1081	14.2	474.899	11.7
5-9	1131	14.8	485.777	11.7
10-14	1136	14.9	487.364	10.8
15-19	834	10.9	405.838	11.7
20-24	553	7.2	399.223	11.6
25-29	448	5.9	409.029	9.4
30-34	389	5.1	377.922	7.7
35-39	401	5.2	307.026	6.0
40-44	306	4.0	238.804	4.4
45-49	291	3.8	178.395	3.6
50-54	220	2.8	150.719	3.3
55-59	191	2.5	114.023	2.6
60-64	205	2.7	108.511	2.1
65-69	136	1.8	74.889	1.4
70-74	129	1.7	55.262	1.1
75-79	61	0.8	35.656	0.66
80 -+	79	1.0	39.010	0.76
TOTAL	7.591	100	4.342.347	100

1.2.4.1.3.4 Distribución Espacial de la Población y Densidad Relativa.

La población se distribuye según los pisos térmicos de la siguiente manera:

- **Piso Térmico Cálido:**
 Altitud: entre 250 y 1.000 m.s.n.m.
 Economía: Ganadera y frutícola
 Área: 22% del total (39 Km²)
 Densidad relativa: 8 habitantes/Km²
 Localidades: Corregimiento El Valle, Vereda Santa María y Parte baja de las veredas Brugo, La Cascarela, Barrancas y Miraflores.

- **Piso Térmico Templado:**
 Altitud: entre 1.000 y 2.000 m.s.n.m.
 Economía: Café, Caña para Panela, comercio y servicios
 Área: 62% del total (86 Km²)
 Habitantes: 85% del total (5.100)
 Densidad relativa: 59 habitantes/Km²
 Localidades: Cabecera Municipal, y 17 de las 18 veredas.

- **Piso Térmico Frío:**
 Altitud: entre 2.000 y 2.400 m.s.n.m.

Economía: Ganadería de Leche

Área: 16% del total (14 Km²)

Habitantes: 10% del total (600)

Densidad relativa: 43 habitantes/Km²

Localidades: Corregimiento Buenavista, Vereda La Linda y parte alta de la Vereda Santo Domingo.

Cuadro No.28 Distribución Espacial de la Población.

LOCALIDAD	No. HAB.	HAB. X Km ²	No. TOTAL DE VIVIEN- DAS	No. VIVIEN- DAS OCU- PADAS	No. VIVIEN- DAS DESOCU- PADAS	HAB. X VIVIEN- DA OCUPA- DA	LOCA- LIZA- CIÓN
TOLEDO-CABECERA	1.100	4.583.3	350	296	54	3.7	C
V. HELECHALES	500	48.7	153	123	30	4.1	O
V. BIOGUI	500	65.4	125	95	30	5.3	SO
V. BARRANCAS	400	41.8	120	88	32	4.5	NE
V. TAQUE	380	49.0	75	67	8	5.1	E
V. LA LINDA	300	47.6	90	65	25	4.6	S
V. MIRAFLORES	290	54.7	70	60	10	4.8	E
V. PALOBLANCO	270	28.3	65	59	6	4.6	CO
CGTO. BUENAVISTA	270	77.6	65	50	15	5.4	S
CGTO. EL VALLE	230	40.4	70	46	24	5.0	NE
V. EL NARANJO	220	176.0	59	49	10	4.5	SO
V. EL MORAL-EL TORO	210	75.0	42	37	5	5.7	NO
V. LAS MARGARITAS	200	26.6	40	33	7	6.1	SE
V. GUAYABAL	200	36.2	45	35	10	5.7	SO
V. BRUGO	180	9.6	51	36	15	5.0	NO
V. LA FLORIDA	180	76.3	42	40	2	4.5	N
V. EL CÁNTARO	160	58.6	35	31	4	5.2	E
V. LA CASCARELA	150	6.0	31	26	5	5.8	N
V. MENA	80	22.5	23	20	3	4.0	C
V. SANTO DOMINGO	70	31.1	20	14	6	5.0	Se
V. SANTA MARÍA	60	48.8	15	12	3	5.0	SO
TOTAL MUNICIPIO	6.000	44.6	1.590	1.290	300	4.8	

N: Norte NE: Nordeste NO: Noroeste C: Centro CO: Centro oeste S: Sur
SE: Sureste SO: Suroeste O: Oeste E: Este

1.2.4.1.3.5 Población Sisbenizada

A Marzo 29 de 1999: 5.700 habitantes, que corresponden al 95 % de la población municipal. A continuación se expresa la clasificación por niveles. Hay que anotar que la población clasificada por niveles no coincide con la población sisbenizada, por error del programa SISBEN.

Cuadro No.29 Población Sisbenizada

NIVEL SISBEN	ESTADO SOCIOECONÓMICO	URBANO		RURAL		TOTAL	
		No.	%	No.	%	No.	%
1	Bajo – Bajo	288	33.5	1.456	34.5	1.744	34.4
2	Bajo	403	46.9	2.658	63.1	3.061	60.3
3	Medio – Bajo	81	9.4	82	1.9	163	3.2
4	Medio	75	8.7	18	0.4	93	1.8
5	Medio – Alto	12	1.4	1	0.0	13	0.3
6	Alto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
TOTAL		859	100.0	4.215	100.0	5.074	100.0

De acuerdo a lo anterior:

- El 16.9% de la población sisbenizada reside en el área urbana, y el 83.1% reside en el área rural. Esta distribución es muy similar a la del total de habitantes del municipio.
- De 6.750 habitantes que posee el municipio, 5.074 se encuentran clasificados por niveles SISBEN, correspondiendo al 75.2% de la población municipal.
- De 1.250 habitantes que posee el área urbana 859 se encuentran clasificados por niveles SISBEN, correspondiendo al 68.7% de la población urbana.
- De 5.500 que posee el área rural, 4.215 se encuentran clasificados por niveles SISBEN, correspondiendo al 76.6% de la población rural.

De acuerdo al cuadro se aprecia como la pobreza se concentra en el área rural, donde el 97.6% de los habitantes se encuentran en los niveles 1 y 2; mientras que en el área urbana el 80.4% de los habitantes se encuentran en estos niveles. En todo el Municipio un 94.7% de los habitantes se encuentran en los dos niveles socioeconómicos más bajos.

En los niveles socioeconómicos intermedios (3 y 4), sólo se halla el 2.3% de la población rural; mientras se halla el 18.1% del área urbana, dando un promedio municipal del 5% de la población en estos niveles socioeconómicos.

Los niveles socioeconómicos altos (5 y 6) tienen poca representación en el área urbana, con el 1.4% de su población y prácticamente ninguna en el área rural, dando un promedio municipal del 0.3%

1.2.4.1.3.6 Niveles de Pobreza y Miseria en el Municipio.

El Municipio de Toledo es uno de los más pobres del departamento, según los criterios de calidad de vida (NBI)

Los indicadores que componen el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), son los siguientes para Toledo

Cuadro No.30 Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas

INDICADOR	%	PUESTO EN ANTIOQUIA
Población con viviendas inadecuadas	20.0	92 de 125
Población con carencia en servicios públicos	36.7	121 de 125
Población con problemas de hacinamiento	35.6	117 de 125
Población con inasistencia escolar	29.7	120 de 125
Población con alta dependencia económica	32.5	115 de 125
POBLACIÓN CON NBI (Índice de Pobreza, compuesto de los 5 anteriores)	70.0	110 de 125
POBLACIÓN EN MISERIA (Pobreza absoluta)	45.3	112 de 125

En resumen, Toledo en todas las variables socioeconómicas ocupa los últimos lugares del departamento, siendo uno de los 14 municipios con mayor porcentaje de población en miseria y uno de los 16 con mayor porcentaje de población pobre.

Cuadro No. 31 Distribución De La Población Pobre y En Miseria

	POBREZA (NBI) %	MISERIA %
URBANA	55	30
RURAL	75	50
PROMEDIO MUNICIPAL	70	45

Cuadro No. 32 Estratificación Socioeconómica

ESTRATO SOCIOECONÓMICO	CABECERA MUNICIPAL %	CGTO. EL VALLE %
1 Bajo – Bajo	30.6	31.8
2 Bajo	60.8	63.6
3 Medio – Bajo	8.6	4.6

El estudio de estratificación socioeconómica fue realizado en el año de 1996. A la fecha no se ha hecho el estudio de estratificación socioeconómica del Corregimiento Buenavista y del área rural dispersa.

1.2.4.2 EDUCACION

La importancia de la educación en un pueblo radica en este como eje forjador del desarrollo integral del hombre. La educación es fundamental en el desarrollo de la sociedad; sin esta es casi imposible que los pueblos progresen y que exista el efecto multiplicador sobre el empleo, la salud y la calidad de vida.

Es necesario orientar y comprender la concepción entre el individuo y la sociedad para construir un mejor modelo de educación. El hombre mediante la educación busca la superación de sus falencias, el desarrollo de sus capacidades y la formación como ciudadano responsable, crítico y con valores que le permitan participar adecuadamente dentro de una comunidad.

En consonancia con el ideario de la Constitución Política de Colombia y la Ley 115 de 1994 la educación debe ser entendida como un motor que genere potencialidades y que incluya todos los sectores sociales y económicos posibilitando una participación democrática y civilizada en el medio; que permita desarrollar afectividad para que el estudiante sea un ciudadano responsable, crítico, con valores, que le permitan un sano desarrollo y participación dentro de la comunidad.

Las instituciones educativas como prestadoras del servicio de educación deben estar atentas a los procesos de cambio en el contexto nacional, regional y municipal para nutrirse de ellos y empezar a generar cambios que revertirán en la calidad de la educación. De igual forma debe tener en cuenta las manifestaciones propias de la educación y la orientación de sus procesos para alcanzar la formación en pos del trabajo, la participación comunitaria, la promoción que dinamice a la comunidad en torno a su propia función, para que el estudiante tenga herramientas que le permitan enfrentar en condiciones de igualdad los retos y competencias que se le planteen en todos los niveles y en todas las áreas del saber.

Para poder llegar a estos niveles se requiere que muchos factores incidan para que se operen cambios como: procesos pedagógicos, sociales, económicos, culturales, cambios en la mentalidad y formación de las nuevas generaciones, reestructuración de los lineamientos administrativos de la educación, entre otros.

1.2.4.2.1 CONCEPTOS BÁSICOS

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O INSTITUCION EDUCATIVA. Es toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la Ley.

DESERCION ESCOLAR. Es el número de alumnos que abandonan un curso o grado en el año lectivo o en el ciclo (primaria, secundaria)

RENTENCION ESCOLAR. Es el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo con relación a quienes lo inician.

NIVELES DE EDUCACION

- Preescolar. Comprenderá mínimo un grado obligatorio
- La educación Básica. Con una duración de nueve grados que se desarrollarán en dos ciclos; La educación Básica; Primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.
- La educación media con una duración de dos (2) grados.

PREESCOLAR. Corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, el sicomotriz, el socio - afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativas; el nivel de educación preescolar comprende como mínimo, un (1) grado obligatorio.

EDUCACION BASICA. La educación obligatoria, corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución política 1991, como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

EDUCACION MEDIA. Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos (2) grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º), tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

La educación media tendrá el carácter de académica o técnica.

SUPERIOR O UNIVERSITARIA. Es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica profesional.

1.2.4.2.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Los conceptos asociados al término calidad se determinan básicamente por:

- Las condiciones de formación y mejoramiento profesional de los educadores y la pertinencia de los currículos.
- Las condiciones de infraestructura y dotación de las instituciones educativas
- La eficiencia interna del sistema
- La gestión institucional, municipal y departamental.
- La cobertura educativa
- La financiación del sector

1.2.4.2.2.1 CONDICIONES DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DE LOS EDUCADORES

Los alumnos y los educadores son los más importantes actores de la educación. En Antioquia y en este caso en el Municipio de Toledo los recursos y posibilidades ofrecidos para garantizar el perfeccionamiento profesional de los docentes, la asignación de salarios, las condiciones de infraestructura, de materiales y equipos didácticos para la prestación del servicio es precario.

La distribución de los docentes según el nivel de la educación que atiende es la siguiente para el año 2000: 2.2 % al preescolar, 71.7 % a la básica primaria, 26.1 % a la básica secundaria y media y el 0% a la educación especial.

Cuadro No.33 Plazas Docentes Oficiales Por Zonas Y Niveles

NIVELES	1998		1999		2000	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Preescolar	1	-	2	-	1	0
Básica Primaria	8	31	7	27	7	26
Básica Secundaria y Media	12	-	12	-	12	0
Educación Especial		-	-	-	0	0
TOTALES POR ZONA	21	31	21	27	20	26
TOTAL POR AÑO	52		48		46	

FUENTE: Núcleo Educativo 07-12

El número de docentes disminuyó el 7.69 % en 1999 y el 4.17 % en el 2000. En la Zona Rural, el decrecimiento fue del 12.9 % en 1999 y para el 2000 disminuyó una Plaza con relación al año inmediatamente anterior (3.7%). En la zona rural para los años 1998 y 1999 fue estable, para el año 2000 disminuyó en un 4.76%. Lo anterior debido a la migración de sus gentes a otros municipios, problemas de orden público, falta de estímulo para la educación por parte de los padres para con los hijos (no ven la importancia de la misma), ejecución del programa Racionalización del Recurso Humano

El nivel preescolar, las políticas nacionales señalan que debe ofrecerse mínimo un grado obligatorio en este nivel en todos los establecimientos, y en la zona rural no se esta prestando este servicio.

1.2.4.2.2 FORMACIÓN ACADEMICA

Los docentes del Municipio de Toledo tienen una formación académica en general escasa, ya que el 63.04% de los mismos es bachiller Pedagógico o Normalista, el 6,52% son docentes bachiller los cuales no presenta formación pedagógica; para un 69,56% quienes no han recibido capacitaciones de actualización.

Cuadro No.34 Formación Académica

TITULO	2000	
	EDUCADORES	%
Bachiller Pedagógico o Normalista	29	63.04
Licenciado	5	11.1
Magister o Posgrado	2	4.35
Profesor Universitario u otro Título	3	6.52
Ciclo Básico o sin Título	-	-
Normalista Rural	-	-
Bachiller	3	6.52
Técnico o Tecnológico	3	6.52
TOTAL	45	100

1.2.4.2.2.3 ESCALAFON DOCENTE

El grado de escalafón da la idea del nivel académico del docente y de su experiencia en el ejercicio de la profesión

Cuadro No.35 Escalafón docente

AÑO	Total Educador	ESCALAFON						
		SIN OO	1° A 4°	5° a 8°	9° a 11°	12° a 14°	Sin Infor	T.A. T.B.
1998	52	1	20	22	4	5	-	-
1999	48	1	18	22	3	4	-	-
2000	46	1	17	21	3	4	-	-

El número de educadores incluye tanto los Nacionales y Nacionalizados como los Municipales

Se observa que la experiencia en la docencia es de un 37% para los escalafones 1 a 4 y de un 46% para el escalafón de 5 a 8

1.2.4.2.2.4 CAPACITACION

La capacitación y el perfeccionamiento de los docentes tienen relación directa con la eficiencia del sistema

Cuadro No. 36 Capacitación y Perfeccionamiento Docentes

AREAS	1999
-------	------

	EDUCADORES	SEMINARIOS	MICROCURRICULOS
Ciencias Naturales y educación Ambiental	0		
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	0		
Educación Artística	30	X	
Educación física, Recreación y Deportes	30	X	
Educación Religiosa	0		
Humanidades: Lengua Castellana, Idiomas Extranjeros	1	X	
Matemáticas	0		
Tecnología e informática	46	X	
Didáctica y Pedagogía. Dificultades del Aprendizaje	0		
Educación Sexual	0		
Capacitación sobre prensa escuela y educación en tecnología	46	X	
Introducción a los Computadores	0		
Fortalecimiento de la Planeación	46	X	

Se observa la baja capacitación que han tenido los docentes del Municipio de Toledo en los últimos años, incidiendo en la calidad de la educación. Las Investigaciones e innovaciones que realizan los docentes es escasa, debido a la falta de motivación, escasez de recursos para las mismas.

1.2.4.2.2.5 DOTACION

Los materiales didácticos obsoletos e insuficientes, la débil presencia de tecnología en los planteles y el servicio de bibliotecas incompletas, están contribuyendo considerablemente a la deficiente calidad de la educación.

1.2.4.2.2.5 INFRAESTRUCTURA

En cuanto a la infraestructura física los espacios son poco funcionales, déficit de espacios recreativos, deportivos y culturales. El Municipio en términos generales carece de espacios recreativos como parques infantiles, tanto en la zona urbana como rural, en cuanto a las placas polideportivas 7 escuelas presenta este déficit.

Cuadro No. 37 Requerimiento De Infraestructura Física Educativa Para Cubrir Déficit

INSTITUCION	NUMERO DE AULAS	DEFICIT DE AULAS	RESTAURANT E ESCOLAR	DEFICIT DE ESPACIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES
-------------	-----------------	------------------	----------------------	--

Colegio J Emilio Valderrama	16			
Escuela El Valle	2		1	
Escuela Buenavista	4			
Escuela Rural La Florida	2		1	
Escuela Rural Bioguí	3			
Escuela Rural San Julián	3		1	
Escuela Rural San Francisco	2		1	Placa Polideportiva
Escuela Rural El Naranjo	1	1	1	Placa Polideportiva
Escuela Rural Las Margaritas	2			Placa Polideportiva
Escuela Rural La Linda	3			
Escuela Rural El Moral El Toro	1	1	1	
Escuela Rural Guayabal	1	1	1	Placa Polideportiva
Escuela Rural Santo Domingo	2			Placa Polideportiva
Escuela Rural Mena	2			
Escuela Rural Miraflores	2			
Escuela Rural Taque	3		1	
Escuela Rural Brugo	2		1	Placa Polideportiva
Escuela Rural Paloblanco	2		1	
Escuela Rural Santa María	2		1	Placa Polideportiva
Escuela Rural Helechales	3			
TOTAL	58	3	11	7 Placas Polideportivas

1.2.4.2.2.7 EFICIENCIA INTERNA.

Es la capacidad de retención de los alumnos que logran acceder a los distintos niveles, grados y formas de educación, factor que se ve afectado por la deserción y la repitencia escolar.

Cuadro No. 38 Indices De Eficiencia Interna Por Niveles 1997

INDICE	ZONA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
--------	------	------------	----------	------------	-------	-------

MATRICULADOS	RURAL	11	721	0	0	732
	URBANA	23	185	126	39	373
	TOTAL	34	906	126	39	1105
DESERTORES	RURAL	0	87	0	0	87
	URBANA	0	0	21	1	22
	TOTAL	0	87	21	1	109
REPROBADOS	RURAL	0	171	0	0	171
	URBANA	0	0	13	0	13
	TOTAL	0	171	13	0	184
APROBADOS	RURAL	11	463	0	0	474
	URBANA	23	185	92	38	338
	TOTAL	34	648	92	38	812
TASA DESERCIÓN	RURAL	0.00	12.07	-	-	12.07
	URBANA	0.00	0.00	16.67	2.56	5.90
	TOTAL	0.00	9.60	16.67	2.56	9.86
TASA REPROBACIÓN	RURAL	0.00	23.72	-	-	23.36
	URBANA	0.00	0.00	10.32	0.00	3.49
	TOTAL	0.00	18.87	10.32	0.00	16.65
TASA APROBACIÓN	RURAL	100.00	64.22	-	-	65.75
	URBANA	100.00	100.00	73.02	97.44	90.62
	TOTAL	100.00	71.52	73.02	97.44	73.48

La zona rural presenta índices de eficiencia inferiores a los de la zona urbana

PROMOCION. En todos los niveles de la Educación, la promoción en la zona rural es inferior a la urbana

REPITENCIA. Las metas del Plan en este sentido deben encaminarse a disminuir los índices de repitencia.

DESERCIÓN. La deserción es más alta en la zona rural (12.07 %) que en la zona urbana (5.9%).

Los motivos de este fenómeno bien pueden ser la oferta incompleta en los distintos niveles de Educación en la Zona rural, los currículos no atractivos, la ausencia justificada o no de los docentes, la falta de compromiso de los padres, las migraciones, los desplazamientos forzosos y la situación socioeconómica. En la zona urbana, al igual que en la rural, es explicable fundamentalmente por las migraciones, el cambio de domicilio y currículos no atractivos.

1.2.4.2.3 GESTIÓN

1.2.4.2.3.1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 39 Alumnos Por Profesor, Según Nivel Y Sector 1998

ZONA	PREESCOLAR			BASICA PRIMARIA			BASICA SECUNDARIA Y MEDIA			TOTAL		
	POBL. ESCOLAR	No. DOCENTE	ALUM. X DOCENTE	POBL. ESCOLAR	No. DOCENTE	ALUM. x DOCENTE	POBL. ESCOLAR	No. DOCENTE	ALUM. X DOCENTE	POBL. ESCOLAR	No. DOCENTE	ALUM. X DOCENTE
RURAL	0	1	0	685	29	24	0	0	0	685	30	23
URBANA	50	1	50	200	8	25	134	9	15	384	18	21
TOTAL	50	2	25	885	37	24	134	9	15	1069	48	22

1.2.4.2.4 COBERTURA

Los procesos descentralizados de la educación que en Colombia se han instaurado, deben permitir el aumento en la cobertura y la calidad del servicio

El nivel de escolarización en el municipio de Toledo va desde preescolar hasta educación superior.

En el año 2000 la población matriculada en las instituciones educativas del Municipio (Rural y Urbana) fue de 939; Sin incluir los estudiantes del sistema de aprendizaje tutorial donde fueron 183. La población en edad escolar (5 – 17 años de edad) en el municipio es de 3272 equivalente al 53.6% de la población del municipio

El índice de escolaridad en el Departamento del 78.12% y el del Municipio de Toledo del 37.35%

La escolaridad en la Zona urbana es del 34.47 y en la zona rural es de 38.83

2050 Niños, niñas y jóvenes continúan ausentes del sistema educativo, el 62.7% de la población en edad escolar, de estos 1320 se encuentran en la zona rural, lo que debe constituir prioridad en las acciones a adelantar.

Cuadro No 40 Alumnos Matriculados, Población Desescolarizada Y Tasa De Escolaridad, Por Niveles Y Zonas Para El año 1998

NIVEL	ZONA	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	ALUMNOS.		TOTAL POBLACION ESCOLAR	TASA	
			MATRICULADOS	DESESCOL ARIZADOS		ESCOLAR IZADOS	DESESC OLAR
PREESCOLAR 5 AÑOS	RURAL	159	0	159	0	0.00	100.00
	URBANA	83	50	33	50	60.24	39.76
	TOTAL	242	50	192	50	20.66	79.34
BASICA PRIMARIA 6 – 11 AÑOS	RURAL	1.060	685	375	685	64.62	35.38
	URBANA	564	200	364	200	35.46	64.54
	TOTAL	1.624	885	739	885	54.50	45.50
BASICA SECUNDARIA 12 – 15 AÑOS	RURAL	683	0	530	153*	22.40	77.60
	URBANA	345	109	236	109	31.59	68.41
	TOTAL	1.028	109	766	262	25.49	74.51
MEDIA 16 – 17 AÑOS	RURAL	256	0	256	0	0.00	100.00
	URBANA	122	25	97	25	20.49	79.51
	TOTAL	378	25	353	25	6.61	93.39
TOTAL 5 – 17 AÑOS	RURAL	2158	685	1320	838	38.83	61.17
	URBANA	1114	384	730	384	34.47	65.53
	TOTAL	3272	1069	2050	1222	37.35	62.65

* Programa Ampliación de Cobertura, alumnos matriculados del Programa SAT.

FUENTE: Estadísticas Educativas 1998. Secretaria de educación y Cultura de Antioquia.
Por la Calidad de la Educación Antioquia Nos Une. Gobernación de Antioquia

En el Departamento la tasa de escolarización fue 59,41, en el Municipio de Toledo 38.83 en la zona rural; la desescolarización en la zona rural fue para el Departamento de 91.58 y del 61.17 para el Municipio. En tanto la escolarización en la zona urbana para el Departamento fue de 40.5, en el Municipio 34.47 y la desescolarización fue de 8.52 y de 65.53 para el departamento y el Municipio respectivamente.

Cuadro No. 41 Tasa Neta Y Bruta De Escolaridad Y Tasa Extraedad 1998

NIVEL	ZONA	POBLACION				TASA		
		POBLACION EN EDAD ESCOLAR (1)	MATRICULADOS			NETA (2/1=5)	EXTRA EDAD (3/4=6)	BRUTA (4/1=7)
			MATRIC ULADOS (2)	EXTRA EDAD (3)	TOTAL (2 + 3=4)			
PREESCOLAR 5 AÑOS	RURAL URBANA TOTAL							
BASICA PRIMARIA 6 – 11 AÑOS	RURAL URBANA TOTAL	1060 564 1654	533 177 710	152 23 175	685 200 885	50.28 31.38 43.72	22.19 11.50 19.77	64.62 35.46 54.50
BASICA SECUNDARIA 12 – 15 AÑOS	RURAL URBANA TOTAL	683 345 1028	0 76 76	0 33 33	0 109 109	0.00 22.03 7.39	- 30.28 30.28	0.00 31.59 10.60
MEDIA 16 – 17 AÑOS	RURAL URBANA TOTAL	256 122 378	0 11 11	0 14 14	0 25 25	0.00 9.02 2.91	- 56.00 56.00	0.00 20.49 6.61
TOTAL 5 – 17 AÑOS	RURAL URBANA TOTAL	1999 1031 3030	533 264 797	152 70 222	685 334 1019	26.66 25.61 26.30	22.19 20.96 21.79	34.27 32.40 33.63

1.2.4.2.4.1 COBERTURA EN EL AREA URBANA

COLEGIO J EMILIO VALDERRAMA

NÚMERO DE
ESTUDIANTES

JARDIN	
PREESCOLAR	30
PRIMERO	60
SEGUNDO	28
TERCERO	41
CUARTO	34
QUINTO	21
SEXTO	52
SEPTIMO	47
OCTAVO	21
NOVENO	30
DECIMO	11
UNDECIMO	16

FUENTE: Núcleo Educativo 07-12

Universidad Cooperativa de Colombia a través del Tecnológico Crear Ltda. Ofrece una alternativa de educación superior en el Municipio de Toledo, brindando oportunidad a los

bachilleres egresados de estudiar una técnica en Administración sistematizada, donde inicio con 35 alumnos.

1.2.4.2.4.2 COBERTURA AREA RURAL

Cuadro No.42 Cobertura en Básica Primaria

INSTITUCION / GRADO	1	2	3	4	5
Escuela Rural Brugo	19	02	0	02	0
Escuela Rural El Moral	09	03	03	01	03
Escuela Rural Las Margaritas	09	03	09	06	04
Escuela Rural Santo Domingo	06	07	05	02	02
Escuela Rural Paloblanco	12	06	05	02	01
Escuela Rural San Julián	06	12	02	04	03
Escuela Rural Bioguí	15	20	02	03	12
Escuela Rural El Naranjo	12	03	05	01	02
Escuela Rural Guayabal	13	03	03	04	02
Escuela Rural Santa María	06	04	01	01	02
Escuela Unitaria El Valle	18	08	09	04	01
Escuela Unitaria Buena Vista	15	13	11	03	07
Escuela Rural La Linda	19	13	06	03	03
Escuela Rural Taque	28	11	08	01	04
Escuela Rural San Francisco	02	08	-	01	-
Escuela Rural Helechales	25	04	05	03	02
Escuela Rural Miraflores	10	06	05	01	05
Escuela Rural La Florida	16	05	03	08	01
TOTAL	227	140	81	49	49

FUENTE: Núcleo Educativo 07-12

El Municipio de Toledo, presenta cobertura de la educación en 17 veredas, dos corregimientos y el área urbana. En los últimos tres años el número de plazas docentes ha disminuido gradualmente en la zona rural, permaneciendo constante en la zona Urbana. El número de estudiantes en el área rural se vio un ligero aumento en 1999, disminuyendo en un 12.38% en el 2000; en el área urbana la disminución del estudiantado ha sido gradual. Lo anterior se atribuye a problemas de orden público, ocasionando desplazamiento forzoso, escasos recursos económicos de la familia campesina, busca de otras alternativas de la familia en otros municipios, entre otras.

Cuadro No.43 Plazas Docentes Y Alumnos Matriculados Sector Oficial

AÑO	PLAZAS DOCENTES			ALUMNOS MATRICULADOS		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1998	52	21	31	962	428	534
1999	48	21	27	1045	407	638
2000	46	20	26	938	379	559

FUENTE: Núcleo Educativo 07-12

Corporación Educativa De Oriente Coredi E Instituto Regional De Educación Rural Irer

COREDI es una ONG. Institución con un proyecto de vida contextualizado en la actual realidad social. Su domicilio principal es El Peñol, posee sedes en 31 municipios más del departamento de Antioquia. Su objetivo principal es trabajar, a través de la educación, por un bienestar rural integral, estimulando la participación democrática, buscando el desarrollo económico, social y ecológico.

COREDI trabaja con la metodología SAT (Sistema de aprendizaje tutorial), mediante el cual se le permite a los jóvenes del campo continuar con el estudio bachillerato en su propia vereda. Esta metodología es la continuación de la escuela nueva. Hoy, de acuerdo con la Ley General de la Educación, hasta noveno grado: Primer Nivel, etapas impulsor y práctico; el segundo Nivel de educación media, bachiller en bienestar social.

Cuadro No.44 Grupos Y Alumnos Matriculados. Educación Contratada*

VEREDAS	GRUPOS		TOTAL GRUPOS	ALUMNOS		TOTAL ALUMNOS
	IMPULSOR	PRACTICO		IMPULSOR	PRACTICO	
BARRANCAS	1 SUB	1 SUB	1	9	7	16
BIOGUI	1 SUB	1 SUB	1	10	10	20
BUENAVISTA	1	1	2	21	19	40
EL VALLE	1		1	39		39
ZONA URBANA	1 SUB	1 SUB	1	24	8	32
HELECHALES	1 SUB	1 SUB	1	3	11	14
LA FLORIDA	1 SUB	1 SUB	1	3	9	12
TAQUE	1		1	10		10
TOTAL	4	5	9	119	64	183

* Programa de la Secretaria de Educación de Antioquia, para ampliar cobertura

FUENTE: Corporación Educativa de Oriente – COREDI. Hernando Orley García V.

1.2.4.2.5 GENERO

Del total de matriculados la proporción de hombres es del 47.15 % y para las mujeres es del 52.85%.

La población femenina presenta una mayor tasa de escolarización (32.4 %), en tanto los hombres en edad escolar presentan una mayor tasa de desescolarización (75.5%)

Cuadro No. 45 Población Matriculada por Sexo 1998

NIVEL	ZONA	POBLACION EDAD ESCOLAR		MATRICULADOS		TASA ESCOLARIZACION		POBLACION DESESCOLARIZADA		TASA DESCOLAR	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PREESCOLAR	RURAL	272	248	0	0	0.0	0.0	272	248	100.0	100.0
	URBANA	146	106	20	30	13.7	28.3	126	76	86.3	71.7
	TOTAL	418	354	20	30	4.8	8.5	398	324	95.2	91.5
BASICA PRIMARIA	RURAL	556	504	330	355	59.4	70.4	226	149	40.6	29.6
	URBANA	328	236	96	104	29.3	44.1	232	132	70.7	55.9
	TOTAL	884	740	426	459	48.2	62.0	458	281	51.8	38.0
BASICA SECUNDARIA	RURAL	361	322	0	0	0.0	0.0	361	322	100.0	100.0
	URBANA	182	163	48	61	26.4	37.4	134	102	73.6	62.6
	TOTAL	543	485	48	61	8.8	12.6	495	424	91.2	87.4
MEDIA	RURAL	150	106	0	0	0.0	0.0	150	106	100.0	100.0
	URBANA	62	60	10	15	16.1	25.0	52	45	83.9	75.0
	TOTAL	212	166	10	15	4.7	9.0	202	151	95.3	91.0
TOTAL	RURAL	1339	1180	330	355	24.6	30.1	1009	825	75.4	69.9
	URBANA	718	565	174	210	24.2	37.2	544	355	75.8	62.8
	TOTAL	2057	1745	504	565	24.5	32.4	1553	1180	75.5	67.6

1.2.4.2.6 ANALFABETISMO

La tasa de Analfabetismo en el Municipio de Toledo es del 18,62%, siendo el 16.93% en la cabecera y en el resto del municipio 19,73%

Cuadro No. 46 Tasa De Analfabetismo Por Sexo. Población De 12 Años Y Más

ZONA	TOTAL			ALFABETAS			ANALFABETAS			SIN INFORMACION		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
Urbana	2540	1292	1248	1890	907	983	639	378	261	11	7	4
Rural	3970	2125	1845	2823	1428	1395	1136	692	444	11	5	6
Total Mpio	6510	3417	3093	4713	2335	2378	1775	1070	705	22	12	10

Fuente: CENSO 1993

H: Hombres M: Mujeres

1.2.4.2.7 SINTESIS DE ASPECTOS RELEVANTES QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE LA EDUCACIÓN

- Desplazamiento forzoso de algunas familias, lo que aumenta notablemente la deserción.
- Poco sentido de pertenencia de algunos educadores hacia labor docente
- Poco interés para el manejo del los P.E.I a nivel de las instituciones.
- Falta de motivación por parte de los padres para con las niñas, niños y jóvenes en edad escolar.

1.2.4.4 SALUD.

El análisis estadístico referente a la salud nos permite conocer algunas de las actividades desarrolladas en el sector salud a nivel municipal, que contribuyen a establecer indicadores estratégicos de diagnóstico, y situación para toma de decisiones que ayuden al mejoramiento de la salud, evaluación, y seguimiento, ya que la salud es considerada como una de las necesidades primordiales de la persona humana tanto para el desarrollo económico, social y productivo.

Se cuenta con una Institución Prestadora de Servicios (IPS), de orden oficial: E.S.E. Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, para atender la población municipal, y un puesto de Salud en el Corregimiento El Valle

La población está distribuida en el sistema general de seguridad social en salud (S.G.S.S.S), en la siguiente forma:

La salud en el Municipio es subsidiada en un 95% por el gobierno nacional, departamental, y el municipal mediante las E.P.S. Caprecom, Saludcoop.

La cobertura a nivel urbano de afiliados en régimen contributivo es de 338 personas y 112 beneficiarios. En la zona rural es de 168 personas afiliadas en régimen contributivo y 84 beneficiarios para un total en régimen contributivo de 702.

Respecto al plan obligatorio de salud subsidiado en el área urbana se cuenta con 329 personas afiliadas y 452 sin afiliar. En la parte rural es de 2849 afiliados y 279 sin afiliar.

Recursos. La ESE cuenta con el siguiente personal humano (asistencial):

- Un (1) Bacteriólogo especialista en epidemiología, quién se desempeña como Gerente
- Dos (2) Médicos generales asistenciales
- Un (1) Odontólogo
- Una (1) Bacterióloga
- Cuatro (4) Auxiliares de Enfermería
- Una (1) Auxiliar de Odontología

El equipo del Plan de Atención Básica (P.A.B) esta conformado por las siguientes personas:

- Una (1) Coordinadora del P.A.B (Auxiliar de Enfermería)
- Una (1) Vacunadora
- Un (1) Técnico en Saneamiento
- Una (1) Auxiliar de Salud Familiar y Comunitaria
- Siete (7) Promotores Rurales de Salud (Corregimiento el Valle, Corregimiento Beunavista, Vereda Biogui, Vereda Taque, Vereda Barrancas, Vereda Miraflores, Vereda Santo Domingo.

Físicos.

- Un (1) Laboratorio Clínico
- Cuatro (4) camas para hospitalización
- Una (1) Sala de Partos
- Farmacia

El Municipio también cuenta con un Puesto de Salud en el Corregimiento El Valle, una farmacia particular, Parteras complementadas y esporádicamente viene un Médico naturista.

1.2.4.3.1 DIAGNÓSTICO EN SALUD

Los indicadores de mortalidad infantil a nivel municipal en los años 1977 era una tasa aproximadamente de 9.7%, estos índices en los últimos años debido principalmente a los programas de salud que se han venido implementando tanto en la zona urbana como rural han ayudado a mejorar la situación de la salud.

En 1999 la tasa de mortalidad fue 0.1%, las causas se presentaron en recién nacidos prematuros, y de bajo peso. En general los principales orígenes se deben a deficiencias nutricionales especialmente en el área rural. Otras tasas de índice de mortalidad son: 0.24% violencia, enfermedades cardiovasculares.

Las causas de morbilidad más conocidas 0.6% bronconeumonía, 0.4% sífilis secundaria. En los mayores de edad entre los 50 y 80 años se presenta una tasa de 1.53% hipertensión arterial.

En aquellos habitantes de condiciones socioeconómicas precarias se encuentra un índice de 0.70% de desnutrición, lo cual lleva a desnutrición aguda con una tasa de 0.62%, y 0.77% infección respiratoria aguda.

Principales causas de morbilidad:

- Atención de embarazo, parto y puerperio
- Enfermedades cardiovasculares
- Infección de la piel
- Enfermedades entéricas
- Lesiones por arma cortopunzante
- I.R.A.
- Enfermedades ácido pépticas
- Transtornos metabólicos

Principales causas de mortalidad:

- Violencia
- Enfermedades cardiovasculares
- Transtornos metabólicos
- Enfermedades respiratorias
- Cáncer
- Accidentes de tránsito
- Intoxicaciones
- Infección cerebral

Las deficientes condiciones higiénico sanitarias, el bajo nivel educativo y la violencia son algunos de los principales factores que condicionan las causas de morbimortalidad.

La presencia de grupos armados al margen de ley, la falta de medios para el uso adecuado del tiempo libre, el maltrato intrafamiliar, la pobreza y otros factores están condicionando a que la violencia se acreciente cada día más.

1.2.4.3.2 PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA E.S.E:

- Crecimiento y desarrollo
- H.T.A
- Planificación familiar
- Control prenatal
- Diabetes mellitus
- Control de epilepsia

1.2.4.3.3 PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA

1.2.4.3.3.1 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS A INTERVENIR

Teniendo en cuenta el perfil epidemiológico y los demás diagnósticos realizados, es necesario que los organismos de salud junto con otros sectores encargados del desarrollo de la comunidad, diseñemos acciones encaminadas a la reducción de los índices de

morbimortalidad existentes en nuestro Municipio, los cuales muchas veces responden a factores que pueden ser evitables y que dejan ver la falta de información y concientización de la comunidad sobre la responsabilidad que deben tener con el autocuidado de su propia salud física y mental, en este sentido el Plan de Atención Básica del Municipio de Toledo orienta sus acciones en tres aspectos.

- PROMOCIÓN

Es toda la información y educación que se imparte a la comunidad sobre los diversos temas que se proponen para la conservación de los estilos de vida saludables.

- PREVENCIÓN

Consiste en la identificación de la población no cubierta por acciones preventivas y la detección precoz de la enfermedad para su canalización a las instituciones de salud a que tienen derecho.

- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Implica llevar un registro, análisis y programación de acciones sobre las principales causas de morbilidad y mortalidad a nivel Municipal, para que a partir de eso se tomen las acciones respectivas; además requiere conocer los factores de riesgo y hacer programas para su reducción.

Teniendo en cuenta unas áreas básicas se trabajará así:

- I.R.A
- E.D.A
- E.T.S
- P.A.I
- Educación en salud
- Violencia intrafamiliar
- Salud integral al adolescente
- T.B.C
- Vigilancia epidemiológica
- Salud oral
- Cáncer de cervix
- Área pública
- Establecimientos especiales
- Salud mental
- Malaria

1.2.5 DIMENSION POLITICA

1.2.5.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Es una actividad organizada de la comunidad, para buscar soluciones a sus problemas y necesidades, aprovechando sus propios recursos y los que puedan conseguir con empresas privadas o del gobierno.

También es un esfuerzo comunitario de todos que despiertan sentimientos de unión, participación y solidaridad para el trabajo en grupo.

En el Municipio existen varias organizaciones comunitarias, entre ellas las JUNTAS DE ACCION COMUNAL del Municipio de las cuales hay 21 de ellas, 2 en los corregimientos el Valle y Buenavista, una en la zona Urbana y 19 rurales. De estas 21 juntas la mayor parte están bien organizadas las cuales están trabajando en obras sociales y comunitarias como son –construcción de casetas comunales, mejoramiento de viviendas, arreglos de caminos, construcción de placas polideportivas, y realización de convites

En el Municipio se cuenta con un promotor de desarrollo comunitario el cual se encarga de capacitar y coordinar actividades de desarrollo social con las comunidades, se capacita en liderazgo, gestión contabilidad y funciones de directivos. En estas organizaciones se cuenta con un promedio de integrantes por junta de 30 socios inscritos y activos. De estas organizaciones algunas de ellas cuentan con caseta comunal. Y se tiene proyectado construir las demás en diferentes veredas estas con aportes del Municipio y de la comunidad, en el programa de vivienda se cuenta con la acción comunal para priorizar las personas beneficiarias, y los aportes son por parte del Municipio, comunidad y beneficiario.

Además de los trabajos se realizan encuentros de juntas donde se integran las comunidades a participar en actividades deportivas y culturales. Se da información de todas las instituciones del Municipio.

Se tiene conformada la ASOCOMUNAL Asociación Municipal de juntas de acción comunal la cual en la actualidad se encuentra en realización del diagnóstico de las necesidades de las comunidades para comenzar a trabajar por cada comunidad.

- El comité GERONTOLOGICO se encarga de programar actividades con la tercera edad del Municipio ya que se cuenta con un grupo de setecientas 700 personas mayores de cincuenta 50 años, entre los cuales están divididos por grupos en las diferentes veredas y el área urbana a los cuales se les da charlas y actividades de salud mental y se hacen actividades recreativas y culturales, entre estos algunos de ellos están inscritos en el programa revivir atención al anciano mayor y adulto que es cofinanciado con aportes de la red de solidaridad y el Municipio, que consiste en la entrega mensual de un mercado y utensilios de aseo. Se espera poder tener más cobertura en este programa.

- En el Municipio se tiene organizada la asociación de mujeres Toledanas ASOMUT la cual está conformada por cuarenta y cinco asociadas (45) fundadoras, las integrantes de estas son representantes de varias veredas del Municipio y el área urbana, se tiene conformada la mesa directiva y se encuentra en trámite la personería jurídica. En esta se tienen proyectos para la generación de empleo para dichas mujeres, además se realizan actividades para recolectar fondos para la misma y se hacen integraciones.
- Se tiene conformado el GRUPO JUVENIL dentro del área urbana con 55 integrantes que son estudiantes del Liceo y de la escuela, con estos se trabaja en la parte de la formación física y espiritual, se hacen actividades para recolectar fondos para hacer integraciones con los grupos de otros Municipios, se tiene proyectado comenzar a hacer obras sociales con la comunidad.

Cuadro No. 47 Juntas de Acción Comunal y Proyectos

JUNTA DE A.C	NRO SOCIOS	SEDE COMUNAL	PROYECTOS
Central Toledo	65	SÍ	Renovación el parque
Barrancas	73	Consta	Placa polideportiva
Bioguí	65	NO	Placa polideportiva
Brugo	45	SÍ	Proyecto Electrificación y mejora lote comunidad
Buenavista	48	NO	Placa deportiva
Guayabal	28	NO	Mejoramiento de vivienda
Helechales	45	SÍ	Mejoramiento de vivienda
La Cascarela	35	NO	Proyecto de electrificación
La Florida	40	NO	Construcción de un puente y caseta comunal
La Margaritas	35	SÍ	Restaurante y Placa deportiva
Moral el Toro	42	NO	Proyecto electrificación
Mena	25	NO	Mejoramiento de vivienda
Miraflores	40	SÍ	Traslado de la escuela
El Naranjo	35	SÍ	Mejoramiento de vivienda
Paloblanco	50	SÍ	Enmallado Escuela y placa deportiva
El Valle	33	SÍ	Traslado Escuela
Santa María	35	NO	Ampliación Escuela
Santo Domingo	30	NO	Enmallado Escuela
La Linda	28	NO	Construcción Placa deportiva
Taque	65	NO	Construcción Placa deportiva
El Cántaro	45	NO	Ampliación acueducto veredal

- Dentro de la iglesia católica se tiene conformado el CONSEJO PARROQUIAL, el cual es un requisito de todas las Parroquias dicho consejo tiene tres 3 años de funcionamiento, el cual tiene veinte 20 integrantes con su mesa directiva conformada, sus objetivos principales son asesorar al párroco en sus diferentes actividades, fiscalizar los recursos que entran a la parroquia y aprobar su debida destinación de acuerdo a las necesidades de la misma,, como es la renovación del atrio, arreglos en el cementerio, arreglos en la casa cural y mejoras en general.
- En el Municipio además de la Religión Católica se cuenta con dos 2 organizaciones EVANGELICAS las cuales una de ellas es la IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA, que tiene 13 años de estar radicada en el Municipio, cuenta en el momento con 75 miembros en la congregación de diferentes veredas del Municipio y la zona urbana. En su parte organizativa interna tiene un dirigente llamado pastor de la Iglesia, sus directivas de trabajo, que conforta la organización local entre Junta local, directiva juvenil, directiva de damas dorcas, directiva de evangelismo, comité de intersección y comité de portería, dicha organización tiene su personería jurídica 119 y jurisdicción especial 1032
- El objetivo que se pretende lograr en dicha organización dentro del Municipio y en todo el mundo, es construir la paz del mundo entero logrando un cambio en todas las personas por medio de la predicación del evangelio de Jesucristo ganando almas para el reino de los cielos ya que si se obtiene el cambio de las personas se podrá obtener realmente la futura PAZ.
- Se cuenta con una propiedad y salón de reuniones, pero uno de sus proyectos es construir en forma legal el sitio de predicación y albergue para los feligreses.
- Otra de las organizaciones es la IGLESIA PENTECOSTES TRINITARIA MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL. Esta organización tiene 18 meses de estar radicada dentro del Municipio conformada con 12 miembros de diferentes veredas. En su parte de organización interna cuenta con un pastor administrador de la congregación, cuentan con personería jurídica Nro. 596 de abril 8 de 1.997. se cuenta con una Sede de predicación adquirida por alquiler donde se predica sábados y domingos, sus objetivos son trabajar en bien de la obra del señor procurando que las personas se conviertan a él y conozcan el plan de salvación.
- Los proyectos principales son adquirir un lugar de propiedad y tener más amplia cobertura dentro del Municipio.
- Gobierno Escolar. Conforme a la ley 115 de 1.994 en su art. 142 todas las instituciones educativas deben de tener un gobierno escolar conformado por el rector, consejo directivo y consejo académico.

- Según el art. 143 de la ley 115 en cada establecimiento educativo del estado existirá un consejo directivo integrado por el rector o director, dos representantes de los docentes de la Institución, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes que cursen el último grado, un representante de los exalumnos y un representante del sector productivo.
- También dentro de la institución se organiza el CONSEJO ACADÉMICO. Integrado por: los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrece la respectiva institución.
- Dentro de cada institución se tiene conformada la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA cuyo objetivo principal es impulsar la educación familiar, escolar y participar en la integración de la comunidad educativa compuesta por Educadores, Educandos y padres de familia.
- Dentro del plan educativo se tiene proyectado la capacitación a docentes, la organización de los PEI proyecto educativo institucional, elaboración del plan de desarrollo educativo e incluir la educación del Municipio en el plan de mejoramiento educativo.
- Algunas instituciones educativas son beneficiadas con el programa de restaurante escolar en las cuales está conformado LA JUNTA DE RESTAURANTE ESCOLAR, se maneja el programa atención complementaria al escolar y adolescentes de las cuales tres cuentan con modalidad almuerzo y las demás con refrigerio reforzado, en estos hay una asociación de padres de familia, de niños y jóvenes del restaurante escolar y cada institución tiene su mesa directiva y comités de Vigilancia y control.
- Además en cada escuela hay una junta para manejar las cuotas de participación y gestionar para que el programa continúe.
- Se busca que las escuelas que tengan refrigerio reforzado entren en la modalidad de almuerzo; además que exista una infraestructura de cocina y comedor.
- En las veredas del Municipio están funcionando los hogares comunitarios de Bienestar familiar Feliz atardecer. En el Municipio se cuentan con 10 HCBF, de los cuales son 3 urbanos y ocho 7 en la zona rural con una cobertura de 14 niños cada uno, además de la junta central cada hogar cuenta con su junta de padres usuarios con su respectiva mesa directiva.
- Entre los objetivos están lograr una dieta alimenticia balanceada para el niño, un buen desarrollo sicomotriz; cubrir con el programa a los estratos más bajos de la población. Además se busca capacitar a las madres comunitarias pedagógicamente para el trabajo con los niños.

- Uno de los planes es convertir los hogares de medio tiempo en tiempo completo y tratar que las madres comunitarias pasen de recibir una beca siquiera a un salario mínimo.
- Otro programa que se tiene dentro del Municipio es un HCB. Modalidad FAMI, el cual Consiste en capacitar a las madres usuarias desde la gestación hasta el nacimiento del bebé y cada mes se hace entrega de un paquete de alimentos..
- Consejo Municipal De Desarrollo Rural. En el Municipio fue conformado el C.M.D.R por el honorable CONCEJO Municipal mediante el Acuerdo Nro. 03 de febrero 19 de 1.996. Modificado por el Acuerdo 016 de septiembre 7 de 1.997.
- Comité de Cultura. Esta conformado el comité Municipal de Cultura está conformado según la ley de Cultura 397 de Agosto de 1.997 por la cual se desarrollan los Art. 70, 71, 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural. Dicho comité ésta conformado por el Alcalde, Director de institución cultural, jefe de Núcleo, representante acción comunal, representante JUME, personero estudiantil.

Las funciones principales del comité de cultura son: Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, actuar como entes articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico. Vigilar la ejecución del gasto publico invertido en cultura.

1.2.5.2 ORGANIZACIONES GREMIALES

- Asociación de padres de familia. En el Municipio existen 20 asociaciones de las cuales 7 tienen personería jurídica.

Sus objetivos principales son impulsar la educación familiar, escolar y participar en la integración de la comunidad educativa compuesta por. Educando, educadores y padres de familia.

- Comité Municipal de Cafeteros. Compuesto por 12 miembros de los cuales 6 principales y seis 6 suplentes y una secretaria.

Sus objetivos principales son velar por el buen funcionamiento y organización de los cafeteros del Municipio, además es un punto de apoyo para el Municipio en la cofinanciación de los proyectos que van en pro del desarrollo Municipal.

- Cooperativas. Dentro del Municipio existe la Cooperativa de Caficultores del Norte y Nordeste de Antioquía.

Lo principales objetivos es proporcionar a sus asociados y público en general servicios como la comercialización del café, venta de insumos agropecuarios y

artículos de la canasta básica cafetera a precios competitivos. Presta servicios como la capacitación, asistencia técnica, créditos, becas de estudio, reparación de maquinas despulpadoras

Cooperativa Multiactiva Renacer de Toledo. Entre sus objetivos esta:

Participar del mercado laboral Colombiano, en el sector en un porcentaje significativo, atendiendo la diversidad de servicios de la Cooperativa y generando fondos específicos para todos los programas y proyectos.

Desarrollar actividades productivas comerciales y de servicios, que involucren el empleo y la mano de obra de los asociados o terceros y mejore las actividades económicas y sociales de los asociados y de la comunidad.

- Comité Técnico del SISBEN. Esta conformado por 8 personas nombrados mediante el Decreto Nro. 010, en cumplimiento a la Ley 136 de 1.994.

Objetivos. Vigilar que la lista de beneficiarios sea fijada en lugares públicos, coordinar acciones con las diferentes dependencias. Velar por que los recursos lleguen a la población más pobre y vulnerable. Canalizar toda la información que hagan sobre el sisbén de otras instituciones. Estudiar casos de inclusión y exclusión, Unificar la información mediante visitas domiciliarias. Velar por un mayor compromiso en la transparencia del proceso del Sisbén.

- Junta Municipal de Deportes. Es un ente descentralizado que vela por el deporte en el Municipio.

Sus objetivos principales son promover la participación del deporte competitivo con otros Municipios

- Junta Municipal de Educación JUME. Objetivos. Tratar a nivel Municipal todos los asuntos que competen con el buen funcionamiento de la educación dentro del Municipio.
- Sindicato. Esta conformado desde el año 1994, cuenta con 25 socios y esta conformado con su respectiva mesa directiva, cuenta con su personería jurídica. Sus objetivos principales son defender y reclamar los derechos de los trabajadores.
- Sociedad de San Vicente de Paul. Es una entidad sin animo de lucro, cuenta con 70 socios aproximadamente, tiene su mesa directiva bien conformada.

Sus objetivos principales son. Apoyar a las familias de escasos recursos en vivienda, especialmente a las mujeres cabeza de familia.

Una de las metas importantes es convertir la sala de velación convertirlo en funeraria, y en el momento que la Sociedad cuente con recursos se donarían mercados a las personas más pobres y desprotegidas.

1.2.6 ATRIBUTO-SUELO

1.2.6.1 LA CABECERA MUNICIPAL

1.2.6.1.1 MEDIO NATURAL

Geomorfología Urbana. El área geográfica donde se asienta el casco urbano de la cabecera Municipal de Toledo se encuentra en el centro de territorio Municipal, sobre un ramal de la cordillera central, en una silleta ocupada por depósitos de vertientes.

Presenta dos tipos de paisajes claramente definidos y asociados a la clase de material subyacente:

- **VERTIENTES ABRUPTAS.** Las rocas metamórficas generan principalmente vertientes abruptas con pendientes superiores a los 30°, superficies plano cóncavas y convexas, formación de vallecitos cortos y profundos con forma alargada a curva y con perfil en “V”.

En este paisaje se observan geoformas de tipo denudativo y estructural como deslizamientos mayores activos, cicatrices de antiguos deslizamientos, silletas, paredes rocosas y cuchillas agudas alineadas. Otras geoformas son de origen antrópico como banqueos, construcción de viviendas, apertura de caminos y vías, extracción de materiales y labores Agropecuarias. Este suelo provee cobertura vegetal variada que incluye pastos, rastrojos, bajos, y algunos reductos de bosque parcialmente intervenido.

- **SUPERFICIES SUAVES.** Ubicadas sobre las cimas y partes intermedias de las laderas, los depósitos de vertientes constituyen geoformas deposicionales con un paisaje típico asociado.

Estas superficies ocurren como áreas aisladas sobre la unidad (V), con superficies inclinadas, ligeramente planas o suavemente redondeadas; localmente rugosas, con pendientes menores de 30°, drenaje incipiente de densidad baja e incisión poco profunda.

Los procesos erosivos y antrópicos determinan actualmente su desarrollo. El socavamiento vertical de las corrientes, el socavamiento de caminos, la existencia de pequeños deslizamientos, la erosión en forma de surcos, la construcción de viviendas, la apertura de vías y la incorporación de aguas, se constituyen en los principales agentes modificadores del paisaje de estas unidades.

1.2.6.1.2 LECTURA URBANA.

TRAZADO URBANO. La configuración de este conglomerado urbano, como producto de la expansión y apropiación territorial del periodo republicano, se reconoce en la lectura de los elementos que conforman la traza, y en la memoria urbana, aún presentes en las edificaciones y algunos espacios construidos, que a pesar del deterioro permanecen como testigos silenciosos, enmarcados por el paisaje natural.

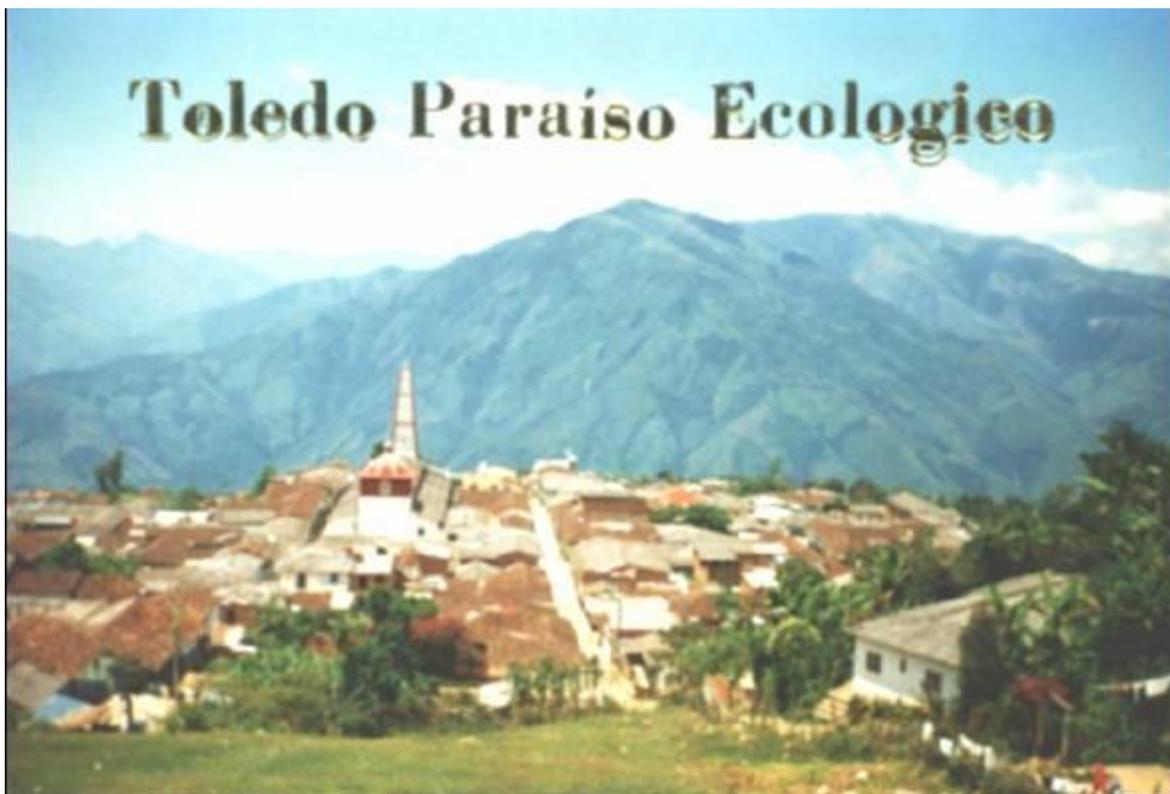


Foto No.22 Panorámica de la Zona Urbana

Esta lectura nos permite identificar como se configuró inicialmente y cual ha sido la transformación de la estructura urbana, la cual presenta dos tipos de configuración.

1. En el centro se configura un típico trazado ortogonal sobre una topografía en pendiente, generando un punto central (Parque principal), que actúa como elemento socializador y núcleo poblacional primario, entorno al cual se conforma una malla urbana con calles paralelas que se cortan en ángulo recto, y en ocasiones debido a la pendiente se convierten en escalinatas peatonales.

Este cruce de calles da origen a unas manzanas de dimensiones relativamente constantes, (80 mts x 80 mts aproximadamente) con una división predial por lo general de forma rectangular y de grandes dimensiones.

La paramentalidad de las fachadas, los remates visuales y el uso de elementos decorativos propios de la arquitectura tradicional Antioqueña; como la carpintería en madera de puertas y ventanas, calados y portones; los techos en teja de barro; los zócalos y el uso del color, son característicos del área urbana.

2. Hacia la periferia este trazado inicial se transforma en una estructura urbana de configuración orgánica respondiendo a las determinantes topográficas y a las exigencias de la demanda de terrenos para viviendas, generando sectores dispersos, poco consolidados que forman fragmentos urbanos casi desarticulados del sector central, debido a que los vínculos espaciales con este son una red caminera con altas pendientes en mal estado.
Esta estructura conforma manzanas y predios de múltiples formas y dimensiones.

1.2.6.1.3 DIVISION BARRIAL.

La cabecera urbana se encuentra conformada por sectores que el imaginario colectivo de sus habitantes los reconoce como barrios los cuales son:

BARRIO BUENOS AIRES.
BARRIO CENTRO
BARRIO CHISPERO
BARRIO ALTO CRUZ
BARRIO O SECTOR DEL COLEGIO
BARRIO SAN VICENTE

1.2.6.1.4 PERIMETRO ACTUAL.

El perímetro actual del área urbana del Municipio de Toledo fue delimitado por el Concejo Municipal por medio del acuerdo 010 de diciembre 10 de 1.985.

"Tomando como punto de partida o referencia, la casa del señor MILAGROS DUQUE, ubicada en todo el alto, salida a la vereda de "Brugo"; de esta en línea recta hacia abajo, hasta encontrar la casa de JOSE ZAPATA, ubicada en la salida para la vereda "Miraflores"; de aquí en línea recta hasta encontrar la casa del señor JOAQUIN HERNANDEZ, abarcando ésta, de allí, a salir al plan de San Vicente, abarcando las casas que allí existen; de ahí, cogiendo el camino que va a Taque, hasta llegar a las casas de BERTO ZAPATA y ETELVINA LOPEZ, igualmente abarcando éstas; y de ahí línea recta hasta llegar al Matadero Municipal, abarcando éste, pasando por la parte de atrás de la cancha de fútbol, abarcando el Cementerio y de ahí, a salir en línea recta a la casa del señor TOÑO RESTREPO, y de ésta, en línea recta hasta la casa del señor MILAGROS DUQUE punto de partida."

1.2.6.1.5 USOS DEL SUELO ACTUAL

La malla urbana del Municipio de Toledo, tiene una extensión de 0.24 km.2, distribuidos en 54 manzanas y aproximadamente 383 predios.

- USO RESIDENCIAL. Este uso es el predominante en el área urbana con un porcentaje del 67% de los predios; en algunos casos se mezclan con otros usos como el comercio.

- **USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.** El comercio se presenta básicamente alrededor del Parque Principal y a lo largo de las calles 10 Bolívar y 11 Cordoba principalmente y en la Carrera 12 Paez, entre las calles 10 y 9.
Es un comercio caracterizado por tiendas, abarrotes, ropa, compra de café, almacén de insumos Agropecuarios, y otro tipo de servicios como: Tabernas, Cafés, Discotecas, Carnicerías, Droguerías, Salones de Belleza, Talabarterías, etc. También encontramos la combinación de estos usos con la vivienda.
- **USO INSTITUCIONAL.** En este uso encontramos los predios donde se realizan actividades de prestación de servicios de orden Nacional, Departamental, o Municipal privado o público; a este uso pertenecen los Centros Educativos, de Salud, Religioso, Recreativos y Administrativos. Este tipo de uso se encuentra disperso sobre el área urbana, destacándose los siguientes tipos de uso institucional:
- **INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO.** Constituido básicamente por las dependencias de la Alcaldía, el concejo, el juzgado y la Registraduría Municipal. En este uso se consideran también algunas oficinas del orden Nacional, Departamental públicas o Privadas, como EADE, EDATEL, Y LA FEDERACION DE CAFETEROS.
- **INSTITUCIONAL FINANCIERO.** En este uso se ubica el Banco Agrario, ubicado en la calle 10 Bolívar entre carreras 12 y 13.
- **INSTITUCIONAL SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, PROTECCIÓN CIUDADANA.** En esta categoría encontramos el Hospital, Hogares de Bienestar Familiar, y el Comando de la Policía.
- **INSTITUCIONAL RELIGIOSO Y FUNERARIO.** Esta conformado por la iglesia San Juan Nepomuceno, la Casa Cural, el Cementerio, la Iglesia Trinitaria, la Iglesia Pentecostés, y la sala de velación.
- **INSTITUCIONAL EDUCATIVO CULTURAL.** Dentro de este uso se destacan el Colegio J- Emilio Valderrama, La Escuela Guillermo Valencia, La Biblioteca Pública Municipal, El Coredi, El Núcleo Educativo, la sede del Colegio Viejo, lugar donde funcionan el Centro de Educación Física y La Banda de Música, el Salón Parroquial y El Salón Comunal.
- **INSTITUCIONAL DEPORTIVO RECREACIONAL.** Está conformado por los espacios destinados al uso recreativo y deportivo, como las Placas Polideportivas, La Cancha de Fútbol, el Parque infantil adyacente a la cancha.
- **OTROS USOS.** (Agropecuarios y/o sin Construcción). De acuerdo al levantamiento de los usos del suelo realizado por el comité técnico del E.O.T., se identificaron predios en los cuales no existe ninguna ocupación (Lotes sin Construcción o en Rastrojo), o predios que son utilizados para actividades agropecuarias, como cultivos permanentes y/o transitorios, pastos, y pesebreras.

Cuadro No.48 Predios Construidos y sin construir Area Urbana

ZONA	# PREDIO		%	AREA CONSTRUIDA EN M ²	AREA TERRENO Hect.	INDICE DE CONSTRUCCION
	CONST.	SIN CONST.				
Zona #1	45	1	11.7	7747	8277	93.60
Zona #2	32	2	8.35	3902	3537	10.32
Zona #3	96	5	25.0	10.411	2.188	47.58
Zona #4	35	4	9.1	2.102	5.359	39.22
Zona #5	17	3	4.43	991	9234	10.73
Zona #6	50	7	13.05	2.758	2.124	12.98
Zona #7	19	3	4.96	2.441	5.027	48.56
Zona #8	89	29	23.2	5.023	7.435	6.76
TOTALES	383	54	87.1	35.375	14.892	23.75

Fuente: Estadísticas Formación Catastral Urbana.

Cuadro No. 49 Destinación De Predios Por Actividad Económica

DESTINACIÓN ECONOMICA	No PREDIOS	%	AREA COSTRUIDAS	AREA DE TERRENO
HABITACIONAL	258	67.36	22.628 M ²	9.1554 HECT
COMERCIAL	46	12.00	4.457 M ²	0.5721HECT
INSTITUCIONAL	10	2.6	4.458 M ²	2.361 HECT
MIXTO	14	3.65	4.050 M ²	4.050.HECT
OTROS	55	14.36	58 M ²	2.4745 HECT

Fuente: Estadísticas formación catastral urbana.

1.2.6.2 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

Los Servicios públicos son aquellos que reciben las personas en su domicilio, y en el Municipio de Toledo se prestan los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, servicio telefónico público y domiciliario.

1.2.6.2.1 ACUEDUCTO

- Area urbana.

El acueducto municipal se abastece de la quebrada de Roque, con un caudal de 12 litros/seg. Esta agua una vez captadas comienzan un proceso de purificación a través de un tanque desarenador, y luego son conducidas al tanque de almacenamiento que tiene una

capacidad de 170 m³ el cual se encuentra localizado en el alto de la cruz, para luego ser conducidas por gravedad a las viviendas. El acueducto tiene una cobertura del 88%.

En épocas de verano el caudal se hace insuficiente lo que provoca escasez del recurso y racionamiento del servicio, prestándose el servicio solamente por 2 horas, además a esto se suma la falta de conciencia de los usuarios que no hacen un uso adecuado del recurso.

La calidad del agua es deficiente, ya que el sistema de acueducto no cuenta con planta de tratamiento, y la red de tubería es obsoleta, el 90% se encuentra en mal estado.

Cuadro Nro. 50 Información De La Fuente De Abastecimiento Del Acueducto Urbano

Nombre de la fuente	Caño de Roque
Clase de fuente	Quebrada
Caudal medio	12 L/S
¿Esta fuente es vulnerable a la sequía?	Sí
¿Existe control de Calidad del recurso?	No
Localización de la fuente	Paraje "El Alto", Vereda Barrancas
Propietarios de los terrenos en áreas de nacimientos.	Particular
Uso actual de la microcuenca	Ganadero
La vegetación protectora en las áreas de nacimiento es:	Regular
¿Existen planes y programas para la preservación de la cuenca?	Sí
¿Cuáles de estos programas están en ejecución?	Reforestación, limpieza, y campañas educativas con estudiantes.
¿Quién es el ejecutor?	Comunidad y Municipio
¿Existen fuentes alternas de abastecimiento?	No
¿Existe concesión otorgada por CORANTIOQUIA o INDERENA?	No

CAPTACION

La captación es:	Superficial
Número de unidades de captación	Tres(3)
Tipo de captación	De fondo
¿Caudal promedio captado?	2 L/S
Capacidad real de captación	6L/S
Capacidad real de diseño de la captación	6L/S
Material utilizado en la construcción de la captación	Concreto
El estado de las redes de captación es:	Regular

ADUCCIÓN

Número de unidades	Tres(3)
Tipo de aducción	Gravedad
Capacidad de diseño	6 L/S
Longitud	50mts.
Material	Asbesto- cemento.
Estado de la línea de aducción	Regular

DESARENADOR

Número de unidades	Tres (3)
Capacidad de diseño	6 L/S
Material	Concreto
Estado de las obras	Regular

CONDUCCION DE AGUA CRUDA

Número de unidades	Tres (3)
Tipo de conducción	Gravedad
Capacidad de diseño	6 L/S
Material	Asbesto – cemento y galvanizado
Longitud	6Kms.
Estado de la línea de conducción	Regular
Número de válvulas de purga	ND
Números de ventosas o respiraderos	Cero (0)

MACRO MEDICION

¿ Existe sistema de macro medición?	No
-------------------------------------	----

PLANTA DE TRATAMIENTO

¿Existe planta de tratamiento?	No
--------------------------------	----

ALMACENAMIENTO

Número de unidades	Una (1)
Capacidad	170 Mts
Tipo	Semienterrado

RED DE DISTRIBUCIÓN

Longitud aproximada	3,8Kms
---------------------	--------

Estado de las redes	Malo
Material	Asbesto – cemento

MICROMEDIDORES

¿Existe sistema de micromedición?	No
Frecuencia de facturación	Mensual

MANEJO DEL SISTEMA DE PERDIDAS

¿Cuál es el porcentaje de pérdidas del sistema?	30% por deficiencia del sistema y mala utilización del recurso
¿Se han establecido metas para la reducción de perdidas del sistema?	Sí construcción de nuevo acueducto

- Area rural.

En el área rural existe una baja cobertura de sistemas de acueductos (42%), los existentes son administrados por las mismas comunidades, la población que no posee sistemas de acueductos se abastecen de forma individual a través de pozos, transportando el agua desde fuentes cercanas o por medio de mangueras.

La calidad del agua es muy baja, ya que ninguno de los acueductos veredales cuenta con sistemas de tratamiento, y las fuentes donde se captan las aguas se contaminan con productos residuales de las actividades agropecuaria y aguas residuales de las viviendas.

1.2.6.2.2 ALCANTARILLADO

- Area urbana

El alcantarillado es un sistema combinado para aguas residuales y aguas lluvias, tiene un a cobertura del 75%, el estado de las redes es obsoleto y en mal estado.

El sistema no tiene planta de tratamiento de aguas residuales, por lo tanto su vertimiento se realiza en la quebrada La Honda que queda localizada a 200mts de la cabecera municipal generando contaminación de la quebrada.

Cuadro No 51 Inventario Del Sistema De Alcantarillado

El sistema de alcantarillado es:	Combinado
Tiempo de construido	34 años
Vida útil o periodo de diseño	20 años (obsoleto)
Longitud de las redes	3kms
Materiales utilizados en: Acometidas:	P.V.C. 10% Concreto 90%
Redes principales:	P.V.C. 5% Concreto 95%
Porcentaje de cobertura del sistema de alcantarillado.	75%
El estado de conservación de las obras es:	Regular
¿La red de alcantarillado se ejecutó o se ha venido ejecutando, de acuerdo a la normatividad de E.P.M. para este tipo de obras?	No
¿Existen colectores de aguas lluvias?	Sí
¿Existe planta de tratamiento de aguas residuales?	No

NOMBRE DE LAS FUENTES A LAS QUE SON VERTIDAS LAS AGUAS

Fuente	Quebrada la Honda, afluente de la Quebrada Taque y ésta afluente del Río San Andrés.
Entidad administradora del alcantarillado	Municipio
¿Existe permiso de vertimiento otorgado por CORANTIOQUIA o INDERENA. ?	No
Frecuencia de facturación	Mensual

- Area rural.

El mayor déficit en el servicio de disposición de aguas residuales, está en el área rural, ya que la mayoría de las viviendas carecen de sistemas de pozos sépticos y de tazas sanitarias, utilizando en muchas de ellas colectores rudimentarios individuales disponiendo las aguas residuales a campo abierto o en las quebradas, constituyéndose esto en un grave peligro para la salud de la población. La cobertura de este servicio es de tan sólo del 14%. El corregimiento del valle cuenta con servicio de alcantarillado en el sector central.

1.2.6.2.3 ASEO

La recolección de residuos sólidos en el área urbana se realiza dos veces a la semana, utilizando la volqueta del municipio. La cobertura de este servicio es de 48.1%. El barrido de las calles y del parque se realiza durante 6 días a la semana, el servicio es administrado por el municipio.

No se cuenta con relleno sanitario y la disposición final de residuos sólidos es a campo abierto en botaderos localizados a 5km del casco urbano sobre la carretera que comunica

con el Municipio de San José de la Montaña, y el otro, ubicado a 3kms de la cabecera municipal sobre la carretera que de Toledo conduce a Corregimiento El Valle. En el área rural los desechos sólidos son dispuestos a cielo abierto.

Cuadro No. 52 Disposición De Residuos Sólidos

La disposición final de residuos sólido es:	A cielo abierto
¿Dónde está localizado?	Hay tres sitios: Paraje Palo Partido, Paraje El Rumbón. Y afueras del Pueblo.
Entidad que presta el servicio de recolección de basuras	Municipio
Sistema de recolección	Un camión tipo volqueta
Frecuencia de recolección	Dos veces por semanas
Cobertura en el área urbana	60%
¿Cuál es la producción percapita de desechos sólidos?	Aproximadamente 0,7Kg/ Ab/ Día
¿Existen programas alternativos para el manejo integral de residuos sólidos?	No
¿ En la actualidad se adelantan programas de reciclaje?	Sí
¿Quién hace el reciclaje?	Particulares
¿Cómo y en que lugar se desarrolla esta actividad?	Cartón: En la fuente Vidrio: En el momento de la recolección
¿ La prestación del servicio de aseo es autocosteable?	No
Frecuencia de facturación	Mensual

1.2.6.2.4 ENERGIA

El servicio de energía eléctrica es prestado por EADE, y cuenta con una cobertura del 95%, en el área urbana, y del 81% en el área rural, el cobro de tarifas se realiza de acuerdo a la estratificación socio - económica, que en el Municipio es desde el estrato 1 hasta el estrato 3.

Además de la energía eléctrica, la población urbana y rural utiliza otras fuentes de energía, como la leña, carbón, y gas para la cocción de los alimentos.

ENERGIA

Entidad prestadora del servicio	EADE ESP
Cobertura de la zona urbana	95%
Cobertura de la zona rural	81%

1.2.6.2.5 TELEFONIA

La entidad prestadora del servicio de telefonía en el municipio de Toledo es EDATEL, que cuenta con una central telefónica de tres (3) cabinas. En cuanto a la densidad de teléfonos públicos, se cuentan con 6 aparatos instalados en el parque y debajo del atrio de la iglesia, la densidad telefónica de la red fija es de 10 líneas instaladas por cada 100 habitantes, lo que indica que en el municipio se presenta una baja cobertura.

En el ámbito rural se cuenta con una línea telefónica en el Corregimiento El Valle, administrada por la Junta de Acción Comunal, siendo insuficiente para atender las necesidades de la población.

Se requiere instalar el servicio de telefonía en el Corregimiento de Buenavista y las veredas más pobladas.

TELEFONIA

Entidad prestadora del servicio	EDATEL ESP
Cobertura de la zona urbana	35%
Cobertura de la zona rural	Menos del 1%

¿Se ha venido dando cumplimiento en el municipio a las siguientes leyes?

Ley 142/94	Se está implementando
Ley 373/97	No

1.2.6.3 EQUIPAMIENTO

El municipio de Toledo cuenta con algunos equipamientos de servicio que logran causar algún impacto sobre la comunidad; estos servicios cumplen como función primordial el cubrimiento de las necesidades complementarias a las necesidades básicas y de demanda de la población.

El equipamiento se clasifica en público y privado de acuerdo con la propiedad y los servicios que presta, y en institucionales, económicos y social de acuerdo al sector.

1.2.6.3.1 EQUIPAMIENTO PUBLICO INSTITUCIONAL

En cuanto a los servicios institucionales públicos, se dispone de varias edificaciones donde se ubican las dependencias.

En el Palacio Municipal funcionan las dependencias de: Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Tesorería, UMATA, Planeación, Sisbén, Registraduría, etc.

En un local contiguo al comando de policía funcionan: Biblioteca Municipal Silvia Zapata Monsalve, El juzgado, El Almacén municipal, Complementación alimentaria.

1.2.6.3.2 EQUIPAMIENTO ECONOMICO. ABASTECIMIENTO

- **Matadero Municipal.** El matadero municipal es administrado por el municipio, se encuentra localizado en las afueras del casco urbano, por la vía que conduce a Medellín, es una edificación construida en 1.945, a las cuales se le han hecho algunas adecuaciones, pero que aún no cumple con las especificaciones técnicas y sanitarias para prestar un óptimo servicio, presentando un estado locativo deficiente en techos, corrales, paredes, pisos, y servicios sanitarios.

El sacrificio se hace los días jueves y viernes; semanalmente se sacrifican aproximadamente 12 bovinos y 15 porcinos, el faenado se hace en el suelo.

La vía de penetración es destapada y se encuentra en regular estado, y el transporte de carne se realiza en bestias.

No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales ni disposición de desechos sólidos.

- **Plaza de Mercado.** El municipio no posee Plaza de Mercado, esta función se realiza en el parque principal, sobre la carrera 11Sucre y en las calles 10 y 11.

Los productos, como la carne es expuesta en mesas con toldos, y las legumbres y los artículos de cacharrería y ropas se exhiben sobre el piso ocupando los andenes.

1.2.6.3.3 EQUIPAMIENTO PUBLICO SOCIAL.

En el equipamiento público social tenemos los del sector Salud, Educación y Cultura, Protección Social y Recreación.

1.2.6.3.3.1 SECTOR SALUD.

- **Hospital San Pedro Claver Aguirre.**

Ubicado en la Carrera 9 Zea con Calle 11 Córdoba, en un predio con un área aproximada de M² con un índice de ocupación del 70%. La edificación se encuentra en buen estado, y con buena accesibilidad. Es un hospital de primer nivel, atiende el área urbana y rural del Municipio.

- **Puesto de Salud del Corregimiento El Valle.**

En el corregimiento El Valle existe un Puesto de Salud, atendido por un auxiliar de salud familiar y comunitaria, y por una promotora de salud. La edificación está en buen estado.



Foto No.23 Escuela Rural Las Margariatas. Vereda Las Margaritas

1.2.6.3.3.2 SECTOR EDUCACIÓN

En educación el municipio cuenta con una buena infraestructura educativa

- Colegio J- Emilio Valderrama, Sección Secundaria.
- Colegio J. Emilio Valderrama Sección Primaria
- Una Escuela del Corregimiento El Valle.
- Una Escuela del Corregimiento de Buenavista
- 15 Escuela Rurales

Cuadro No.53 Areas De Establecimientos De Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Y Media, Adscritos Al Núcleo Educativo No 0712 Del Municipio De Toledo- Antioquia.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	LOCALIDAD	AREA LOTE M ²	0 M ²	AREAS LIBRES						7	OBSERVACIONES
				Todas las cifras están en m ²							
				1	2	3	4	5	6		
E.R. Biogui	V. Biogui	4.421	174	30	0	0	0	0	4.217	Sí	Tiene Restaurante
E.R. Brugo	V. Brugo	445	108	20	0	0	0	60	257	No	Patio pavimentado 50%
E.R. Moral – El Toro	V- Moral - El Toro	927	86	23	0	0	0	0	818	Sí	
E.R. El Naranjo	V. El Naranjo	1.440	72	8	9	0	0	70	1.281	Sí	Unica escuela con 1 aula
E.R. Guayabal	V. Guayabal	1.557	101	33	0	0	0	97	1.326	No	
E.R. Helechales	V. Helechales	2.672	146	40	0	0	220	0	2.266	Sí	Restaurante construcción
E.R. La Florida	V. La Florida	2.188	114	26	0	0	450	128	1.470	parte	Caseta comunal en predio
E.R. La Linda	V. La Linda	3.377	290	49	0	0	345	40	2.653	parte	Carretera
E.R. Las Margaritas	V. Las Margaritas	1.884	171	69	0	0	0	0	1.644	No	Restaurante, salón de recursos
E.R. Mena	V. Mena	5.946	101	20	0	0	0	160	5.665	No	
E.R. Miraflores	V. Miraflores	5.419	144	30	0	0	402	0	4.843	parte	Carretera
E.R. Paloblanco	V. Paloblanco	391	107	30	0	0	0	90	164	No	
E.R. San Francisco	V. La Cascarela	1.378	108	23	0	0	0	0	1.247	No	Se construirá restaurante
E-R- San Julián	V. Barrancas	3.572	142	55	0	0	374	0	3.001	parte	Se construirá restaurante
E.R. Santa María	V. Santa María										No se tienen Datos
E.R. Santo Domingo	V. Santo Domingo	4.405	141	33	0	0	0	240	3.991	parte	Tiene salón de recursos
E.R. Taque	V. Taque	426	129	30	0	0	0	120	147	Sí	
E.U. Buenavista	C. Buenavista	895	257	44	0	220	0	0	374	Sí	Carretera. Restaurante
E.U. El Valle	C- El Valle	1.379	154	35	0	0	528	48	614	Sí	Carretera
Col. J.E. Valderrama 1*	Toledo, Cabecera	1.677	998	276	0	0	608	175	97	Sí	Carretera
Col. J.E. Valderrama 2*	Toledo, Cabecera	1.823	724	105	0	0	496	190	348	Sí	Carretera

CONVENCIONES

0	Area Construida	7	El Predio está o no está enmallado
1	Area Libre: Corredor cubierto, con piso de cemento	1*	Colegio J. Emilio Valderrama, básica secundaria y media

2	Area Libre: Corredor descubierto, con piso de cemento	2*	Colegio J.Emilio Valderrama, preescolar y básica primaria
3	Area Libre: Patio cubierto y pavimentado	E.R.	Escuela Rural
4	Area Libre: Placa polideportiva	E.U.	Escuela urbana
5	Area Libre: Patio descubierto y pavimentado	V.	Vereda
6	Area Libre: Patio en tierra, zona verde, área residual	C.	Corregimiento

Detalles De Las Areas De Las Dos Edificaciones Que Componen El Colegio J. Emilio Valderrama:

SEDE DE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA			SEDE DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA		
Area construida-piso1	627,6M ²		Area construida- planta baja	40,0	
Area construida- piso2	370,1M ²		Area construida piso1	684,0m ²	
TOTAL AREA CONSTRUIDA		997,7M²	AREA TOTAL CONSTRUIDA		724,0M²
Corredores y escalas piso1	169,5 M ²		Corredores planta baja	8,0 m ²	
Corredores piso 2	106,2 M ²		Corredores piso 1	97,0 m ²	
Placa Polideportiva piso1	608,0 M ²		Placa Polideportiva planta baja	496,0 m ²	
Patios Pavimentados piso 1	175,0 M ²		Patios pavimentados y escalas	190,0m ²	
Areas verdes piso1	97,0 M ²		Areas verdes planta baja	348,0 m ²	
TOTAL AREA LIBRE		1.155,7 M²	TOTAL AREA LIBRE		1.139 M²
AREA DEL LOTE		1.677,0 M²	AREA DEL LOTE		1.823 M²

1.2.6.3.3.3 SECTOR RECREACION DEPORTE Y CULTURA

En este sector se cuenta con el siguiente equipamiento:

- Biblioteca Pública Municipal Silvia Zapata Monsalve: Está ubicada en la calle 10 Bolívar entre carreras 10 y 11, en un local que no reúne las condiciones físico espaciales, acústicos ni de iluminación requeridos para el funcionamiento de ésta. En este lugar funciona además la casa de la Cultura.
- Cancha de Fútbol. Está ubicada en el sector del matadero municipal, es un espacio en regulares condiciones, en épocas de invierno se convierte en un pantanero porque no posee filtros de drenajes en el área de juego.



Foto No.24 Cancha de Fútbol. Zona Urbana

- Parque infantil: Está localizado dentro del terreno que hace parte de la cancha de fútbol, se encuentra en muy mal estado, y le falta equipamiento.
- Salón comunal. Es un espacio ubicado en la calle 9 con carrera 11 sucre.
- Teatro Parroquial: Es un equipamiento que aunque pertenece a la parroquia le presta servicio a toda la comunidad en el se efectúan reuniones, eventos culturales y académicos. Se encuentra en regular estado, y está ubicado en la parte trasera de la iglesia.
- Placas polideportivas. En el área urbana existen tres (3) placas polideportivas una ubicada en el Colegio J.E. Valderrama sección secundaria, otra en la escuela Guillermo Valencia y otra en el sector del matadero, las cuales se encuentran en buen estado y una mini placa ubicada en la vieja sede del colegio.

El área rural cuenta con 8 placas polideportivas ubicadas en las siguientes veredas

VEREDA	NUMERO
Helechales	1
La Linda	1
Corregimiento Buenavista	1
Barrancas	2
La Florida	1
Corregimiento El Valle	1
Miraflores	1

El estado de estas placas es bueno, excepto la de la vereda Helechales que se encuentra en regular estado.

1.2.6.3.4 EQUIPAMIENTO SOCIAL PRIVADO

Además del equipamiento público comunitario, se cuenta con un equipamiento social de tipo privado como son:

- Iglesia San Juan Nepomuceno
- Casa cural
- Cementerio municipal
- Sala de Velación
- Capilla de El Valle
- Capilla de Buenavista
- Capilla de Bioguí

1.2.6.4 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

1.2.6.4.1 ESTRUCTURA VIAL REGIONAL

El Municipio de Toledo se encuentra cercano a la red conformada por la troncal occidental que conecta a Medellín con el Caribe conformándose en un eje vial de la región norte. De este eje se derivan vías secundarias como la vía que va hacia el Municipio de Toledo, donde se encuentra un anillo vial que vincula varios municipios como Ituango, San Andrés de Cuerquia, Toledo y San José de la Montaña. Se observa que el Municipio de Toledo cuneta con dos vías de acceso las cuales se desprenden de la Troncal del Caribe y del tramo Llanos de Cuivá - Las Partidas.

La vía desde Medellín: Medellín - Santa Rosa de Osos - Llanos de Cuivá - Las partidas con 125 kilómetros de los cuales 97Km se encuentran pavimentados y 27 en afirmado; desde el sitio La Partidas, se puede llegar a Toledo por dos vías:

- Las Partidas - San José de la Montaña - Toledo: con 41Km de longitud; desde Las Partidas ubicado a 4Km de San José de la Montaña hasta la cabecera Municipal de Toledo la vía es destapada, afirmada y algunos tramos se encuentran en regular estado;

Además esta vía presenta deslizamientos por erosión, aguas de infiltración o desgaste por el mismo tráfico vehicular faltándole algunas obras de drenaje.

Esta vía es considerada para el Municipio de Toledo como la más importante a nivel de acceso, comercialización, abastecimiento y comunicación con el área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Las necesidades que presenta esta vía son: Mantenimiento constante, obras de defensa, obras de drenaje y obras de contención,, todas de carácter prioritario para el buen funcionamiento de ésta, a demás es importante anotar que ya se aprobó la pavimentación del tramo Llanos de Cuivá - San José de la Montaña y se hace necesario proyectar esta pavimentación hasta la cabecera municipal de Toledo.

- Las Partidas - San Andrés de Cuerquia - La Matanza - Toledo: Con una longitud de 52 Km. aproximadamente de recorrido.

Desde el sitio Las Partidas hasta el Municipio de Toledo se halla afirmada y en regular estado con algunos tramos que presentan deterioro a nivel de la calzada y tramos estrechos que presentan deslizamientos como en el sitio de Alto Seco. En el sitio la Matanza se presenta una bifurcación. Hacia la izquierda se desprende un ramal sinuosos y de pendientes altas de unos 16Km hasta la cabecera municipal. El ramal paralelo al río San Andrés se dirige hacia el centro poblado del Corregimiento El Valle y el Municipio de Ituango, este último localizado luego de atravesar el río Cauca en el puente pescadero. A nivel de necesidades esta vía requiere, obras de drenaje, obras de defensa, mantenimiento constante y como prioridad la pavimentación de la vía puesto que se convierte en una alternativa de comunicación del municipio.



Foto No.25 Vía San Andrés de Cuerquia-Cgto El Valle – Ituango.
Sector Escuela Corregimiento El Valle

1.2.6.4.2 ESTRUCTURA VIAL URBANA

Las vías en la zona urbana del Municipio de Toledo se articulan a la conformación de la malla urbana enmarcándola en una retícula ortogonal, comunicando diferentes sectores, a nivel institucional, residencial y de servicio. Sus calzadas son muy angostas, de un solo sentido, de Cuatro metros promedio; estas dimensiones no son las adecuadas para una buena circulación, hay carencia de áreas para la circulación peatonal y donde hay no es continúa, la señalización se encuentra desactualizada y la iluminación es insuficiente a excepción del área central. Más del 60% de las vías urbanas se encuentran pavimentadas, pero las vías que marcan el parque están agrietadas y en mal estado y algunas esquinas no presentan ochaves por lo que se dificulta el giro para los vehículos grandes.

Un poco menos del 40% de las vías urbanas se encuentran destapadas, en piso de tierra, no aptas para la circulación vehicular debido al mal estado en que se hallan y a la pendiente

que algunas poseen. Este tipo de vías predominan en la parte alta y la periferia de la cabecera municipal.

1.2.6.4.3 JERARQUIZACION VIAL

No existe una jerarquización vial claramente definida, pero de acuerdo al uso y función que se le dan a las vías se puede inferir los siguientes tipos:

- Vías vehiculares de 1° y 2° orden: Es la malla vial consolidada que presenta calles y carreras pavimentadas y ortogonales, destacándose por su importancia como eje principal, la calle 10 y la parte baja de la calle 9 en el barrio del Chispero, y el marco del parque que es el que presenta la sección vial más amplia por lo que hace las veces de glorieta y sitio de parqueo. También son vías de primer orden aquellas que se desprenden de este eje como son la que va al El Valle hasta el plan de San Vicente y la que va a Buenavista hasta el sector del Cementerio, las cuales se encuentran destapadas. La sección vial promedio es de 5,50 y 6.00 mts, siendo la calzada promedio entre 4.00 y 4.50 mts y andén de 70 cm promedio.
- Vías secundarias. Estas vías incluyen caminos, senderos y calles aptas sólo para peatones y tránsito de bestias. Se localizan en las áreas periféricas no consolidadas urbanísticamente, donde se hallan viviendas aisladas pertenecientes al estrato socioeconómico bajo. Toman forma orgánica de acuerdo a las características topográficas y morfológicas que presenta el terreno.
- Vías peatonales tipo escalas: Estas vías se encuentran en concreto en buen estado, corresponden a las calles 9 y 10 en la parte alta del pueblo.

1.2.6.1.4 CONFLICTOS

Los puntos de conflictos se encuentran principalmente sobre la calle 10 Bolívar entre carreras 11 y 13, debido a que ésta es la vía por donde accede todo tipo de vehículos tanto pesado como liviano, además es un corredor comercial, y por lo tanto es obstaculizado por los camiones de carga que entran con mercancía para el comercio ubicado sobre esta calle, a esto hay que agregarle la congestión de los días sábados y domingos por la presencia de venteros estacionarios, quienes se ubican sobre los andenes, no permitiendo la libre circulación peatonal, y el amarre de bestias en los postes de las esquinas y en las puertas de los negocios y cantinas.

1.2.6.4.5 TRANSPORTE

El transporte de pasajeros en el municipio de Toledo, lo presta la Cooperativa COONORTE en forma adecuada con un sistema de dos buces diarios en cada dirección, realizando el recorrido Medellín - Toledo - Medellín.



Foto No.26 Transporte Intermunicipal

A nivel rural el transporte en carros escaleras de manera deficiente y no hay horarios ni rutas definidas.

El transporte en bestia es el más común en el municipio pues la comunicación en la mayoría del área rural se realiza a través de caminos de herradura.

1.2.6.5 ESPACIO PÚBLICO

El espacio público se "entiende como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, o por uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes". Ley 09/89.

Es el elemento estructurante y ordenador, de propiedad de la comunidad, como tal, lo componen las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, como las fuentes de agua, los parques, plazas, zonas verdes y similares; las áreas para circulación constituidas por el sistema vial, tanto vehicular como peatonal; las franjas de retiros de las edificaciones sobre las vías; las áreas necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos; las áreas para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones; para la preservación de las obras de interés público, y de los elementos históricos, culturales, religiosos, artísticos y recreativos; para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno del núcleo urbano, y en

general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en la que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente, y, que constituye por consiguiente, zonas para el uso y disfrute colectivo.

Como espacios públicos se reconocen:

1.2.6.5.1 ESPACIOS PARA LA RECREACION ACTIVA Y PASIVA

- Parque principal. Es el espacio sobre el cual se estructura el trazado urbano, como punto central es el que congrega actividades sociales, culturales, recreativas y religiosas; es de los pocos espacios públicos con que cuenta el municipio.



Foto No.27 Tarde Recreativa. Parque Simón Bolívar

Posee como amoblamiento urbano, teléfonos públicos, bancas en concreto, alumbrado, zonas verdes, zonas duras (senderos peatonales), piletas de agua, arborización y se encuentra en buen estado.

- Cancha de Fútbol. Es la única cancha que tiene el área urbana para la práctica de este deporte, en épocas de invierno el terreno de juego se convierte en un pantanero y en mal estado, su amoblamiento es deficiente y no posee drenajes.



Foto No.28 Cancha de Fútbol

- Parque Infantil. Se encuentra ubicado en la parte alta de la cancha de fútbol, es un espacio público muy deteriorado, debido a la falta de mantenimiento y dotación, los juegos y el amoblamiento están en mal estado y son deficientes.
- Atrio de la Iglesia. Es un elemento urbano arquitectónico de un inmueble privado de carácter público, se comporta como una plazoleta en un segundo piso, es un lugar de encuentro de la comunidad, desde donde se tiene un dominio visual del paisaje urbano; está constituida por una zona dura en tablilla vitrificada, con barandas protectoras formando una especie de mirador urbano.



Foto No.29 Atrio Parroquia Juan Nepomuceno

- Placas Polideportivas. Existen tres (3) placas polideportivas en el área urbana, una localizada en el sector del matadero, en regular estado, y dos (2) en el colegio J. Emilio Valderrama, una en el bloque de secundaria y otra en la escuela de primaria; estas están en buen estado y con equipamiento adecuado, además existe otra placa de menores dimensiones en el antiguo local del colegio.

1.2.6.5.2 ELEMENTOS NATURALES DEL ENTORNO

Estos espacios están constituido por:

Alto de la Cruz y Santuario de la Virgen: Elemento natural localizado al borde de la cabecera municipal, sobre el cual se ubican dos hitos urbanos, como son una cruz en concreto con acrílicos de colores en especie de vitral, y un santuario a la virgen; lugar reconocido por la memoria colectiva de los habitantes, posee un carácter religioso, carece de amoblamiento urbano, ofrece una excelente visual, pero le hace falta un adecuado diseño paisajístico para que sea más atractivo y se mejore la calidad del espacio y la imagen visual del área urbana.

1.2.6.5.3 ESPACIOS DE CIRCULACION

Están conformados por las redes de circulación vehicular, peatonal, como también la red de caminos veredales que se desprenden del área urbana.

Las calles son de sección reducida, andenes angostos con ausencia de arborización, señalización y equipamiento urbano. La capa de rodadura de las vías es en pavimento y se encuentra por lo general en regular estado, aunque las vías que rodean el parque están en muy mal estado. En el día la presencia peatonal es significativa sobre todo sábados y domingos.



Foto No.30 Tarde Deportiva. Calle Bolívar.



Foto No.31 Camino de Herradura . Vereda Taque

La red de caminos es en tierra y piedra en mal estado, estos comunican al casco urbano con las diferentes veredas.

Cuadro No 54 Espacio Público

ESPACIO PUBLICO PERMANENTE	AREA M²	AMOBAMIENTO URBANO
PARQUE PRINCIPAL	625	ADECUADO
PARQUE INFANTIL	200	INADECUADO
CANCHA DE FÚTBOL	6.607,5	INADECUADO
ATRIO DE LA IGLESIA	290,3	ADECUADO
PLACA POLIDEPORTIVA (MATADERO)	511,50	ADECUADO
PLACA COLEGIO. J. E. VALDERRAMA	608	ADECUADO
PLACA ESCUELA G. VALENCIA	496	ADECUADO
PLACA ANTIGUO COLEGIO	242,4	ADECUADO
TOTAL	9.580,7	

Número de Habitantes	1.250 hab.
Area efectiva de espacio público	9.580,7 M ²
Indice Actual de espacio público	7,66 m ² / hab.
Déficit de espacio público	7,34 m ² /hab.

1.2.6.5.4 DEFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE ESPACIO PUBLICO

Como se puede observar en el municipio de Toledo existe un déficit no sólo cuantitativo de espacios públicos, sino también cualitativo, ya que son espacios en mal estado y con falta de amoblamiento urbano, con bajas condiciones espaciales para el uso goce y disfrute.

El déficit cuantitativo se calcula en 7,34 m²/hab. Ya que el índice mínimo efectivo se considera en 15 m²/ hab, calculado con base en el espacio público permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y espacios recreativos; de acuerdo a la población el área mínima efectiva de espacio público para la cabecera municipal se calcula en 18.750 m², lo que indica que hace falta 9.175 m² de espacio público para cumplir con los mínimos estándares.

1.2.6.6 VIVIENDA

1.2.6.6.1 IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA DEMANDA

DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

- Area Rural

De acuerdo a los datos obtenidos del Sisbén, en el área rural existe un total de 1.055 familias, y una población aproximada de 4.760 habitantes, las cuales viven en 963 viviendas, dando como resultado un déficit teórico de 92 viviendas y una tasa de déficit de 8,72 % de hogares sin vivienda.

Este déficit, se concentra principalmente en la población con bajos recursos económicos y clasificados en estratos 1 y 2 del Sisbén, presentando las siguientes características ocupacionales y de empleo: El 72.87% de la población no trabaja; el 5.46% lo hace como trabajador independiente y sólo el 19.6% es empleado u obrero de un particular.

En cuanto a la tenencia de la vivienda se observa que el 65.40% es propietario, mientras el 34.6% la posee en arriendo u otra forma.

En el área rural existen 26 viviendas ubicadas en zona de riesgo por deslizamiento.

DEFICIT DE VIVIENDA RURAL

NUMERO DE FAMILIAS	1.055
NUMERO DE VIVIENDAS	963
NUMERO DE HABITANTES	4.760
DEFICIT DE VIVIENDAS	92

Fuente: Sisbén

Tasa de Déficit de vivienda rural (% de familias sin Vivienda)

Déficit de vivienda / No de Familias = 92 viv. / 1.055 fam. = **8.72%**

Indice de Hacinamiento Rural (No de Fam. / Viv.)

1.055 Fam./ 963 Viv. = **1,09 Fam./Viv.**

Cuadro No.55 Características Ocupacionales De La Demanda de Vivienda Rural

POSICIÓN OCUPACIONAL	FAMILIAS	%
Empleado u obrero de un Particular	935	19.6
Empleado u obrero del gobierno	25	0.5
Trabajador Independiente	260	5.46
Trabajador familiar sin remuneración	58	1.2
Empleado domestico	6	0.12
No Trabajan	3.469	72.87

Fuente: Sisbén

Cuadro No.56 Tenencia De La Vivienda

TIPO DE TENENCIA	FAMILIAS	%
PROPIA	690	65.4
ARRENDADA	35	3.32
OTRAS FORMAS	330	31.28

Fuente Sisbén

Cuadro No. 57 Déficit Físico Espacial De Vivienda Rural

REQUERIMIENTOS	NUMERO DE VIVIENDAS EN EL AREA RURAL			
	CORREGIMIENTOS	VEREDAS	TOTAL/RURAL	%
Mejoramiento de muros	35	260	295	30,6
Mejoramiento de Pisos	39	337	376	39,0
Mejoramiento de techos	5	43	48	5,0
Promedio	27	213	240	24.9

Fuente: Sisbén

Cuadro No. 58 Tipo de Vivienda

TIPO DE VIVIENDA	No DE VIVIENDAS	%
CASA – APARTAMENTO	860	89,30
CUARTOS	100	10,4
VIVIENDA MOVIL, REFUGIO, CARPA	3	0,3

Fuente: Sisbén

Cuadro No.59 Déficit Cualitativo De Vivienda Rural

COMPONENTES Y/O ATRIBUTOS	No TOTAL DE VIVIENDAS			No DE VIVIENDAS CON SERVICIOS			No DE VIVIENDAS SIN SERVICIOS		
	C	V	T/R	C	V	T/R	C	V	T/R
ACUEDUCTO	102	861	963	60	351	411	42	510	552
SANEAMIENTO	102	861	963	27	112	139	75	749	824
DISPOSICION FINAL BASURAS	102	861	963	0	0	0	102	861	963
				PROMEDIO			73	706.6	779.6

Fuente: Sisbén

Cuadro No.60 Número De Vivienda En Riesgo Por Deslizamiento

VEREDAS	No VIVIENDAS	No HABITANTES
BARRANCAS	4	19
MENA	14	55
Miraflores	2	5
SANTO DOMINGO	3	16
TAQUE	1	5
Moral El Toro	2	13
TOTAL	26	113

Fuente: Oficina de Planeación

PROYECCION DEL DEFICIT AL 2006 AREA RURAL

Déficit de Vivienda (1999 - 2000)

Población Actual	4.760 Hab.
Déficit Actual	92 viviendas
Viviendas en riesgo	26
Déficit Total	118 viviendas

Déficit dentro de tres años (año 2003)

Población estimada, año 2003	4.798 hab
Promedio de personas por familia	4.5 hab
Número de viviendas requeridas para el 2003	9 viviendas

Déficit dentro de seis años (2006)

Población estimada, año 2003	4.827 hab
Promedio de personas por familia	4.5 hab
Número de viviendas requeridas para el 2003	15 viviendas

Foto No.32 Mejoramiento de Vivienda Zona Rural. Vereda Helechales

En los seis años para cubrir el déficit teórico de vivienda se requerirá construir 140 viviendas nuevas en el área rural. Un promedio de 27 viviendas en los dos corregimientos necesitan mejoramiento de los componentes estructurales (techo, muros, piso) y 73 viviendas requieren saneamiento básico; en las veredas un promedio de 213 viviendas requieren mejoramiento y 706 viviendas requieren saneamiento básico.

- Area urbana.

En el área urbana la situación de vivienda no es menos compleja; existe un total aproximado de 285 familias, que habitan en 239 viviendas, para un índice de 1,2 Fam./vivienda, y un déficit teórico de 46 viviendas, lo da como resultado una tasa de déficit del 16.1 % familias sin vivienda.

El 45,6% son propietarios y el resto, viven en arriendo o en viviendas adquiridas por otras formas (prestadas y/o cuidando).

En el área urbana este déficit también se concentra en la población de bajos ingresos, por lo general familias campesinas venidas del área rural, como consecuencia de la situación de orden público.

Los niveles de desocupación en el área urbana son del 72.9 %; el 13.3% es empleado u obrero de un particular; el 4,5% empleado u obrero del gobierno; el 8.6% trabajador independiente y el 0.63% es trabajador familiar sin remuneración, y/o empleado doméstico.

Cuadro No.61 Déficit Cuantitativo De Vivienda Urbana

NUMERO DE FAMILIAS	285
NUMERO DE VIVIENDAS	239
NUMERO DE HABITANTES	940
DEFICIT DE VIVIENDA	46

Fuente: Sisbén.

Tasa de Déficit de Vivienda Urbana (% Familias sin Vivienda)

Déficit de Vivienda/ No de familias = 46 viv./ 285 Fam. = **16,1%**

Índice de Hacinamiento urbano (No de Fam/ Viv.)

285 Fam./ 239 viv. = **1,2 Familia / viviendas**

Cuadro No.62 Características Ocupacionales de la Demanda de Vivienda Urbana

POSICION OCUPACIONAL	No DE PERSONAS	%
Empleado u obrero de particular	125	13,3%
Empleado u obrero del gobierno	42	4,5
Trabajador independiente	81	8,6
Trabajador familiar sin remuneración	4	0,42
Empleado Domestico	2	0,21
No trabaja	686	72,9

Fuente: Sisbén.

Cuadro No. 63 Tenencia de la Vivienda Urbana

TIPO DE TENENCIA	FAMILIAS	%
PROPIA	130	45,6
ARRENDADA	66	23,1
OTRAS FORMAS	89	31,2

Fuente: Sisbén.

Cuadro No.64 Déficit Físico Espacial De La Vivienda Urbana

REQUERIMIENTOS	NUMERO DE VIVIENDAS AREA URBANA	
	CABECERA	PORCENTAJE
Mejoramiento de muros	174	72.8
Mejoramiento de Pisos	26	10.8
Mejoramiento de Techos	133	55.6

Fuente: SISBEN

Cuadro No.65 Tipo de Vivienda Urbana

TIPO DE VIVIENDA	Nro. DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
Casa- apartamento	215	90
Cuartos	23	9.6
Vivienda Móvil- Refugio - Carpa	1	0.4

Fuente: SISBEN

Cuadro No. 66 Déficit Cualitativo de Vivienda Urbana

COMPONENTES Y/O ATRIBUTOS	Nro. TOTAL DE VIVIENDAS	Nro. DE VIVIENDAS CON SERVICIO		Nro. VIVIENDAS SIN SERVICIOS	
	CANTIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Acueducto	239	210	88	29	0.12
Alcantarillado	239	180	75.3	59	24.7
Disposición Final de Basuras	239	115	48.1	124	51.9

PROYECCION DEL DEFICIT AL 2006 AREA URBANA

DEFICIT DE VIVIENDA 1999 - 2000

Población Actual 940 hab
 Déficit Actual 46 viviendas
 Promedio Personas por familia 3.3 hab

DEFICIT DENTRO DE TRES AÑOS 2003

Población estimada, año 2003 948 hab
 Promedio personas por familia 3.3 hab
 Número de viviendas requeridas, 2003 2 viviendas

DEFICIT DENTRO DE SEIS AÑOS 2006

Población estimada, año 2006 953 hab
 Promedio personas por familia 3.3 hab
 Número de viviendas requeridas, 2006 4 viviendas

En los seis años para cubrir el déficit teórico de vivienda en el área urbana se requerirá construir 52 viviendas. Y un promedio de 110 viviendas requieren mejoramiento del componente estructural (techos, muros, piso)

DEFICIT CUALITATIVO

AREA RURAL.

Características de la Vivienda.

Por lo general son viviendas con 1 ó 2 espacios, en forma de "L" o "I", con materiales propios de la región, muros en tapias, adobes de tierra y/o bahareque; techos de zinc, cartón o teja de barro, en su gran mayoría no poseen servicios de agua potable, sanitarios y/o disposición final de excretas y desechos sólidos.

AREA URBANA

Características de la vivienda.

En el área urbana, se encuentran 2 tipos de viviendas.

- **Vivienda Tradicional.** Se localiza en los sectores urbanos más consolidados; poseen características muy definidas como la utilización de grandes áreas y espacios generosos, su desarrollo gira en torno al espacio central o patio, la fachada esta conformada por elementos como aleros, la paramentalidad de sus muros, el zócalo, el andén, teja de barro y el trabajo de la madera en puertas y ventanas; los materiales predominantes son el bahereque y la tapia en paredes, la madera para cerramiento, y pisos en cemento esmaltado, conformando una vivienda representativa de la población.
- **Vivienda en Transición.** Se encuentra dispersa sobre el área urbana, su altura se ve modificada a dos niveles y su distribución interior se basa en la vivienda tradicional; la fachada en algunos casos se ve modificada por la aparición de otros espacios generando una interrupción de la paramentalidad y por la utilización de otros materiales de acabado, pero estas viviendas más que ser una ruptura de la armonía existente se constituye como una evolución, dando una respuesta a las nuevas necesidades de sus habitantes; los materiales utilizados en la mayoría de las viviendas son de ladrillo o bloque, teja de asbesto - cemento o cubierta en losa, formando un contraste con las viviendas tradicionales.

2. FORMULACION

2.1 COMPONENTE GENERAL

2.1.1 IMAGEN OBJETIVO

El Futuro que aspira alcanzar el Municipio.

La identificación de las aspiraciones individuales y colectivas, sobre " El Deber Ser" del Municipio y el deseo de nuevos escenarios de desarrollo, conforman un marco de referencia para la construcción de la "Imagen Objetivo" y la visión de futuro al que el municipio aspira.

Como marco de acción indispensable para establecer un horizonte en el ordenamiento territorial, se ha identificado la posible "imagen Objetivo", para el Municipio de Toledo:

"Deberá ser una despensa agropecuaria, productiva y competitiva, en busca de un desarrollo socioeconómico creciente y armónico, sustentado en el aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos naturales; Integrado a la subregión funcional y espacialmente; Con equidad social, dispuesto a superar las condiciones de pobreza de sus habitantes; Equilibrado y armónico en la organización de su territorio; Respetuoso del medio ambiente; Eficiente y eficaz, con una clase dirigente y de líderes capaces de optimizar el uso de los recursos humanos, técnicos, financieros y productivos, cumpliendo adecuadamente con las funciones, con un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios; Democrático y participativo, con una sociedad civil organizada, consciente y comprometida con el desarrollo social, económico y político, y con la construcción de una sociedad más justa, tolerante de las diferencias, solidaria, pacífica y respetuosa de las tradiciones y las costumbres".

2.1.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Ampliar la base económica del municipio, tecnificando las actividades agropecuarias existentes e impulsando la promoción y el desarrollo de nuevas actividades productivas y económicas, articuladas a las demandas internas y a las exigencias regionales.
- Incrementar la productividad agropecuaria mediante la implementación de tecnologías apropiadas y la aplicación de sistemas de conservación de suelos.
- Controlar los procesos inadecuados de uso del suelo y mantener la sostenibilidad de las actividades agrícolas y pecuarias.

- Promover la autosuficiencia alimentaria a través de proyectos y actividades productivas como las huertas campesinas familiares o comunitarias, galpones avícolas de ponedoras y engorde, y los estanques piscícolas.
- Determinar áreas de protección y conservación de los recursos naturales, y promover el manejo adecuado de las microcuencas y fuentes de agua.
- Establecer políticas de desarrollo de carácter económico y social, que considere en una relación equilibrada al área rural y el núcleo urbano.
- Establecer unas efectivas relaciones espaciales entre el área rural y urbana mediante el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura vial existente y la dotación a los corregimientos y veredas de los servicios indispensables para su funcionamiento.
- Establecer un sistema vial acorde con las necesidades del municipio, y debidamente integrado a la red vial subregional.
- Consolidar el área urbana de Toledo como un centro de intercambio y de atracción social y económica dentro del municipio.
- Controlar y establecer un uso del suelo eficiente, teniendo en cuenta el área urbana actual, el área de expansión y los nuevos desarrollos, de acuerdo a las limitantes y restricciones topográficas.
- Establecer el perímetro urbano, de acuerdo a las consideraciones anteriores y sin que este exceda los límites de la capacidad para la prestación de los servicios públicos.
- Permitir una adecuada coexistencia de usos y actividades de acuerdo con las tendencias actuales de crecimiento.
- Controlar el desarrollo de asentamientos en zonas con restricciones naturales y de riesgo-
- Fomentar la densificación y ocupación de lotes sin desarrollar al interior del casco urbano, para racionalizar el uso del suelo y la infraestructura existente.
- Promover la renovación urbana y el mejoramiento de vivienda y el entorno en sectores de desarrollo incompleto.
- Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural.
- Promover programas de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda de interés social en el área urbana y rural.
- Considerar el espacio público como elemento integrador y estructurante del casco urbano, dinamizador de las relaciones sociales y del equilibrio ambiental.
- Mejorar las condiciones físico-ambientales del espacio público existente e integrar los elementos naturales y artificiales que bordean el área urbana, para articularlos al centro de la malla urbana.

2.1.3 CONTENIDO ESTRUCTURAL

El contenido estructural, además de concretar los objetivos y estrategias de largo y mediano plazo que complementarán el desarrollo del Municipio, desde el punto de vista del manejo del territorio establece la estructura urbano-rural que quiere alcanzar, con la correspondiente identificación de las infraestructuras red de comunicación y servicios así como otros elementos o equipamientos estructurantes.

Define el marco físico espacial para lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, la transformación del modelo actual de la explotación del suelo y

organiza las actividades en el territorio para garantizar el aumento de los niveles de productividad y competitividad, la integración espacio funcional a la subregión, la distribución equitativa de la infraestructura, la eficiencia en los servicios, la equidad social, maximizar los beneficios de la inversión, la gobernabilidad y la organización democrática y participativa de la comunidad.

2.2 MODELO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

2.2.1 COMPONENTES DEL MODELO

El modelo de organización territorial está compuesto por los siguientes elementos:

- Un área rural con grandes potencialidades para la producción agropecuaria, por su variedad climática; y con una alta oferta ambiental.
- Un centro local urbano con una racional mezcla de usos y actividades productivas, comerciales, de servicios, equipamientos comunitarios y unos sectores de vivienda, distribuidos equitativamente.
- Un sistema jerárquico de centros poblados, a partir de la cabecera municipal como centro urbano local de servicios, y unos centros de equilibrio urbano - rural, complementándolo con un amplio subsistema veredal.
- Un crecimiento orientado a la saturación de áreas vacantes y a completar las zonas de desarrollo incompleto.
- Un área urbana que valore los componentes fundacionales de su sistema estructurante, complementado con nuevos elementos.
- Estructuración de un sistema de espacios públicos que incorpora elementos construidos y naturales.
- Un sistema vial que articule e integre el territorio urbano-regional e intramunicipal con los ejes subregionales.

2.2.2 ESTRUCTURA FISICO ESPACIAL

Teniendo en cuenta el funcionamiento que actualmente presenta la estructura físico-espacial del Municipio, entre cuyas características más sobresalientes esta la existencia de una gran porción de territorio y asentamientos humanos entre sí totalmente desarticulados, lo cual hace evidente que el Municipio no actúa, como un sistema integrado espacial y funcionalmente, se formula una estrategia de desarrollo espacial para dar respuesta a las dinámicas económicas, sociales y culturales de los asentamientos, lo que permitirá localizar servicios, infraestructura y actividades productivas en lugares con mayor acceso a la población, generando mayores efectos en las áreas circundantes.

En esencia lo que se pretende es dinamizar social y económicamente el territorio mediante la localización a diferentes niveles de bienes y servicios primarios y secundarios, funcionalmente inter-relacionados y complementarios para maximizar los beneficios a los usuarios y disminuir los costos.

2.2.3 ESTRATEGIAS

- Propiciar la integración de las áreas rurales periféricas no servidas, a través de vínculos físicos, fundamentalmente una red vial articulada y funcional que haga posible el acceso de la población rural a los centros urbanos de servicio y disminuya los tiempos de viaje, para consolidar unos vínculos fuertes y complejos entre los asentamientos, que permitan la jerarquización de los mismos.
- Establecer una estructura de asentamientos jerarquizados, ampliando la capacidad de algunos centros poblados que poseen mayores ventajas comparativas, para que actúen como centros de apoyo al desarrollo rural.
- Dotar con un mínimo de infraestructura y facilidades de servicio, de acuerdo a los requerimientos de la población y de los asentamientos existentes.
- Orientar a la administración y a los líderes de la comunidad, sobre cuales son las necesidades de inversión en el área rural para su desarrollo integral.

En este orden de ideas y en busca de hacer concretos los objetivos establecidos a nivel espacial y ambiental, se plantea fortalecer los centros que por su dinámica poblacional o económica puedan disminuir los desequilibrios generados por la cabecera urbana, lo mismo que crear un sistema de asentamientos jerarquizados y más articulados al territorio municipal y a la subregión.

Para el logro de las anteriores estrategias se plantea la consolidación de tres (3) centros equilibrio urbano - rural (CEUR), y el fortalecimiento del centro local urbano de servicios (CLUS), cabecera municipal, incrementando los servicios urbanos, y la infraestructura en los asentamientos que presentan deficiencias para cubrir la demanda mínima, y sostener la dinámica socioeconómica existente en estos centros.

2.2.3.1 CENTRO LOCAL URBANO DE SERVICIOS (CLUS)

La cabecera municipal se constituye como centro local urbano de servicios y facilidades, que debe conservar y fortalecer su importancia en el contexto intramunicipal.

Es el centro para la comercialización y mercadeo de la producción de las áreas rurales cuya función es:

- Prestar los servicios especializados que requiere la población para satisfacer sus necesidades básicas sin necesidad de desplazarse a los centros regionales;
- Articular e integrar el territorio municipal, y el sistema urbano departamental y subregional, sirviendo de enlace con los centros regionales.

Cobertura Espacial. Sectores del casco urbano y las veredas Mena, El Cántaro, Taque y Barrancas.

Equipamientos E Infraestructura: Hospital, Educación Preescolar, Básica Secundaria y Media, Entidad Financiera, Cooperativas, Palacio Municipal (servicios administrativos municipales), Matadero Municipal, Casa de la Cultura, Recreación, Hoteles, Iglesias, Cementerio, Plaza de Mercado al Aire Libre, Vías, Servicio de Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Servicio Telefónico público y domiciliario,

2.2.3.2 CENTROS DE EQUILIBRIO URBANO - RURAL (CEUR)

Son centros poblados alejados de la cabecera, pero ligados funcionalmente a ella, situados sobre un corredor vial (existente o propuesto) y cuyo fin es el de articular sus territorios y servir de centros intermediación de funciones, entre el área urbana y el área rural, para construir una plataforma de desarrollo social, sobre la base de fortalecer el potencial de las actividades económicas asociadas a los recursos naturales (Suelo, Agua fundamentalmente), que integre las demandas urbano-rural con la oferta ambiental.

Estos centros poblados deben convertirse en puntos de equilibrio, dotados de equipamientos, de educación, salud y de una infraestructura que potencie las posibilidades de desarrollo de su área de influencia con el objeto de vincularlo a los beneficios que se generan a través de los diferentes proyectos.

2.2.3.2.1 CENTRO DE EQUILIBRIO URBANO RURAL EL VALLE (CEUR- EL VALLE)

Intermedia las funciones que posibilitan las relaciones urbano rurales, con énfasis en actividades de prestación de servicios, actividades agropecuarias, piscícolas y turísticas.

- Cobertura Espacial. Zona urbana y rural corregimiento El Valle, veredas Miraflores, La Cascarela y La Florida.
- Equipamiento E Infraestructura. Centro de Salud con camas, Escuela primaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), Iglesia, Caseta Comunal, Placa Polideportiva, Cancha de Fútbol, Central Telefónica, Vías, Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Servicio Telefónico domiciliario.

2.2.3.2.2 CENTRO DE EQUILIBRIO URBANO RURAL BUENAVISTA (CEUR BUENAVISTA)

Intermedia las funciones que posibilitan las relaciones urbano rurales con énfasis en la producción agrícola y desarrolla el potencial ganadero existente en el área de influencia de su territorio.

- Cobertura Espacial: Zona urbana y Rural del Corregimiento Buenavista, y las Veredas Bioguí, Santa María, Guayabal, El Naranjo, Helechales, La Linda, Las Margaritas, Santo Domingo.

- Equipamiento E Infraestructura Puesto de Salud, Escuela Primaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), Iglesia, Caseta Comunal, Central Telefónica, Placa Polideportiva, Eje vial, Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica.

2.2.3.2.3 CENTRO DE EQUILIBRIO URBANO RURAL BRUGO (CEUR BRUGO)

Intermedia las funciones que posibilitan las relaciones urbanos rurales con énfasis en la producción agrícola y silvopastoril.

- Cobertura Espacial: Veredas Brugo, Moral- El Toro y Paloblanco.
- Equipamiento E Infraestructura. Puesto de Salud, Escuela Primaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), Caseta Comunal, Telefonía Rural, Placa Polideportiva, vía, Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica.

2.2.4 SISTEMA DE COMUNICACIONES URBANO RURAL Y SUBREGIONAL

2.2.4.1 ELEMENTOS ARTICULADORES

Para el logro del re-equilibrio municipal, además de una adecuada política de descentralización, de un mejor equipamiento, de una economía municipal más diversificada, de la revalorización de los recursos naturales, se requiere de la constitución de un adecuado sistema de comunicaciones, articulador e integrador del espacio urbano-rural y subregional.

La propuesta de la estructura físico-espacial no comprende solamente la jerarquización de centros, sino que además debe presentar una adecuada vinculación entre estos; un sistema de vínculos físicos que en última instancia son los que motivan y posibilitan las demás inter-acciones entre los lugares y el desarrollo de los mismos.

En este sentido se consideran como los elementos articuladores los siguientes corredores viales:

- Llanos de Cuivá - San José De La Montaña - Toledo - El Valle.
- Llanos de Cuivá - San Andrés De Cuerquia - El Valle - Ituango.

Estos corredores viales integran y articulan los municipios de San José De La Montaña, San Andrés De Cuerquia, Toledo e Ituango con el resto de municipios de la subregión y con la Troncal occidental, vinculándolos con Medellín y la Costa Atlántica.

En lo que hace referencia a los vínculos intra- municipales, se consideran importantes las siguientes acciones:

- Construir una red vial terciaria que integre los diferentes centros de equilibrio urbano regional y las áreas periféricas más marginales con el área urbana.
- Establecer un sistema de comunicación, de cables aéreos, para los sectores de difícil acceso y con problemas geotécnicos para la construcción de carreteras.

2.3 CLASIFICACION DEL TERRITORIO

2.3.1 SUELO URBANO

Son las áreas de territorio dedicadas a las actividades urbanas y que cuentan con una serie de facilidades como infraestructura vial, redes primarias de servicio de energía, acueducto, alcantarillado, que posibiliten la urbanización, la construcción y/o el mejoramiento integral de sectores con procesos incompletos de urbanización definidos en el esquema de ordenamiento territorial.

En el municipio de Toledo el suelo urbano comprende las áreas delimitadas por los perímetros urbanos de la cabecera municipal (24 Hectáreas), y de los corregimientos El Valle (1.78 Hectáreas) y Buenavista (1.67 Hectáreas).

- **Perímetro urbano**

El perímetro urbano de la cabecera municipal es el determinado por los siguientes puntos:

Partiendo de la casa del señor Milagros Duque, donde se sitúa el punto 1, en todo el alto, salida a la Vereda "Brugo", en línea recta con rumbo 65° N-E hasta encontrar la casa del señor José Zapata a una distancia de 208 mts, donde se localiza el punto 2, en la salida a la Vereda Miraflores. De aquí, en línea recta, con rumbo 57° S-E, con una distancia de 312 Mts, hasta encontrar la casa del señor Joaquín Hernández, donde se localiza el punto 3. De este, en línea recta con rumbo 10° S-O, a una distancia de 240 Mts, hasta llegar al punto 4 en Plan de San Vicente, encerrando las viviendas que allí se encuentran. Continuando por el camino que conduce a la Vereda "Taque" con rumbo 27° S-O, y pasando por las viviendas de Berto Zapata y Etelvina López hasta llegar al Matadero Municipal a una distancia de 194 Mts, donde se localiza el punto 5. De aquí, en línea recta, por detrás de la cancha de Fútbol y el Cementerio, y en dirección sur occidente 62°, hasta llegar al punto 6. Continuando en línea recta con rumbo 79° S-O y a una distancia de 64 Mts, donde se localiza el punto 7. Girando hacia el Noroeste 48°, hasta llegar en línea recta a la casa del señor Toño Restrepo, una distancia de 378 Mts, donde se localiza el punto 8. Por este con rumbo 23° N-O, con una distancia de 340 Mts hasta encontrar el punto 1, punto de partida.

2.3.2 SUELO DE EXPANSION URBANA

Las áreas de expansión urbana están constituidas por la porción de territorio con posibilidades de urbanizarse durante la vigencia del esquema de ordenamiento territorial.

La determinación de las áreas destinadas para la expansión urbana, están condicionadas a las previsiones de crecimiento de la población, a la capacidad del sistema de servicios públicos domiciliarios y a la posibilidad de dotación de equipamiento colectivo, de vías y facilidad para los medios de transportes.

En el municipio de Toledo las posibilidades de expansión urbanística son limitadas, por las condicionantes geográficas, la escasez de zonas estables, y la presencia de procesos erosivos que rodean la cabecera, con tendencia en el mediano y largo plazo de afectarla.

La expansión hacia el norte y sur - oriente está imposibilitada por las barreras que forman las vertientes y quiebres de pendiente superiores a los 40°, solamente es posible la expansión hacia los extremos sur occidental y parte del extremo nor-oriental en el sector de San Vicente. En estas circunstancias se analizaron los terrenos vacantes y factibles de ser urbanizados, encontrándose áreas al interior de la malla urbana con usos agrícolas, en rastrojos, y/o huertas caseras, y lotes libres sin construir que se pueden incorporar como áreas urbanizadas, y aptas para la construcción de viviendas.

Además de las áreas al interior de la malla urbana, existen sectores sin construir o de desarrollo incompleto como el sector de San Vicente de Paul, y el sector del alto de la Cruz.

2.3.2.1 AREAS DE EXPANSION Y FUTUROS DESARROLLOS

- AREAS URBANIZADAS SIN CONSTRUIR AL INTERIOR DE LA MALLA URBANA: 4.437,92 M2.
- SECTOR DE SAN VICENTE: 4.300 M2.
- SECTOR DEL ALTO DE LA CRUZ: 9.578 M2

AREA TOTAL DE POSIBLE EXPANSIÓN: 18.316 M2.

2.3.3 SUELO RURAL

Son suelos no aptos para el uso urbano, ya sea por razones de ausencia de condiciones, o por una conveniente destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

En el municipio de Toledo este tipo de suelo tiene una extensión de 138.72 Km, lo que representa el 99.7% del territorio municipal.

2.3.4 SUELO SUBURBANO

Es la porción de suelo rural en la que coexisten y se mezclan los usos del suelo y las formas de vida urbana y rural, que puede ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, intensidad, densidad y donde se garantice el auto abastecimiento de servicios públicos domiciliarios.

Hacen parte de esta categoría de suelos las cabeceras de los corregimientos El Valle, Buenavista y el caserío de Brugo; además las fajas de terreno de 500mts a cada lado de los corredores viales intermunicipales, desde el eje de la calzada, respetando las restricciones determinadas por el suelo de protección localizados en ésta clase de suelos.

Corredor vial Buenavista - Toledo: en los siguientes tramos:

- Tramo de 8.2 Km. Desde la cabecera del corregimiento de Buenavista hasta el sector de las Brisas.
- Tramo de 1.25 Km. Desde la salida del perímetro urbano de la cabecera, hasta el sector de la Grimania.

Corredor vial Toledo - El Valle:

- Tramo de 4.5 Km. Desde la entrada al camino de la vereda Taque hasta el Sector del Limón.

Corredor vial San Andrés De Cuerquia - Ituango:

- Tramo de 12 Km. Desde la quebrada Taque hasta el puente de Pescadero, sobre el Río Cauca.

En este tipo de suelos se permitirá el establecimiento de instalaciones deportivas, recreativas, estaderos, clubes sociales, otros usos comunales, parcelaciones y viviendas de recreo que no impliquen lotes menores de 10.000 M2, con una densidad de 4 viviendas / hectáreas.

2.3.5 SUELOS DE PROTECCION

Son áreas localizadas en cualquier de las anteriores clases de suelo, que por sus características geotécnicas, o por sus valores ambientales, geográficos, paisajísticos o naturales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura de servicios públicos se hace conveniente preservar y conservar, con las consecuentes restricciones para la urbanización.

2.4 COMPONENTE URBANO

2.4.1 POLITICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

- Reorientar el desarrollo del área urbana de forma equilibrada y en armonía con el sistema natural, los procesos sociales y con el marco geográfico en que se inscribe.
- Establecer los diferentes usos del suelo, teniendo en cuenta el área urbana actual, las áreas de expansión y futuros desarrollo, con un determinado margen de áreas libres.
- Dirigir las acciones en proyectos específicos que induzcan al desarrollo eficiente del uso del suelo urbano, aumentando las densidades de los sectores que posean áreas disponibles, en lotes libres sin construir.

- Incorporar el paisaje natural y construido al desarrollo urbano, como elemento patrimonial más importante del municipio.
- Determinar los límites del área urbana, considerando las áreas aledañas que a pesar de no ser urbanizables, deben acondicionarse mediante la conservación de bosques, y reforestación en las zonas de mayor pendiente, como protección contra la erosión y la debida regulación hídrica.
- Determinación de una zona institucional educativa - recreativa en inmediaciones del colegio J. Emilio Valderrama.
- Promover acciones tendientes a la rehabilitación y renovación urbana de sectores con problemas en los servicios públicos, viviendas, vías y comunicaciones.
- Desarrollar una política de vivienda bien entendida, a través de programas de mejoramiento de vivienda y entorno, y construcción de vivienda nueva.
- Implementar una adecuada política de sostenimiento y mantenimiento regular de vías urbanas para evitar los costos de grandes reparaciones.
- Mejorar y ampliar la capacidad de los servicios públicos domiciliarios.

2.4.2 ZONIFICACION DEL AREA URBANA

La zonificación tiene por objeto reglamentar los usos del suelo del área urbana, con el fin de racionalizarlos y ordenarlos de tal manera que cada uno de los componentes responda eficientemente al papel que le corresponda dentro de la estructura urbana.

El área urbana del municipio de Toledo está compuesto por las siguientes zonas:

- Zonas de uso residencial
- Zonas de actividad mixta
- Zona verde
- Zona de uso institucional
- Zona de uso especial

2.4.2.1 ZONAS DE USO RESIDENCIAL

De acuerdo a las características actuales se han definido tres zonas vivienda:

2.4.2.1.1 VIVIENDA CONSOLIDADA.

La primera es una zona eminentemente residencial que rodea la zona central de actividad mixta y abarca la mayor parte de la estructura urbana más antigua, denominada R1.

2.4.2.1.2 VIVIENDA DE DESARROLLO INCOMPLETO.

La segunda es una zona de vivienda de desarrollo incompleto y esta compuesta en su mayor parte por viviendas construidas con materiales precarios, sin alineamiento a las vías y en algunos casos sin los servicios básicos, denominada R2.

2.4.2.1.3 AREAS SIN DESARROLLAR.

La tercera zona de vivienda, comprende todas las áreas sin desarrollar hasta el momento, es decir: zonas dentro del perímetro urbano no construidas, denominada R3.

En las zonas de vivienda aquí establecida o en las que se establezcan en el futuro se permitirá solamente las construcciones para vivienda de tipo unifamiliar y/o bifamiliar, así como las estructuras para los servicios complementarios y talleres de tipo artesanal, siempre y cuando no causen perjuicios a la vivienda.

2.4.2.2 ZONA DE ACTIVIDAD MIXTA (ZONA CENTRAL).

La zona de actividad mixta, esta destinada para la ubicación de las actividades comerciales al servicio de toda la población y de su área de influencia como: almacenes, restaurantes, farmacias, cacharrerías, cafés, hoteles, tabernas, heladerías, discotecas, otros; de acuerdo con la estructura actual y las tendencias observadas. Consecuente con la tradición, se permitirá la construcción de edificaciones para la vivienda, además de las estructuras destinadas para los servicios comunales, la recreación y los servicios públicos indispensables.

2.4.2.3 ZONA VERDE

Se han establecido zonas verdes localizadas en diferentes puntos del área urbana, las cuales cumplirán diferentes funciones de acuerdo con el uso principal establecido. Estas zonas verdes se han clasificado en:

- Zona verde de protección. Estas zonas verdes está ubicadas en las laderas de alta pendiente y en zonas de inestabilidad con el fin de evitar la erosión.
- Zona verde Deportiva. Estas áreas se localizan en el sector del matadero, junto al cementerio; se ha decidido establecer la placa polideportiva anexa a la edificación del Colegio J Emilio Valderrama, sección primaria, con el fin que sea aprovechada tanto por la comunidad como por los estudiantes, evitando duplicar instalaciones.
- Zona verde de Recreación pasiva. Se propone la creación de un área verde, la cual será destinada a la recreación en su mayor parte, con algunas instalaciones para juegos infantiles y teatro al aire libre. Esta área está localizada entre la calle 11 Córdoba y 10 Bolívar, en el sector de La Cruz y El Santuario de la Virgen.

Igualmente en el lote al rededor del cementerio se propone como una zona de recreación pasiva (Parque cementerio). Estos espacios complementarían al parque principal y al atrio de la Iglesia.

- Zonas de Uso Institucional. Estas son áreas donde se localizan los equipamientos de servicios que se prestan a la comunidad como: educación, salud, estación de policía, Casa de la Cultura, Edificio de la Administración, Iglesias, otros.
- Zonas de Uso especial. Son áreas donde esta localizada el matadero municipal, la morgue y la planta de tratamiento de aguas residuales.

2.4.3 TRATAMIENTOS URBANOS

Con base en la zonificación, se ha establecido para cada uno de los sectores identificados en el área urbana, de acuerdo con sus particularidades en cuanto a la localización, usos, tipología predial, dotación de servicios, equipamientos, y las posibilidades de transformación y desarrollo, los siguientes tratamientos urbanos:

CONSERVACION. Este tratamiento tiende a proteger y recuperar elementos urbano arquitectónico de la colonización antioqueña, o del período post-republicano presentes en el área urbana, especialmente las manzanas alrededor del parque.

Para este sector se establecen limitaciones para la transformación de edificaciones consideradas de gran valor patrimonial.

CONSOLIDACIÓN. Este tratamiento pretende consolidar las tendencias de desarrollo en sectores que aún presentan algunas deficiencias de dotación.

MEJORAMIENTO INTEGRAL. Se aplica a sectores de desarrollo incompleto con carencias de servicios y espacios públicos, equipamientos, con vías en mal estado, viviendas en condiciones físicas y estructurales precarias; procurando mejorar las condiciones habitacionales y del entorno, superando las deficiencias de infraestructura.

Son sectores ubicados por l o general en la periferia, y desarticulados del centro por las pésimas condiciones viales y las restricciones topográficas.

DESARROLLO. A través de este tratamiento se determina las condiciones de desarrollo de los sectores en los cuales existen predios que no han sido urbanizados ni construidos o predios con proceso de desarrollo ya iniciados.

Estos predios están localizados al sur de la cabecera urbana y a la salida al corregimiento El Valle en el sector del plan de San Vicente, aunque también se encuentran predios urbanizados y sin construir al interior de la malla urbana.

PROTECCIÓN. Este tratamiento esta dirigido a áreas que por su fragilidad, condiciones geotécnicas, valor ambiental, geográfico y paisajístico, son preservadas para mantener sus condiciones naturales limitando la actividad constructiva y otras actividades inconvenientes.

Son áreas alrededor de la malla que actúan como bordes urbanos limitando el crecimiento de la cabecera municipal.

2.5 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Se propone que la prestación de los servicios comunales en el área urbana y rural deberá realizarse de la siguiente forma.

2.5.1 SOCIAL.

Sistema Educativo.

- Estructura. La prestación de los servicios de educación, deberá comprender las siguientes clases de enseñanza de acuerdo a lo establecido en la Ley 115 de 1994
- Preescolar. Es la ofrecida al niño para su desarrollo integral y comprende como mínimo un grado obligatorio.
- Básica Primaria. Comprende la impartida durante cinco grados.
- Básica Secundaria. Comprende una duración de cuatro grados.
- Educación Media. Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados y tendrá en carácter de académica y técnica.

En el área rural se deberá incrementar la cobertura del sistema de aprendizaje tutorial.

2.5.2 SALUBRIDAD

La prestación de los sistemas de salud, se hará por medio de la Empresa social del Estado Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes, en el cual se contemplará funciones, tanto de atención curativa como de medicina preventiva (Promoción, prevención y vigilancia epidemiológica) de acuerdo con lo establecido en el plan de atención básica Municipio de Toledo 1999

2.5.3 SERVICIO DE PROTECCION CIUDADANA

Serán prestados por el comando de la Policía y por la Inspección de Policía y Tránsito Municipal, la Personería.

2.5.4 TRANSPORTE

Este sistema esta compuesto principalmente por el transporte terrestre y los cables aéreos propuestos por E.O.T.

En relación con el transporte terrestre será prestado por la empresa COONORTE, despachando dos buses diarios en la ruta Medellín - San José de la Montaña - Toledo y Toledo - San José de la Montaña - Medellín. Se recomienda la creación de la ruta Toledo - El Valle y viceversa.

La salida y llegada de los buses se hace desde el parque principal, frente a la oficina de despacho de COONORTE.

Además del transporte terrestre que se presta en el Municipio, se propone un sistema de comunicación aérea mediante estaciones, torres, sistema rodante y equipo motriz para desembotellar zonas de difícil acceso como las veredas Mena, Barrancas y el Cántaro.

Los posibles puntos de localización de los cables aéreos son:

- Cable a Mena. Cementerio - Escuela Mena
- Cable a Barrancas. Salida a la Vereda Miraflores - Partidas Barrancas Las Florida
- Cable El Cántaro Plan de San Vicente - Loma El Cántaro (La Cancha)

2.5.5 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

2.5.5.1 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

Para atender este servicio se cuenta con el matadero municipal y el mercado tradicional de toldos al aire libre en el parque municipal. En este caso se deberá ejercer un control riguroso que impida el establecimiento de vendedores permanentes.

2.2.5.2 EQUIPAMIENTO CULTURAL

Hace parte de este equipamiento la casa de la cultura, la cual estará ubicada en la esquina de la calle nueve Santander con carrera 11 Sucre y contará con aulas para danzas, teatro, manualidades, sede de asocomunal, auditorio, biblioteca y aula para juegos de salón.

2.5.5.3 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO Y FUNERARIO

Esta conformado por el cementerio, la morgue, las sala de velación, la casa cural, Iglesia San Juan Nepomuceno, también las Iglesias Protestantes como la Pentecostal Unida de Colombia la que construirá su templo en un lote ubicado en la calle 12 Juan del Corral entre carrera 12 Paéz y 13 Girardot, y la Iglesia Pentecostés Trinitaria Movimiento Misionero Mundial.

2.5.6 LOCALIZACION Y UBICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

Para la prestación de los servicios comunales en el Municipio, se discrimina la localización del equipamiento colectivo en el área urbana y rural.

2.5.6.1 AREA URBANA

Se localizan los siguiente equipamentos:

EDUCACION.

- Colegio J. Emilio Valderrama, sección Primaria y secundaria
- COREDI - IRER (imparte educación por el sistema de aprendizaje tutorial SAT)

SALUD

- Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes

CULTURAL

- Casa de la Cultura
- Teatro Parroquial

ABASTECIMIENTO

- Matadero Municipal
- Mercado Tradicional Parque Principal

PROTECCIÓN

- Estación de Policía Toledo
- Inspección Municipal de Policía y Tránsito

RECREACIONAL DEPORTIVO

- Unidad Deportiva
- Placa Polideportiva Colegio J. Emilio Valderrama
- Parque infantil
- Teatro al Aire Libre
- Parque Principal
- Miradores Urbanos
- Atrio de la Iglesia
- Casa del Deporte

COMUNICACIONES

- Emisora
- Central Telefónica

- Estación de cables aéreos Mena, El Cántaro, Barrancas
- Estación Antena Parabólica

ADMINISTRATIVOS

- Administración Municipal
- Juzgado Promiscuo Municipal
- Registraduría Municipal
- Núcleo Educativo 0712

RELIGIOSOS Y FUNERARIOS

- Iglesia San Juan Nepomuceno
- Casa Cural
- Parque Cementerio
- Morgue
- Sala de Velación
- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
- Iglesia Pentecostés Trinitaria Movimiento Misionero Mundial.

2.5.6.2 AREA RURAL

EDUCACION

- Corregimiento El Valle. Se reubicará y construirá la Escuela en un lote sobre la vía que conduce a San Andrés de Cuerquia, cerca del área urbana, la cual tendrá tres aulas, restaurante escolar, unidad sanitaria, y apartamento para los educadores, placa polideportiva
- Escuelas de las Veredas

Cuadro No.66 Escuelas Rurales, Aulas Actuales y Requeridas

VEREDA	AULAS ACTUALES	AULAS REQUERIDAS
Corregimiento Buenavista	4	
Vereda La Florida	2	
Vereda Biogui	3	
Vereda Barrancas	3	
Vereda La Cascarela	2	
Vereda El Naranjo	1	1
Vereda Las Margaritas	2	
Vereda La Linda	3	
Vereda Moral - El Toro	1	1
Vereda Guayabal	1	1

Vereda Santo Domingo	2	
Vereda Miraflores	2	
Vereda Taque	3	
Vereda Brugo	2	
Vereda Paloblanco	2	
Vereda Helechales	3	
Vereda Santa María	2	

SALUD

El equipamiento de salud en el área rural lo conforman el puesto de salud del Corregimiento el Valle, el cual se propone la ampliación y convertirlo en un centro de salud con camas. Terminar el puesto de salud del Corregimiento Buenavista.

RECREACIONAL Y DEPORTIVO

Como equipamiento recreacional y deportivo del área rural se ha decidido establecer las placas polideportivas anexas a las escuelas rurales, con el fin que sean aprovechadas por la comunidad y los estudiantes para evitar duplicar infraestructura con el consiguiente recargo en los costos de inversión.

Para complementar la necesidad de equipamiento deportivo y recreativo del área rural se propone la remodelación del parque del Corregimiento El Valle, construcción de una cancha de fútbol, construcción de parque infantil y construcción de la placa polideportiva anexa a la nueva escuela estos dos últimos en el mismo corregimiento.

En el Corregimiento Buenavista, se propone la ampliación de la placa polideportiva, construcción de parque infantil.

En las veredas La Cascarela, El Naranjo, Guayabal, Brugo, El Cántaro y Santa María se requieren la Construcción de placas Polideportivas.

La construcción de parques infantiles aledaños a las escuelas, donde el terreno de estas lo permita.

COMUNICACIONES

En cuanto al equipamiento de comunicaciones del área rural, se propone establecer el servicio de caseta telefónica en el Corregimiento Buenavista y las veredas Brugo, Miraflores y La Linda.

Remodelar y adecuar la caseta telefónica del Corregimiento El Valle y aumentar el Número de Líneas.

Hace parte también del sistema de equipamiento de comunicaciones los cables aéreos propuestos para las veredas Mena, El Cántaro, Barrancas.

EQUIPAMIENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Disposición final de residuos sólidos. En la actualidad el Municipio no cuenta con un sitio adecuado para la disposición final de residuos sólidos y esta se hace en botaderos a campo abierto, generando una serie de problemas de salubridad y contaminación ambiental. Por las anteriores consideraciones el Municipio de Toledo en asocio con los Municipios de San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña e Ituango y con el apoyo de CORANTIOQUIA han elaborado un proyecto para el manejo integrado de residuos sólidos en los cuatro municipios y la construcción de un relleno sanitario para la disposición final de estos desechos.

Este relleno estará ubicado en un lote sobre la vía que de Toledo conduce hacia el Corregimiento El Valle a la altura del puente sobre la quebrada la Matanza.

2.6 PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS

En cuanto a la dotación de los servicios públicos el plan de ordenamiento recomienda las siguientes acciones:

2.6.1 ACUEDUCTO

Terminación del acueducto multiveredal, con el cual se dotaría del servicio de agua potable al casco urbano, el Corregimiento de Buenavista, y a las veredas La linda, Guayabal, Helechales, El Naranjo, Mena y el Paraje La Isleta de la vereda Santo Domingo.

Este proyecto fue iniciado y por problemas con la cofinanciación se suspendieron las obras. En el área Rural se propone la construcción de los acueductos de las veredas El Cántaro, Santo Domingo, Las Margaritas y Paloblanco. Además, se propone la construcción de la Planta de tratamiento de los acueductos existentes y por construir.

2.6.2 ALCANTARILLADO.

El sistema de alcantarillado del área urbana es obsoleto y no posee planta de tratamiento de aguas residuales, por tanto, se plantea la construcción de esta y la reposición de las redes de alcantarillado para aumentar la cobertura.

La planta de tratamiento de aguas residuales, podría estar localizada a 100mts en la margen derecha del camino que conduce a la vereda Miraflores.

En el área rural se deberá implantar el sistema de saneamiento básico a través de pozos sépticos y o colectivos o en su defecto sumideros en los lugares donde la percolación del terreno lo permita y alejado de nacimiento y fuentes superficiales de agua.

2.6.3 TELECOMUNICACIONES

En cuanto al sistema de telecomunicaciones deberá procurarse aumentar la cobertura domiciliaria en el área urbana y llevar el servicio de telefonía rural a El Corregimiento Buenavista y a las veredas Brugo, Miraflores y La Linda.

En el corregimiento El Valle se deberá adecuar y Remodelar el espacio físico donde funciona el teléfono y aumentar el número de cabinas y establecer el servicio de telefonía domiciliaria.

Además, se deberá de conectar a la red de Internet a la Casa de la Cultura, La Administración Municipal, El colegio J. Emilio Valderrama, y algunas escuelas rurales como las del Corregimiento Buenavista, El Valle y las Veredas Brugo, Miraflores y La Linda.

2.6.4 ELECTRIFICACION

La electrificación se deberá mejorar el sistema de alumbrado público de la cabecera municipal y de los Corregimiento El Valle y Buenavista; y electrificar las veredas Brugo, Moral- El Toro y la Cascarela. Además aumentar la cobertura a través de los parcheos en las veredas que lo requiera.

2.7 PLAN DE ESPACIO PÚBLICO

El espacio público se constituye en el escenario fundamental para la vida urbana, lugar contenedor de las relaciones sociales, de encuentro y permanencia, razón de ser y soporte equilibrante de los espacios privados.

En los espacios públicos se expresan las manifestaciones populares, a través de las actividades culturales, recreativa, deportivas y cívicas.

La propuesta de espacio público parte principalmente de los siguientes criterios:

- Potencializar las características peatonales del área urbana para el uso público como recorrido.
- Convertir el espacio público en el elemento estructurante del paisaje urbano.
- Articular el sistema vial propuesto, los senderos peatonales, con los diferentes espacios existentes y propuestos que se plantean como puntos de reactivación cultural, recreativa y económica; para dar una mayor interacción entre los diferentes sectores de l área urbana u rural.

- Servir de escenario de la vida urbana para el encuentro, la permanencia, y para generar un hábitat en equilibrio, creando un paisaje urbano reconocible
- Responder a los requerimientos de cantidad y calidad del espacio público para las actividades urbanas.

Considerando la alternativa de los usos del suelo, las pendientes, los accesos, las circulaciones peatonales, vehiculares e hipomóvil y las conclusiones del diagnóstico se plantea una red de espacios públicos abiertos de uso colectivo que ofrezca a los habitantes la posibilidad de recreación y esparcimiento en un hábitat equilibrado por este, equitativamente distribuido y articulado a la estructura vial y a las zonas verdes de protección.

2.7.1 CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO

2.7.1.1 DE CARÁCTER ECOLOGICO RECREATIVO

Son zonas que por sus condiciones geomorfológicas, geotécnicas, de vegetación, paisajísticas; no son susceptibles de urbanizar integrándolas al espacio público con criterios de conservación y potencialización de sus condiciones ecológicas y ambientales para la recreación.

En estas zonas se debe manejar una mínima infraestructura instalada, como senderos ecológicos, cercas vivas, Kioscos livianos para la estancia del público.

Hacen parte de esta zona el área que bordea el casco urbano considerada en el plano de zonificación como de protección, los senderos ecológicos (la red caminera) hacia las veredas.

En el sector del antiguo Liceo J. Emilio Valderrama entre las carreras 10 y 11 en la parte alta del talud de la vía al Corregimiento El Valle se propone un mirador urbano dotado de áreas de reposo con bancas, kioscos, arborización e iluminación; para la recreación pasiva y la contemplación paisajística enmarcado por las vías peatonales en escalas de la carrera 10 Nariño y 11 Sucre.

Igualmente se propone otro mirador urbano en un pequeño lote ubicado en la vía a El Valle entre la carrera 8 Robledo y 9 Francisco Antonio Zea.

2.7.1.2 DE CARÁCTER DEPORTIVO- RECREATIVO

Son espacios en los cuales se busca desarrollar el potencial deportivo recreativo, complementar la infraestructura existente y responder a las demandas de espacio público de los diferentes grupos de población.

Se plantea la adecuación y construcción de áreas de recreación activa compuestas por:

Una cancha de fútbol, (explanada actualmente y habilitada) con graderías y una placa polideportiva, ubicada en el sector del cementerio. Para este escenario se plantea el mejoramiento de las condiciones actuales convirtiéndola en una unidad deportiva que albergue además un coliseo cubierto y espacio para la práctica de otros deportes.

Parque Infantil Recreativo. Se plantea la construcción de un parque infantil en un lote ubicado en la carrera 10 Nariño con calle 12 Juan del Corral, en zonas de carácter institucional educativa y deportiva, conformada por las instalaciones del Colegio J. Emilio Valderrama, sección secundaria y primaria, y las placas polideportivas anexas a estas.

La infraestructura de este parque constaría de juegos infantiles como columpios, mataculines, toboganes, otros, y espacios para juegos y rondas.

2.7.1.3 CARÁCTER INSTITUCIONAL RECREATIVO.

Son áreas que complementan la infraestructura de carácter institucional existente.

Teatro al Aire Libre. En lote donde esta ubicado el Santuario de la Virgen y la Cruz, enmarcado por las calles 10 Bolívar y 11 Córdoba, se plantea la construcción de un Teatro al Aire Libre con plazoletas y zonas verdes, este espacio publico estaría destinado para la práctica de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Plazas Cívicas. (Parque Simón Bolívar Principal y Atrio de la Iglesia) Los espacios que se configuran como plazas cívicas, son el Parque Simón Bolívar (Principal) y el Atrio de la Iglesia, los cuales articulan funcionalmente las edificaciones y centros institucionales localizados en sus inmediaciones.

Plazoletas. En los espacios donde se propone la localización de las estaciones para los cables aéreos de las Veredas Barrancas, Mena, el Cántaro; se plantea que se conforme pequeñas plazoletas.

Parque Cementerio. El Cementerio deberá conformarse como un parque que además de servir de culto religioso sirva para el disfrute y la recreación pasiva, diseñando las zonas verdes que lo rodean dotadas de bancas, zonas duras senderos peatonales, Iluminación otros.

2.7.1.4 ESPACIOS DE CARÁCTER CIRCULATORIO.

Areas Viales. Las calles son espacios de movimiento que ordenan el espacio urbano y se extienden desde la plaza o parque principal proporcionándole vitalidad, son espacios de recorrido, de comunicación, de extensión de la trama urbana, pero también espacios para el encuentro y la vida en sociedad.

De acuerdo con los anteriores conceptos son elementos constitutivos del espacio público.

En Toledo la calle tiene un carácter básicamente para el recorrido peatonal y se conforma mediante la construcción de viviendas en sus costados que siguen un escalonamiento adaptándose a la pendiente.

Comprende todas aquellas áreas afectadas por el desarrollo vial existente o proyectadas; según el plan vial, el cual plantea dos anillos viales vehiculares de carácter primario y secundario paralelos y conectados en los extremos y complementado por el eje vial San José de la Montaña - Toledo y Toledo - El Valle, y unas vías de carácter terciario y senderos peatonales articulando diferentes espacios públicos que se plantean como punto de reactivación del área urbana.

Sé consideran afectadas por este uso los retiros viales, las fajas de vías, la calzada, andenes o bermas, zonas verdes laterales y retiros de protección, así mismo los caminos de herradura veredales, senderos peatonales y demás corredores de movilización de la comunidad dentro del territorio tanto urbano como rural.

2.8 PLAN VIAL

Dentro del Proceso de desarrollo cualquier país o región la existencia de vías adecuadas cumple un papel fundamental para la realización de las actividades económicas intersectoriales, intrasectoriales y para dinamizar la actividad comercial en general "

La existencia de una adecuada red vial posibilitan los vínculos espaciales del Municipio con la Subregión y el Departamento a la vez que potencializan relaciones económicas con los centros de consumo. La función principal del sistema vial en el Municipio es comunicar a sus veredas y centros poblados con la cabecera Municipal, facilitando el intercambio entre sus poblaciones y la movilidad a través de transporte terrestre regular y permanente y al que se pueda acceder a pie o a caballo en un tiempo prudencial.

Las condiciones de accesibilidad de un Municipio determinarán el rol o papel que este jugará en el contexto subregional.

De acuerdo con las anteriores consideraciones las propuestas del plan vial se enmarcan a partir de tres contextos, el primer contexto es el urbano regional o supramunicipal, en el cual se hace imprescindible la necesidad de comunicarse y articularse con los demás municipios de la subregión por medio de un sistema vial que responda a las necesidades del municipio y permitan reforzar las relaciones y el intercambio económico, social cultural y político de la subregión.

Un segundo contexto es el intramunicipal, considerando la necesidad de establecer una adecuada integración y vinculación entre sus centros poblados, veredas y cabecera urbana.

Un tercer contexto en es que tiene que ver con la jeraquización de la malla vial urbana, dentro de las posibilidades y requerimientos funcionales de la estructura urbana actual.

Contexto Supramunicipal.

Las exigencias de vinculación e interrelación con los municipios vecinos, con los centros subregionales como Yarumal y Santa Rosa, con el área Metropolitana y con los otras centros de consumo importantes de la Costa Atlántica se contempla a través de los ejes viales secundarios articulados con el eje vial principal que atraviesa la subregión Norte, la troncal Occidental y la vía proyectada Marginal del Cauca.

Vía Secundaria.

Desde el punto de vista de la interconexión regional el Municipio de Toledo es atravesado en la parte Nororiental por el eje vial Llanos de Cuivá - Ituango del cual hace parte el tramo Taque - Matanzas - El Valle - Pescadero y de donde se desprende la vía Matanza - Toledo, con una Longitud de 17kms. Y el eje vial las partidas San José de la Montaña - Toledo con una longitud de 41 Km. Correspondiéndole al municipio de Toledo 12kms de esta vía y el resto a los municipios de San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña.

Vía Taque - El Valle - Pescadero.

Este tramo de vía esta dentro del mejoramiento vial propuesto por el proyecto Pescadero, el cual considera " Mejorar la carretera San José - Pescadero, con una longitud de 28kms. Y construir kms. De vías de acceso a los Frentes " ¹
Se requiere para esta vía pavimentación ampliación de calzada, bermas cunetas y obras de drenaje.

Vías San José de la Montaña - Toledo - Matanza. Esta vía es el principal acceso que tiene Toledo y vía de enlace con el Municipio de San José de la Montaña, a través de ella se realiza la interconexión del Municipio con la troncal occidental. Esta vía es eje estructurante que atraviesa el territorio municipal de sur a norte pasando por la cabecera y el tramo Toledo - Matanza en dirección Nororiental hasta conectar con es el eje vial llanos de Cuivá - Ituango en el sector del puente sobre la quebrada Májula - Matanza.

Para facilitar la comunicación intermunicipal y fortalecer la integración subregional se hace imprescindible que esta vía cumpla con los requerimientos técnicos y con las funciones en forma adecuada, por lo tanto se requiere realizar trabajos de ampliación, rectificación obras de drenaje, mejoramiento de cunetas, estabilización de taludes, pavimentación y señalización. La longitud de esta vía en el territorio del municipio es de 29kms. Y 24kms entre San Andrés de Cuerquia y San José de Montaña.

Contexto Intramunicipal.

¹ Gobernación de Antioquia, Complejo Hidroeléctrico Pescadero - Ituango. Información Básica del Proyecto Septiembre de 1997

Vías Terciarias. Como se anoto en el diagnóstico el Municipio carece de vías que comuniquen a las veredas con los centros poblados y la cabecera municipal, por tanto la propuesta vial dentro del contexto intramunicipal se base en la construcción de vías internas que cohesionen y articulen el área urbana al área rural; y en la continuación, mejoramiento y rehabilitación del tramo existente de dos (2) kms. Las Brisas Helechales - Santa María.

Considerando que las vías de penetración son las que incorporan la tierra productiva a la economía, y que la ausencia de estas trae como consecuencias los altos costos de transporte de los productos agrícolas, se propone la construcción de las siguientes vías de penetración:

- Las Brisas - Helechales - Santa María. Esta vía tendría una longitud aproximada de 15 kms., de los cuales existen dos kilómetros que se hace necesario rehabilitar construyendo obras de drenaje, cunetas y afirmado. Para el resto de la vía se recomienda terminar el trazado y la apertura de la banca. Con la construcción de esta vía se permitiría el desembotellamiento del sector que comprende las veredas de Helechales, El Naranjo, Parte Baja de Guayabal, Santa María y la parte sur de Paloblanco, además las veredas la Loma, parte baja del Oro del Municipio de Sabanalarga; lo que posibilitaría la incorporación de la producción agrícola de estas veredas a la economía local, regional, departamental y nacional.
- Brugo - La Cascarela - Corregimiento El Valle. Esta vía constaría de un tramo aproximado de 10 Kms. Y tendría su área de influencia en las veredas Brugo, Moral El Toro, Paloblanco, La Florida, La Cascarela; beneficiando a este sector que posee grandes potencialidades frutícolas, al interconectarlo con el eje vil Llanos de Cuivá - Ituango y con el Corregimiento El Valle, lo que permitiría sacar los productos hacia los grandes centros de consumo de la Costa Atlántica.
- Cables Aéreos. Para complementar el sistema vial se considera además, la propuesta de cables aéreos para zonas de difícil acceso y que por la fragilidad de los terrenos no es posible construir carreteras.
- Estos cables aéreos permitirían el desembotellamiento de las veredas y facilitarían el transporte de carga y de pasajeros hacia el casco urbano.
- Cable aéreo a la vereda Barrancas. Se propone la ubicación de las estaciones de este cable aéreo en la salida al camino de Miraflores y otra en las partidas Barrancas la Florida. Tendría una Longitud aproximada de 1600mts.
- Cable aéreo a la vereda Mena. Con una longitud aproximada de 1200mts, comunicaría a la vereda Mena desde la Escuela hasta el casco Urbano en el sector del Cementerio.
- Cable aéreo a la vereda El Cántaro. Este cable permitiría la intercomunicación de la Vereda El Cántaro con el área urbana, las estaciones estarían ubicadas en el filo de la loma El Cántaro y en el Plan de San Vicente; tendría una longitud de 3000mts.

2.8.1 PLAN VIAL URBANO.

La propuesta vial, parte de la consideración que el área urbana del Municipio de Toledo se caracteriza por no tener un tráfico vehicular intenso, siendo los recorridos peatonales y el tráfico hipomóvil los predominantes, sin embargo algunas funciones urbanas y actividades económicas y de servicios generan un tráfico vehicular.

Se espera lograr una estructura urbana que cohesione y articule la malla vial, mejorando la imagen visual y aprovechando los actuales valores ambientales así como las potencialidades que ofrece su entorno rural con respecto a los recursos naturales.

La propuesta intenta definir una jerarquía para el sistema vial urbano que permita la movilidad conforme a la actual estructura urbana y a la que en el futuro pueda tener, teniendo en cuenta la funcionalidad de los perfiles viales existentes, los anchos de calzadas, y racionalizando los sentidos para evitar eventuales ampliaciones.

2.8.1.1 JERARQUIZACION DE LA MALLA VIAL

La estructura vial urbana se conforma a partir de una malla reticular, que permite la comunicación transversal y longitudinal en el espacio urbano, haciéndose necesario especializar las vías para que cumplan de la mejor forma posible su función. Esta jerarquía es la siguiente:

V1. Estas vías tienen un carácter interregional especialmente para el tráfico de paso y de acceso al área urbana, en ella el automóvil tendrá la prioridad y no se permitirá el estacionamiento para evacuar rápidamente el tráfico pesado que llega y sale del municipio; Estas vías la conforman el eje vial que viene de San José de la Montaña en el sector del Cementerio hasta la carrera 14 Andrés de Valdivia y el eje vial que va hacia el corregimiento El Valle desde la carrera 9 Robledo hasta el Plan de San Vicente de Paul, estas vías tienen un doble sentido.

En el área central de la malla urbana forman un circuito constituido por la calle 10 Bolívar, el cual tendrá un sentido vehicular sur - norte, desde la carrera 14 Andrés Valdivia hasta la carrera 8 Robledo; la calle 9 Santander en sentido Norte - sur desde la carrera 8 Robledo hasta la carrera 14 Andrés de Valdivia; y en sentido oriente - occidente la carrera 10 Nariño desde la calle 9 Santander hasta la calle 11 Córdoba, incluyendo el marco del parque Principal en el sentido contrario a las manecillas del reloj; y la carrera 11 Sucre en sentido Occidente - Oriente desde la Calle 10 Bolívar hasta la 9 Santander.

V2. Este tipo de vías son concebidas por el plan, para comunicar el resto de la malla urbana, formando un anillo paralelo con el circuito de las vías de tipo V1, sirviéndoles de apoyo.

Forman parte de esta tipología, la Carrera 8 Robledo, con tráfico en los dos sentidos desde la Calle 10 Bolívar hasta la Calle 12 Juan Del Corral; La Calle 11 Córdoba, con tráfico en

sentido Norte - Sur en dos tramos, el primero va desde la carrera 8 Robledo, hasta la Carrera 10 Nariño, un segundo tramo desde la Carrera 11 Sucre, hasta la carrera 14 Andrés De Valdivia; La carrera 13 Girardot, entre las calles 11 Córdoba y 12 Juan del Corral con tráfico en sentido Oriente - Occidente; y la Carrera 14 Andrés De Valdivia entre calles 11 Córdoba y 10 Bolívar con tráfico Occidente -Oriente.

V3. Esta categoría de vías tiene como función principal, permitir la accesibilidad a las edificaciones y facilitar el adecuado desplazamiento al interior de los diferentes sectores del área urbana.

Están constituidas por aquellas vías que unen transversalmente el área de desarrollo consolidado con el resto del área urbana, penetrando en ellos para articularlos completamente.

Hacen parte de esta categoría vial las siguientes:

- La calle 13 con doble sentido entre las carrera 8 Robledo y 10 Nariño y entre la carrera 12 Paéz y la carrera 14 Andrés de Valdivia con sentido vehicular de Norte a Sur.
- La carrera 8 Robledo con sentido vehicular doble, entre las calles 12 y 13.
- La carrera 9 Francisco Antonio Zea con doble sentido entre los tramos correspondientes a las calles 8 - 9, 10 - 11, 12 - 13; y en sentido oriente - occidente entre calles 11 - 12, y occidente - oriente entre las calles 9 - 10.
- La carrera 10 Nariño en sentido occidente - oriente entre las calles 11 - 12 y con doble sentido entre las calles 12 - 13.
- La carrera 11 Sucre con sentido oriente - occidente entre las calles 11 - 12 y con sentido occidente - oriente entre la calle 12 y la salida a la vereda Brugo. En el Tramo entre la salida de Brugo y la carrera 13 se hace necesario ampliar la sección a 6 mts.
- La carrera 12 Paéz con sentido oriente - occidente, desde las calle 9 hasta la salida a la vereda Brugo.
- La carrera 13 Girardot, con sentido occidente - oriente, entre las calles 9 - 11 y con sentido oriente - occidente entre las calles 12 -14.
- Carrera 14 Andrés de Valdivia con sentido occidente - oriente desde la calle 14 hasta la calle 11.
- Calle 8 con doble sentido en el tramo correspondiente a las carrera 8 y 9 entre el matadero y la vía a Medellín.
- Calle 14 con sentido Norte - sur entre la s carreras 13 y 14

- Carrera 15 con doble sentido en el sector del Alto de la Cruz.
- Las carreras 16 con doble sentido entre la vía a Medellín y la entrada al cementerio.
- El Tramo que une o conecta la vía al corregimiento El Valle en el sector del plan de San Vicente, en sentido Occidente - Oriente.

VIAS PEATONALES

Son vías que por sus características topográficas (pendientes mayores de 25°) se dificulta el tráfico vehicular, pero permiten impulsar su uso peatonal e hipomóvil.

Estas vías completan la trama vial y pueden estar sobre terrenos planos y/o pendientes. El Plan considera que deben ser peatonales las siguientes vías:

Vías peatonales Planas.

- Carreras 10 Nariño, 11 Sucre, 12 Paéz, 13 Girardot; en el tramo comprendido entre la calle 9 Santander y borde alto del talud de la vía que conduce a Toledo con el Corregimiento El Valle.
- El tramo de la entrada principal del cementerio a la morgue donde se inicia el camino que conduce a la Vereda Mena.

Vías Peatonales Inclinadas. Estas vías debido a la pendiente deberán tener un diseño en escalas.

- Calle 9 Santander, 10 Bolívar, 11 Córdoba, 13 Policarpa; entre las carrera 14 y 15.
- Calle 12 Juan del Corral entre las carreras 13 y 14 .
- Calle 13 A entre las carrera 14 y 15, esta deberá ser un sendero ecológico.
- Carrera 15 en el tramo comprendido entre la calle 10 hasta la mitad de la manzana ubicada entre calles 11 y 13.
- Carrera 9 Francisco Antonio Zea entre la carretera al El Valle y la Calle 8.
- Carreras 10 y 11 entre la vía a El Valle y antiguo Colegio J. Emilio Valderrama
- Calle 13 entre carreras 11 y 12
- Calle 14 entre carreras 11 y 13

Caminos Peatonales, Senderos Ecológicos.

- Camino a Barrancas y Miraflores desde la calle 13.
- Camino a Taque desde la vía a El Valle
- Camino a Brugo desde la unión de la carrera 11 Sucre con la 12 Paéz
- Camino a Mena desde La Morgue.

2.8.1.2 CAPA DE RODADURA

La capa de rodadura de una vía es importante no sólo por su funcionalidad y ahorro, sino porque ayuda a conservar el medio ambiente previniendo la erosión.

El pavimento de una vía lo componen elementos estructurales y de protección, hacen parte del elemento estructural la subrasante, la subbase y la base y de los elementos de protección las obras de drenaje, sumideros y cunetas.

De acuerdo al material de la capa de rodadura los pavimentos son:

- En tierra (destapados) de material pétreo o suelo natural
- Pavimentos rígidos. Son losas de concreto hidráulico a base de cemento portland
- Pavimentos flexibles. Son pavimentos a base de emulsión asfáltica.
- Pavimentos en adoquines. Son pavimentos a base de elementos prefabricados en concreto, arcilla cocida, piedra y madera; que se colocan sobre una capa y un material de sello entre las juntas.

La capa de rodadura para las vías urbanas será la siguiente:

Concreto Asfáltico o Concreto Hidráulico

- Vía Medellín o carrera 16 desde el sector del alto de la cruz a la altura de la calle 13 Policarpa hasta la carrera 14 Andrés de Valdivia con la calle 9 Santander.
- Vía a El corregimiento el Valle desde el plan de San Vicente hasta la carrera 8 Robledo con calle 9 Santander
- Pavimento en adoquines. Considerando que el área urbana se caracteriza por ser esencialmente peatonal, la propuesta sugiere que el material sea en lo posible en adoquín por su facilidad de mantenimiento y para evitar altos costos en el momento que se requiera reparaciones en las redes de servicios de acueducto, alcantarillado, energía o teléfono y además para fomentar la creación de una microempresa comunitaria de producción de estos; Aunque es necesario hacer ajustes en la utilización de los

adoquines pues las precipitaciones de lluvia en el Municipio los hace sensible al acción del agua.

2.9 PLAN DE VIVIENDA

Para atender el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social el Plan de Ordenamiento propone las siguientes estrategias y acciones:

2.9.1 ESTRATEGIAS

- Fortalecer el Fondo de Vivienda de Interés Social
- Fortalecer la cooperación interinstitucional para la asesoría técnica, capacitación, planeación y cofinanciación de proyectos con entidades internacionales, nacionales, departamentales y municipales; Como ONGS internacionales y nacionales, El INURBE, Federación de Cafeteros, Secretaria de Desarrollo de la Comunidad, IDEA, SENA, Sociedad San Vicente Paul y comunidad.
- Apoyar y promover las organizaciones populares de vivienda.
- Capacitar a la comunidad para ejecutar programas de vivienda por autoconstrucción y participación comunitaria, de carácter colectivo o en lotes propios.
- Gestionar ante el INURBE los recursos del subsidio para la construcción de vivienda nueva, mejoramiento y saneamiento básico, construcción en terraza o lote propio.
- Otorgar subsidio de vivienda de interés social a familias de estratos uno y dos a través del FOVIS.
- Crear y reglamentar el banco de materiales de construcción para la vivienda de interés social

Acciones

Acciones a corto Plazo

- Mejoramiento y saneamiento básico de vivienda rural
Mejoramiento de 31 viviendas en las Veredas Helechales, El Naranjo. Municipio IDEA
Mejoramiento de vivienda Rural. Comité de Cafeteros, Municipio y Otras entidades
Reubicación de 26 viviendas en riesgo. Municipio y otras Entidades
- Mejoramiento y saneamiento básico de vivienda urbana.
Mejoramiento de 10 viviendas en el área urbana. Secretaria de Desarrollo de la Comunidad - Municipio

Acciones a Mediano y Largo Plazo

Se deben ejecutar programas de construcción de vivienda nueva, mejoramiento integral de vivienda y entorno, Reubicación de viviendas en riesgo.

- Construcción de 28 viviendas de interés social en un lote ubicado carrera 8 Robledo entre calles 10 y 11. Urbanización Toldas. INURBE, Municipio, Comunidad, Otras entidades

Áreas requeridas en zona urbana para vivienda hasta el año 2006

Déficit de vivienda a 6 años:	52 viviendas
Área promedio por vivienda:	91.8 mts ²
Área total requerida:	4.774 Mts ²

Esta área requerida se calculó teniendo en cuenta un área neta para vivienda de interés social de 72mts² para viviendas unifamiliares, y bifamiliares considerando además un promedio de 4.8mts² en andén y/o zona verde y 15mts² para vías, para un total de 91.8mts² por vivienda.

Lotes Disponibles

Dentro de la zona urbana delimitada por el perímetro se disponen de lotes sin construir aptos para la construcción de viviendas.

- Lotes Urbanizados
 - Lote ubicado en la carrera 8 Robledo entre calles 10 y 11 con un área aproximada de 858 mts²
 - Lote ubicado en la calle 12 Juan del Corral con la carrera 8 esquina con un área de 367,5mts²
 - Dos lotes ubicados en la carrera 8 Robledo, entre calles 12 y 13 con un área aproximada de 1.167,25 mts²
 - Lote ubicado en la carrera 13 con calle 12 esquina, con un área de 333.17 mts²
 - Lote ubicado en la carrera 14 con calle 9 Santander, esquina, con un área de 323 mts²
 - Lote ubicado en la calle 12 entre carreras 13 y 14 con un área aproximada de 1162 mts²
 - Lote en la carrera 8 Robledo con calle 8, esquina, con un área aproximada de 227 mts²

- Lotes Urbanizables

Lote de la Sociedad San Vicente de Paul, ubicado en la vía que conduce al corregimiento El Valle, con un área total aproximada de 4.300 mts² (comprende las casas de San Vicente de Paul).

Franja de terreno ubicada entre la vía Medellín y la carrera 15 en el sector del alto de la Cruz, con un área de 6.900 mts²

Lote en el sector el alto de la cruz, en la esquina de la carrera 15 con calle 13, con un área de 2678mts² aproximadamente.

De acuerdo al anterior inventario de lotes sin construir, existen aptos para la construcción de vivienda un total de 4438 mts² en lotes urbanizados y 13.878mts² aproximadamente en lotes urbanizables.

2.10 COMPONENTE RURAL

2.10.1 POLITICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

- Fomentar la comprensión de la biodiversidad del Municipio y la Subregión.
- Valorar y preservar los recursos naturales (agua y suelo) de tal forma de que se asegure sus sostenibilidad para garantizar la oferta en términos de calidad y cantidad para los requerimientos sociales y económicos.
- Aplicar las normas vigentes para la recuperación, conservación y protección de las zonas con deterioro ambiental causado por factores naturales y/o antrópicos; los retiros de los ríos, quebradas, humedales y nacimientos de agua surtidores de acueductos veredales.
- Negociar áreas con los propietarios para el establecimiento de bosque protector en microcuencas abastecedoras de acueductos.
- Propiciar el uso racional y equitativo del suelo de acuerdo con su vocación.
- Establecer acciones para la prevención y atención de desastres.
- Estimular el desarrollo colectivo e individual del campesino.
- Incrementar la asistencia técnica agropecuaria y facilitar el acceso al crédito para proyectos productivos.
- Garantizar la autosuficiencia alimentaria y la independencia económica de los habitantes.
- Fomentar la generación y diversificación de nuevas opciones de empleo.
- Brindar mayores oportunidades sociales para mejorar las condiciones de vida de la población rural.
- Implementar una adecuada política de vivienda que garantice el derecho a una vida digna.
- Ejecutar programas de mejoramiento y saneamiento básico.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y comunitarios.

2.10.2 ZONIFICACION DE USOS DEL SUELO RURAL.

De acuerdo a las características del suelo y restricciones se ha determinado para el área rural y suburbana del Municipio los siguientes usos y actividades:

- Zonas de actividad mixta SU1:

Son áreas destinadas a actividades, como vivienda, comercio, servicios y recreación.

Comprende los centros poblados el Valle, Buenavista y Brugo, caracterizados por tener o requerir una infraestructura básica acorde con sus necesidades funcionales.

Usos principales:

Vivienda individual y agrupacional urbana y rural.

Usos complementarios:

Recreación, turismo, servicios, construcción de tipo pecuario, conservación y protección.

- Zonas de actividad múltiple SU2.

A este tipo de zona pertenece algunos tramos de los corredores viales:

Buenavista - Toledo; Toledo - El Valle; Taque - Pescadero.

Usos principales:

Comercio, vivienda agrupacional o individual rural.

Usos complementarios:

Recreación, turismo, servicios, conservación, protección, rehabilitación, revegetalización, pastoreo extensivo, agricultura con tecnología apropiada, construcciones de tipo pecuario.

2.10.2.1 AREAS DE EXPLOTACION Y/O PRODUCCION ECONOMICA.

Son zonas " orientadas al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales susceptibles de explotación económica propiciando en cada caso el uso para el que el territorio presenta mayores capacidades y evitando la aparición de actividades que disminuyan esta potencialidad dependiendo como mínimo de criterios como:

Calidad de suelo, presencia de recursos mineros, localización geográfica, pendientes del terreno y usos actuales ".

2.10.2.1.1 ZONA AGROPECUARIA EXTENSIVA (DA1)

Son áreas de lomas y laderas con pendientes suaves, suelos limitados por gravillas, piedras y cascajo, de bien a moderadamente bien drenados, destinadas a actividades agrícolas y pecuarias de carácter extensivo están localizadas principalmente en las veredas Santa María, Helechales sobre la quebrada Santa María y el Naranjo, vereda Guayabal, Cascarela, las Margaritas y la parte norte de Santo Domingo.

2.10.2.1.2 ZONA AGROPECUARIA SEMIEXTENSIVA (DA2)

Son Zonas de vertiente, con relieve que varía de ligeramente ondulado a muy escarpado con pendientes mayores del 3%, suelo de coluviones y aluviones con drenaje variado, pobre en áreas bajas y moderado y bien drenado en zonas altas.

Estas zonas se localizan en las veredas Miraflores y Barrancas en los límites con San Andrés de Cuerquia, el Valle, Bioguí, Guayabal, el Naranjo, Helechales; Paloblanco y la parte sur de Brugo.

En las zonas menos pendientes se dedicará a la ganadería y algunos cultivos como café, maíz, caña y frutales, y las más pendientes a explotaciones forestales.

2.10.2.1.3 ZONA AGRICOLA PARA CULTIVOS PERMANENTES (DA3)

Áreas de laderas o vertientes con relieve de ondulado a muy escarpado con pendientes generalmente largas y rectas convexas, mayores del 7%, con suelos bien drenados y erosión de moderada a severa, destinada a cultivos permanentes.

Estas zonas se localizan en la vereda el Cántaro, las Margaritas, Miraflores, Barrancas, la Florida, Taque, la Linda y la parte noroccidental de la vereda Mena.

2.10.2.1.4 ZONA PECUARIA EXTENSIVA. (DA4)

Áreas de vertientes y cimas, en la cima y descenso de la vertiente posee pendiente ligeramente ondulada menores del 7%, suelos limitados por gravillas y piedras, con drenaje natural de bien a moderadamente bien drenados y erosión moderada.

Se destinan a ganadería de tipo extensiva y pequeños cultivos.

Se localizan en el corregimiento Buenavista, vereda la Linda y la parte occidental de las veredas Bioguí, Guayabal, el Naranjo, Helechales, Paloblanco y sur de la vereda Moral el Toro.

2.10.2.1.5 ZONA AGROSILVOPASTORIL.

Son zonas con relieve escarpado y erosión moderada, pero que debido al uso agropecuario que los habitantes han venido haciendo tradicionalmente, se plantea como una zona agrosilvopastoril donde las actividades productivas incompatibles con el uso potencial del suelo se reemplacen gradualmente y se establezcan sistemas agroforestales.

2.10.2.2 AREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA O INTERES AMBIENTAL.

“ Son lugares que merecen ser protegidos y conservados para garantizar el mantenimiento de aquellos recursos naturales que dentro del Municipio son valiosos como ecosistemas y/o paisajes, bien por su estado de conservación o por su valor para el desarrollo futuro de la entidad territorial.

Entre ellos encontramos: Parques naturales nacionales, las áreas protegidas, las áreas de conservación, los sistemas ciénagas, lagos y lagunas, las áreas de alta fragilidad ecológica y las llamadas áreas o ecosistemas estratégicos ”

Esta protección se debe plantear a diversas escalas de intensidad así:

- Areas de preservación estricta:

En donde se debe restringir cualquier clase de actuación antrópica, se aplica a espacios que contienen elementos valiosos dentro del ámbito de estudio y/o sitios que cuentan con una amplia biodiversidad ecosistémica.

- Areas de conservación activa:

Lugares en donde existe recursos en explotación los cuales deben ser conservados para evitar su agotamiento.

- Areas de regeneración y mejoramiento:

Hace referencia a espacios que han sufrido degradación ya sea por causas naturales y/o antrópicas y deben ser recuperados o rehabilitados, evitando procesos de mayor impacto o contaminación visual por degradación del paisaje.

2.10.2.2.1 ZONA DE PROTECCION DE RONDA DE LOS RIOS Y CUERPOS AGUA (PR4)

Comprende las franjas paralelas de los causes de ríos, quebradas y corrientes de los cuerpos de agua de 30mts. Y 100mts. A la redonda de los nacimientos. Estas zonas se consideran como áreas de conservación activa.

2.10.2.2.2 ZONA DE MANEJO ESPECIAL DE AREAS DEGRADADAS (PR5)

Son sectores que han sufrido procesos de degradación ya sea por causa natural o antrópica entre estos están:

- Sector májula - matanza en el camino vereda Barrancas.
- Quebrada Mena en el sector de la quesera.
- Quebrada Taque en la vereda Santo domingo.
- En la vereda Miraflores sector de la escuela hacia la quebrada la Honda.

Son zonas consideradas como áreas de regeneración y mejoramiento ambiental.

Cuadro No. 68 Clases de Suelos, Zonificación y Categorías de Uso para la Raglamentación

2.10.2.2.3 ZONAS DE PROTECCION DE RETIRO DE VIAS (PR6)

Comprende franjas paralelas a los ejes viales Municipales Departamentales, con una distancia de 15mts. A lado y lado a partir del eje de la vía.

Se consideran como zonas de conservación activa.

2.10.2.2.4 ZONA DE PROTECCION A PENDIENTES MAYORES DE 45° (PR7)

Son sectores de vertiente o ladera con pendientes superiores al 100%.

Son consideradas como áreas de reserva forestal protectora de preservación estricta.

2.10.2.2.5 ZONA DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES Y BOSQUES. (PR8)

Son sectores con presencia de relictos boscosos como el alto de la Cascarela, la Cuchilla del Granero, la Cuchilla del Cántaro en las Veredas Santo Domingo y las Margaritas en los límites con San Andrés de Cuerquia.

2.10.2.2.6 SUELO DE PROTECCION POR INFRAESTRUCTURA (PR9)

Comprende un área de 2 Kilómetros a cada lado del eje del Río Cauca, declarada zona de reserva natural, turística y ambiental, por el artículo 6 de la ordenanza 035 del 29 de Diciembre de 1.996 de la Asamblea Departamental y reserva de recursos Naturales de la zona ribereña del río Cauca mediante el acuerdo corporativo No. 017 de Noviembre 27 de 1.996 de CORANTIOQUIA, bajo la figura jurídica de distrito de conservación de suelos en un área de 1 kilómetro a lado y lado del río.

2.10.2.3 ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

Las características geológicas, topográficas e hidrometeorológicas, el inadecuado manejo ambiental, unido a la localización de asentamientos en zonas subnormales, dados por niveles de pobreza, hacen que el Municipio de Toledo sea propenso a presencia de desastres de origen natural y antrópico tales como: Deslizamientos, inundaciones, avalanchas, vendavales, sismos, procesos erosivos y de sedimentación, incendios forestales y estructurales, actos terroristas entre otros, causando pérdidas humanas, deterioro ambiental, afectación en la infraestructura urbanística y de servicios viviendas y los bienes.

Al entender amenaza como un factor externo a una comunidad expuesta, representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno (o accidente) desencadenante, el cual puede producir un desastre al manifestarse. Y vulnerabilidad como el mayor o menor grado de susceptibilidad de una comunidad a ser afectada por una amenaza. Está determinada por sus condiciones intrínsecas y puede ser de diferentes tipos como: Estructural, Social, Económica, Biológica, Sanitaria y Ambiental.

En El Municipio de Toledo se presenta amenaza:

2.10.2.3.1 MOVIMIENTO EN MASA

En cuanto amenazas naturales que más afectan el territorio son los deslizamientos y caída de rocas que deterioran viviendas, las vías de comunicación y las avalanchas que han destruido puentes (sobre la quebrada La Matanza - Májula y sobre el río San Andrés) y amenazan las viviendas construidas en las zonas de retiro obligatorio de los cauces (Quebrada La Uriaga, Quebrada La Matanza - Májula).

Con base a la geología, pendientes del territorio y uso del suelo se pudo determinar la amenaza por movimiento en masa en el Municipio de Toledo; donde se presenta una mayor vulnerabilidad en la zona Sur – Noreste (Corregimiento Buenavista, Veredas La Linda, Santo Domingo, El Cántaro, Las Margaritas, Taque, Mena, Miraflores, Barrancas, Corregimiento El Valle), el área tiene influencia de la Falla Santa Rita y la del Espíritu Santo; además los suelos son de fuertes pendientes, el cauce de las quebradas esta desprotegido de árboles.

En la ribera del Río San Andrés y quebrada de Tacuí, existe una baja vulnerabilidad por movimiento en masa; así como en zonas aisladas de las veredas: Bioguí, El Naranjo, Guayabal, Helechales, Paloblanco, Brugo, La Cascarela, Las Margaritas y Taque.

CUADRO No. 69 Amenaza por Movimiento en Masa.

VULNERABILIDAD	COLOR	AREA Ha.	%
ALTA	CAFÉ	5198.80	37.40
MEDIA	NARANJA	6785.04	48.73
BAJA	AMARILLO	1890.22	13.60
Z. URBANA	GRIS	24.16	0.17
Z. URBANA EL VALLE	GRIS	1.78	0.01
		13900.00	100.00

Los Deslizamientos, son el proceso erosivo de mayor importancia en el Municipio, localizándose principalmente en las cuencas de las quebradas Májula – Matanza, Mena, La Honda y Taque.

Se expresan como desprendimientos mayores y menores y cuya actividad parece variar a lo largo del tiempo, afectando grandes zonas ubicadas sobre las vertientes y amenazando con afectar zonas aledañas como cuchillas y valles.

Los deslizamientos en las veredas Barrancas o “Volcán de Barrancas” y el de la vereda Mena. Ambos se desarrollan sobre rocas metamórficas del tipo neises feldespáticos y eventualmente esquistos cloríticos, parcialmente meteorizados e intensamente fracturados donde las diaclasas o planos de ruptura, favorecen desprendimientos de material en forma

de deslizamientos planares, rotacionales y en cuñas. Algunos escarpes y paredes rocosas favorecen volcamientos, donde se ven implicados enormes volúmenes de roca y material suelto que junto con el agua de las quebradas dan origen a corrientes de bloques y coladas de fango.

El deslizamiento de la vereda Mena afecta principalmente la vía San José Toledo con derrumbes constantes sobre la banca y destrucción eventual de esta. Se encuentra coronado por una extensa área con reptación evidente donde las aguas provenientes del “El Alto” corren por el talud produciendo coladas de fango y desconfinando bloque de roca. Ha ocasionado destrucción del puente que conduce a la vereda de Taque (camino de herradura)

El deslizamiento de la vereda Barrancas ofrece un panorama similar al de Mena. Es cruzado por dos caminos de herradura que son destruidos periódicamente y construido de nuevo ya que es paso obligado entre el casco urbano y las veredas Barrancas, Miraflores, Paloblanco, El Moral El Toro, Brugo, La Cascarela. Está coronado por una serie de obras de protección hechas por el Municipio y Secretaria de Agricultura y consisten en una zanja de coronación periférica en concreto, con disipadores de energía y un área adyacente donde se han sembrado árboles. Es drenado por la quebrada Májula - Matanza en cuya corriente se generan corrientes de bloques y coladas de fango que han producido a lo largo del tiempo, efectos devastadores en la parte baja (destrucción de un puente e interrupción de la vía San Andrés – Ituango)

En la vereda de barrancas se encuentra 6 predios con sus viviendas en amenaza, y 9 predios donde de no tomarse medidas puede llegar a afectar la vivienda a largo plazo.

Deslizamientos menores, se observan en la quebrada la Honda (Vereda Miraflores). Dicho deslizamiento, debido a sus proporciones y al avance acelerado que lleva, coloca en situación de amenaza a la escuela veredal y una vivienda.

En la vereda Santo domingo, se observa desestabilización del terreno y aparición de varios deslizamientos en los afluentes de la quebrada Taque; En los nacimientos de estos afluentes existen terrenos destinados al pastoreo, dicha actividad contribuye al deterioro del sector. En amenaza se encuentran tres viviendas

Riesgo es el resultado de calcular la potencial acción de una amenaza (A), con las condiciones de vulnerabilidad (V), de una comunidad o sistema. En la vereda de Mena se encuentra en riesgo

2.10.2.3.2 INUNDACION

Aumento significativo del nivel de agua de un curso de agua, lago reserva o región costera. La crecida es una inundación perjudicial de los bienes y terrenos utilizados por el hombre, que puede clasificarse en dos tipos: rápidas y lentas. El corregimiento de El Valle y la vía que conduce de San Andrés de Cuerquia a Ituango, por las fallas geológicas que atraviesan la región y por la topografía circundante pueden generar avalanchas.

2.10.2.3.3 MOVIMIENTO SÍSMICO:

Efectos de la amenaza: Temblores, licuación del suelo, falla terrestre, ruptura terrestre (desplazamiento horizontal), grietas, derrumbes subterráneos.

Efectos secundarios: Temblores (replicas), incendios estructurales, rupturas de oleoductos (derrame de hidrocarburos), desplome de edificaciones, fuga de combustibles en los surtidores urbanos.

Consecuencia:

- a. Daños a la infraestructura: Daño de edificaciones, desplome o hundimiento de edificaciones, deslizamientos, derrumbes, desplome de puentes, averías en carreteras, afectación parcial o total de servicios públicos básicos, daños a la agricultura por efecto de deslizamientos, represamientos, inundaciones o licuación de suelos.
- b. Para la vida humana: Heridos por cortaduras producidas por vidrios, shock nervioso, fracturas, quemaduras, contusiones, asfixia. Alta demanda quirúrgica durante las primeras 72 horas. Los muertos pueden aumentar de acuerdo a la vulnerabilidad de las edificaciones y la capacidad de respuesta de las personas.
- c. Sociales y económicas: Pérdida de vivienda, producción agrícola industrial; alteración del sistema de comercialización, especulación por la expectativa del evento, traumatismo en el transporte público, saqueo.
- d. Salubridad: Amenaza epidemiológica inmediata ninguna; amenaza epidemiológica secundaria ninguna. Riesgo eminente para el personal de salvamento continuo.

CONTROL DEL EVENTO:

- Activar Planes de Emergencia y Contingencia de cada nivel
- Activar el Comité Operativo desde las instalaciones del Puesto de Mando Unificado.
- Evaluación inmediata de las consecuencias.
- Recuperación de los sistemas de comunicación.
- Atención a la comunidad afectada de acuerdo a las prioridades.
- Evacuación preventiva
- Salvamento de vidas. Primeros auxilios.
- Reconocimiento aéreo de las zonas afectadas.
- Censo de los afectados.
- Instalación de alojamientos temporales.
- Transporte y remisión de lesionados y heridos.
- Previsión de agua y alimentos.
- Búsqueda de personas atrapadas y extraviada.
- Control de la información oficial.
- Vigilancia epidemiológica.
- Rescate de muertos.

- Sepultura de cadáveres.
- Solicitud de apoyo externo.
- Entrega de auxilios y materiales.

Reducción de los Riesgos:

- Desarrollar y fortalecer los programas de educación preventiva en las comunidades.
- Construir edificaciones con las normas sismoresistentes.
- Sectorizar las poblaciones según las zonas de riesgo.
- Trabajar en la microzonificación.
- Instalar sistemas de alarma.
- Preparar las entidades de socorro y seguridad.
- Establecer sitios de seguridad y alojamientos temporales.

El Corregimiento El Valle y sus alrededores tienen una susceptibilidad media a alta frente a amenazas de origen natural, incluyendo los movimientos sísmicos

2.11 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

2.11.1 GENERALIDADES:

Según el artículo 331 del capítulo 3 de la Constitución Nacional de 1.991, se establece que: " Al Municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultura de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le designen la Constitución y las Leyes ".

Nuestra Carta Política consagra a los Municipios, Departamentos, Provincias y Regiones como entidades administrativas que cumplen funciones ejecutivas dentro de un esquema descentralizador y autonomista, acorde a los límites de un estado unitario. Por tal razón estas entidades carecen de órganos legislativos.

En las últimas décadas Colombia vivió una dura crisis que se verificó en todos los ámbitos estructurales del País a manera de obstáculos al desarrollo de las fuerzas productivas, conflictos sociales, amenazas frente a la integridad nacional y conmoción de la estructura político-administrativa en vigencia.

De allí la necesidad de un replanteamiento que afectó los esquemas productivos, la textura social, las prácticas políticas y que a nivel de las tareas del estado y la gestión de los fines colectivos, se tradujo en la reforma Constitucional de 1991 y sus desarrollos posteriores mediante un nuevo orden legal, una configuración institucional acorde a los requerimientos del presente y las nuevas visiones a cerca de los objetivos comunes del estado implícitos en sus políticas de convivencia y cohesión, procesos de desarrollo y administración de lo público.

En ese nuevo orden de ideas el Municipio Colombiano se convierte en una de las principales expresiones de integración entre el Estado y la Comunidad asumiendo como tarea principal la administración de los recursos colectivos, la gestión de los objetivos comunes y la búsqueda de desarrollo, con la finalidad de configurar un escenario de vida y convivencia en el cual se garanticen el bienestar comunitario y el desarrollo del individuo. Lo anterior implica que el Municipio deba asumir el nuevo papel prescrito en la Normatividad que rige su funcionamiento.

En el Municipio de Toledo los principios y normas, que desde ese nuevo orden político - institucional regulan, orientan y promueven el funcionamiento del ente territorial local, se reflejan en las políticas y en la práctica que actualmente desarrolla la administración pública para asumir sus objetivos.

Por eso ha buscado fundamentar su accionar en las nociones de administración eficiente, planeación participativa y gestión del desarrollo integral. Para tal efecto se busca integrar su desempeño al marco general de la administración pública en sus niveles subregionales, regional, departamental y nacional y articular cada una de sus dependencias y unidades administrativas en torno al objetivo común de construir un municipio eficiente como unidad territorial y como instancia administrativa.

2.11.2 ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El Municipio de Toledo tiene en su totalidad definida su jurisdicción territorial, tienen bien determinado su perímetro urbano (Acuerdo No. 010/85), sus corregimientos y veredas. En ellas se constituyen algunas formas organizadas de base como juntas de acción comunal, grupos asociativos, precooperativos y comités que han logrado grandes fortalezas a nivel de su dinámica interna, reconocimiento y proyección a la comunidad, con quienes la administración Municipal a través de sus dependencias coordina actividades extramurales para hacer presencia institucional en las zonas, prestar servicios, identificar problemas y necesidades, fortalecer procesos de autogestión y participación, canalizar recursos que el estado otorga a las comunidades estableciendo prioridades.

Las organizaciones de base comunitaria, por el vínculo directo que tienen con la dinámica sectorial, han desarrollado capacidad de convocatoria y de gestión en torno a los problemas que padecen, ganando protagonismo mediante procesos de autogestión en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y necesidades colectivas, convirtiéndose en una herramienta social y administrativa fundamental para la proyección del desarrollo territorial y el acercamiento de la sociedad civil del estado.

2.11.3 REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA.

A la luz de la ley y tomando como base la Constitución Nacional de 1.991 en su artículo 209, ley 136/94, la ley 142 de servicios públicos domiciliarios y las necesidades en el gasto de funcionamiento, la Administración Municipal de Toledo se propone la realización de una reestructuración administrativa, cuyos objetivos generales son:

- Realizar con las diferentes líneas de gestión el diagnóstico administrativo, y presentar las recomendaciones y sugerencias para el mejoramiento de una buena marcha de administración local.
- Adecuar a la carta orgánica del Municipio, de acuerdo a los objetivos y políticas de las diferentes áreas del funcionamiento, que deben cumplir funciones específicas.
- Determinar la capacidad económica de la Alcaldía Municipal y formular una propuesta estructurada administrativamente bajo el carácter organizacional, que le permita al Alcalde atender las necesidades planteadas por la comunidad.
- Optimizar procesos administrativos en las diferentes unidades de gestión de mayor flujo de información.

En lo relativo a la organización, se identifica que la Alcaldía Municipal adolece de una línea de autoridad bien definida para prestar los servicios a la comunidad en la forma más especializada y oportuna.

Respecto a la funcionalidad de organización, se precisa la falta de definición de una estructura acorde con las normas y leyes vigentes, manual de funciones, control interno y reglamento interno de trabajo, aspectos que conlleven a que se presenten duplicidad de funciones y el desaprovechamiento del capital humano que posee el municipio.

A nivel de control administrativo se plantea que no existe un reglamento interno de trabajo, manual de funciones y sistemas de control interno actualizados, en relación con las nuevas normas y leyes que permitan a los servidores públicos conocer cabalmente la relación laboral y otros aspectos que componen a la carrera administrativa como los derechos, obligaciones, permisos, licencias faltas y procedimientos disciplinarios entre otros.

La propuesta de organización busca el logro de los objetivos trazados mediante los siguientes criterios técnicos de administración pública.

- La Alcaldía deberá organizarse con base en los servicios básicos que está obligada a prestar a la comunidad, de acuerdo a normas señaladas por la ley 142/94 y la capacidad de gestión fiscal Municipal.
- Permitir mediante su autonomía administrativa el normal desarrollo de las relaciones entre los ciudadanos y el estado.
- Planificar el desarrollo integral de su comunidad mediante la mejor utilización de sus recursos naturales, económicos, humanos y técnicos en concordancia con las políticas de planeación Nacional, departamental y regional.
- Promover y mantener un alto nivel de bienestar entre los habitantes del Municipio y la Alcaldía Municipal, con el fin de retener aquellas personas activas para que intervengan en el desarrollo.

Cuadro No.70 Planta de Cargos de la Administración Municipal

CARGOS	DEPENDENCIA	No. PLAZAS
--------	-------------	------------

Secretaria Concejo	Concejo Municipal	1
Alcalde	Alcaldia	1
Secretario De Gobierno	Sec.Gral. De Gobierno	1
Inspector De Policia Y Transito	Sec.Gral De Gobierno.	1
Oficial Escribiente	Sec. Gral De Gobierno	1
Auxiliar De Almacenista	Sec.Gral.De Gobierno.	1
Bibliotecaria	Sec.Gral.De Gobierno	1
Administradora Sisben.	Sec.Garl. De Gobierno	1
Tesorero	Tesoreria	1
Auxiliar	Tesoreria	1
Promotor De Desarrollo	Of. Desarrollo A La Comunidad.	1
Director Umata.	Umata	1
Auxiliar	Umata	1
Direc.Planeacion Y Obras Publicas	Of.Plan. Y Obras Publicas	1
Oficial Primera	Of.Plan. Y Obras Publicas.	2
Oficial Segunda	Of. Plan. Obras Publicas	1
Obreros	Of. Plan. Y Obras Publicas	20
Conductor	Of. Plan Y Obras Publicas	1
Fontanero	Of. Plan. Y Obras Publicas.	1
Escobitas	Of.Plan Y Obras Publicas-	6
Director Inder Toledo.	Indertoledo.	1
Personero	Personeria	1

OTROS (Contrato)

Digitador (Tesorería)

Auxiliar agropecuario por contrato (UMATA)

Director (A) UMATA.

Cuadro No.71 Organigrama

Según gestiones realizados por planeación Municipal y otras dependencias, la estructura organizacional actual será ajustada de acuerdo a las necesidades reales del Municipio, con el fin de superar dificultades que hacen poco funcional la dinámica de la actual estructura. A ese fin se orienta la iniciativa, ya referida, emprendida por la administración Municipal y la secretaría de Gobierno Departamental en el sentido de reestructurar el esquema de trabajo, asignar funciones, diseñar procedimientos, establecer el control interno, evaluar la escala salarial, y mejorar las condiciones de salud ocupacional en el ambiente corporativo.

Propuesta. Según estudio realizado por la secretaría de planeación Municipal y la secretaría de Gobierno Departamental. Ver cuadro anexo.

Cuadro No. 72 Planta De Cargos Propuesta En Organigrama

ALCALDE	ALCALDÍA
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO	
CONCEJALES	CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA	
PERSONERA MUNICIPAL	PERSONERIA
SECRETARIA	
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIA GBNO.
SECRETARIO	
ARCHIVERA	
ALMACENISTA	
INSPECTORA DE POLICIA Y TRANSITO	
SECRETARIA	
EMPLEADA DE SERVICIOS GENERALES	
TESORERA	TESORERIA
RECAUDADORA DE IMPUESTOS	
OPERADOR COMPUTADOR	
SECRETARIA DE DESAR. Y BIENESTAR	SECRETARIA DE DESAR.
COORDINADOR CASA DE LA CULTURA	
SECRETARIA DE DESARROLLO Y B.	
COORDINADOR COMPLEMENTACION ALIM.	
EMPLEADA DE COMPLEMENTACION A.	
SECRETARIO DE PLANEACION Y OO. PP.	PLANEACION Y OO.PP.
UNIDAD DE SER. PUB. DOMICILIARIOS	
ELECTRICISTA	
FONTANERO	
JEFE DE OBRAS	
OFICIAL DE PRIMERA CATEGORIA	
OFICIAL DE SEGUNDA CATEGORIA	
OBREROS	
OPERADOR RELLENO SANITARIO	
CONDUCTOR VEHICULO PESADO	
SECRETARIO UMATA	UMATA
AUXILIAR AGROPECUARIO	
PROMOTOR AMBIENTAL	

2.12 DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

2.12.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

2.12.1.1 OBJETIVO GENERAL.

Adecuar las condiciones administrativas del Municipio de Toledo, para lograr dar cumplimiento a las competencias y funciones encomendadas por la Constitución Nacional y demás normas legales, que garantice la realización de las propuestas determinadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

2.12.1.2 ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA.

La Administración Municipal como BASE FUNDAMENTAL del desarrollo territorial, deberá fortalecerse bajo los conceptos de Gerencia, los principios de Planeación Estratégica como UNA EMPRESA LLAMADA MUNICIPIO, mediante un enfoque sistemático en todas las Unidades Administrativas de Toledo, utilizando las técnicas aplicadas en las organizaciones para lograr efectividad administrativa.

“ Solo las organizaciones que se fortalecen en su base Administrativa, financiera y logística alcanzan a lograr la eficiencia Administrativa ”

Bajo estos principios de lineamiento se espera una organización abierta, dispuesta a un cambio de la cultura cognoscitiva en miras de tener funcionarios trabajando en ambientes agradables, que sean bien remunerados, capacitados y sobre todo promover que sean bien creativos para evitar el fenómeno de “ Dejar hacer, dejar pasar ”, ni el autoritarismo, sino que su filosofía se base en estilos participativos de alta gerencia, y no solo sean simplemente ejecutores de ordenes.

SE PRETENDE.

Direccionar la Administración Municipal hacia nuevos propósitos.

- Adaptar la organización y su funcionamiento, al cumplimiento de las políticas y planes trazados basado en su capacidad económica real y potencial.
- Diseñar los instrumentos requeridos que permitan hacer una verdadera gerencia de los procesos, propiciando los elementos necesarios, para liderar adecuadamente el talento humano.
- Propiciar las condiciones para la creación de una cultura que conciba el concepto de organización dentro de una visión sistemática que desarrolle la creatividad en el desempeño, y facilite el ejercicio del autocontrol.

Para lograr lo anterior se debe de cumplir con una etapa de sensibilización que genere compromiso de alta gerencia de todos los actores que intervienen entre los cuales se tiene: Alcalde, el personero, los Honorables concejales, los servidores públicos, los trabajadores

oficiales, los contratistas, las empresas privadas y públicas, las organizaciones comunitarias y la comunidad en general, pero de una forma muy especial el Alcalde y los servidores públicos, como promotores técnicos y humanos del desarrollo local en sentido de compromiso con el objetivo general.

Conociendo la necesidad de afrontar la base administrativa se hace fundamental adelantar las siguientes propuestas:

APLICAR LOS PRINCIPIOS DE GERENCIA EMPRESARIAL.

TENER LOS FUNCIONARIOS ADECUADOS EN LOS CARGOS ADECUADOS.

IMPLICA:

- Se debe nombrar o continuar con los profesionales y técnicos en los cargos que lo amerite y se requiere de conocimiento especializado y que cumplan el manual de funciones.
- Continuar con los funcionarios que se desempeñen con idoneidad y sentido de pertenencia.
- Evitar el despilfarro de los recursos en decisiones inadecuadas
- Eficiencia y eficacia.
- Mejor calidad, en menor tiempo.
- Plantear mejores alternativas de solución.
- Ceñirse más a las normas vigentes.
- Evitar sacrificar la experiencia, el sentido de pertenencia, la idoneidad y la continuidad de programas y acciones por darle prioridad a los intereses políticos.
- Evitar sacrificar la calidad del servicio y el desarrollo institucional en miras de minimizar costos, que en términos de resultados terminan siendo más costoso.

DELEGAR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES EN LOS FUNCIONARIOS ADECUADOS.

La visión Administrativa Pública moderna abre a la descentralización de funciones asumidas por el Alcalde.

IMPLICA:

- Que el Alcalde delegue en sus secretarios de despacho algunas funciones con responsabilidades, es decir, que estos pueden tomar decisiones con autonomía pertinente a su cargo, sin necesidad de espera que las tome el Alcalde.

- Los secretarios de despacho a su vez delegar las funciones de menor responsabilidad en sus funcionarios.
- Descentralizar los establecimientos públicos, que se deben establecer con la respectiva autonomía administrativa y financiera.

SE LOGRA:

- Que el Alcalde pase a cumplir funciones más propias de Gerencia (representación del Municipio , Gestionar recursos para el Municipio, coordinar las acciones con sus Secretarios, entre otros).
- Mayor eficiencia y eficacia.
- Mayor compromiso del funcionamiento del funcionario con la función política.
- Menor tramitología administrativa.

CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El desarrollo de lo humano y profesional de los empleados de una organización se constituye en una inversión necesaria y obligatoria por la Ley y contribuye indudablemente en el desarrollo de la administración, permitiendo:

- Brindar un servicio con mayor calidad humana.
- Tener mayor proyección hacia la comunidad y hacia el futuro.
- Aumenta el rendimiento y la producción.
- Se establecen mejores vínculos laborales entre compañeros.
- Mejora la organización y el autocontrol.
- Mejora la calidad humana y profesional de los funcionarios.
- Genera mayores y mejores expectativas de trabajo o de ascenso a los funcionarios.

Algunas de las capacitaciones que se requieren son:

- Relaciones humanas.
- Talleres orientadores a mejorar las relaciones laborales con los compañeros.
- Superación personal valores humanos y autoestima.
- Sistemas
- Técnicas de oficina, últimas normas en cuanto a presentación y redacción de trabajos de oficina.
- Foros y seminarios de conocimientos a funcionarios determinados, que le permitan a los servidores tener un mayor conocimiento técnico y especializado de su propia oficina.
- Técnicas de relajación y todo conocimiento que permita ponerse en práctica en miras de evitar el estrés.
- Servicio a usuarios de la administración Municipal.

ACTUALIZAR LOS ACUERDOS MUNICIPALES.

La Administración Municipal está legalizada en primer instancia por la Constitución Nacional, por las Leyes, Decretos Nacionales, Ordenanzas, Jurisprudencias, resoluciones de entidades de regulación Nacional, código de policía, entre otros.

A nivel municipal está reglamentado por los acuerdos establecidos por el H. Concejo Municipal. En segunda instancia están los decretos del Alcalde y las resoluciones del mismo.

Por medio estos actos administrativos se legaliza las acciones Municipales, pero es de especial atención los acuerdos, de los cuales, la vigencia y la presencia de estos depende:

- La buena marcha de la Administración.
- Evitar tramitología innecesarias.
- Legalizar las acciones y las sanciones emitidas por la Administración Municipal.
- El fortalecimiento de las rentas de fondos comunes (esfuerzo fiscal).
- El ordenamiento territorial con miras de un desarrollo armónico y sostenible.

Por lo tanto durante este periodo administrativo, se presentarán los acuerdos encaminados al fortalecimiento de la administración Municipal tales como:

- Solicitar de autorización para modificar el presupuesto.
- Solicitar autorización para suscribir contratos públicos y convenios interadministrativos.
- Solicitar autorización para suscribir empréstitos.
- Plantear el organigrama de acuerdo con las nuevas necesidades administrativas.
- Actualizar el manual de funciones y control interno.
- Aprobar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Organizar y reglamentar el uso del espacio público.
- Actualizar los impuestos.
- Cambiar el cobro del impuesto predial unificado.
- Crear los impuestos de Ley.
- Cobrar adecuadamente los servicios públicos.
- Cobrar los servicios administrativos (certificado, paz y salvo, fax, licencias, alineamiento etc.)
- Cobrar los servicios del matadero Municipal.
- Establecer el impuesto por extracción de material de playa.

SISTEMATIZACION ADMINISTRATIVA.

Se pretende ajustar la Administración Municipal a los avances tecnológicos, que le permiten agilizar sus procesos. Esto implica implementar la cultura sistemática, es decir que se deben de aplicar las siguientes acciones:

- Adquirir los computadores necesarios para las diferentes dependencias de la administración.
- Actualizar los computadores que se tienen en las diferentes oficinas.
- Instalar la Red que comunique todas las dependencias.
- Capacitar al personal para el manejo adecuado de estos equipos y la red.
- Sacar sus propios formatos que permitan agilizar los procesos.
- Establecer un manual de procesos y procedimientos único para las dependencias donde se determine el vínculo más adecuado entre las oficinas en miras de que todo funcione como un sistema integral con eficiencia, y eficacia y no, cada uno, como rueda suelta.
- Establecer el sistema integral como herramienta estratégica institucional que interactúa dinámicamente con los otros sistemas.
- Articular adecuadamente los demás equipos de oficina al sistema integral de Fax, Internet, impresoras, fotocopidora, máquinas de escribir etc.
- Designar adecuadamente los rangos y funciones con un registro y ruta ordenada de la información que permitan identificar eficientemente el estado de los procedimientos.
- Sensibilizar y capacitar a todo el personal administrativo del uso del sistema integral, con sentido de pertenencia.
- Hacer respetar los niveles de accesibilidad a cierta información que deben manejar algunos usuarios.

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

En el diagnóstico se pudo observar la situación actual de la infraestructura de las oficinas de la Administración Municipal. Se hace necesario la Ampliación y reforma de estas, buscando centralizarlas en una sola sede.

ESTABLECER "EL PLAN DE AUSTERIDAD ADMINISTRATIVO".

Consiste en institucionalizar por decreto un Plan donde se estime todas las medidas que se deberá tomar para optimizar mejor los escasos recursos administrativos y financieros que se dispone. En el se deberá contemplar:

- Ahorro en gastos de recursos perecederos (papel, tintas, cintas, etc.)
- Reglamento y control en la disposición de los viáticos.
- Mayor cumplimiento del horario y optimización del tiempo laboral.
- Citar a reuniones extraordinarias del H. Concejo Municipal sólo cuando sea estrictamente necesario y se presenten varios proyectos de acuerdo para justificar su convocatoria.
- El H. Concejo Municipal dejar de sesionar las reuniones ordinarias que no tengan proyectos de acuerdo o tema suficiente que no justifique una reunión.
- No abusar de los rubros presupuestales de fondos comunes, evitando al máximo su utilización y dejando sólo este recurso para pago de las obligaciones laborales.

- Las comisiones a otros lugares deberán ser, lo menos frecuente posible y el menor número de personas, que sean estrictamente necesarias.
- Las demás que considere la Administración necesarias.

IMPLEMENTAR LA PLANEACION ESTRATEGICA POR DEPENDENCIA.

Planear y organizar previamente el trabajo que se realizará en cada dependencia y la relación con las demás, de una forma periódica y constante.

Se aplicará los principios de la planeación estratégica que le permita a cada organismo ejercer sus funciones de una forma organizada y metódica.

PARTICIPACION COMUNITARIA.

El Municipio trabajará mancomunadamente con las juntas de acción comunal y las organizaciones de base comunitaria, brindándoles apoyo técnico y logístico para fortalecerlas, y contribuir en su desarrollo social con la participación activa y dinámica de ellas, como protagonistas de solución de sus propias necesidades.

2.12.1.3 IMPLEMENTACION DE PROCESOS.

Para un adecuado funcionamiento de Administración Municipal, se hace necesario la implementación de algunos procesos y la aplicación de algunas actividades que involucre la organización Municipal, en las cuales se requiere establecer en el Municipio de Toledo las siguientes actividades:

- Actualizar e implementar el control interno y manual de funciones.
- Realizar la convocatoria a carrera administrativa de los cargos que están ocupados en provisionalidad.
- Conformar y convocar periódicamente a los consejos y comités de apoyo Administrativo que exige las leyes y normas.
- Realizar la actualización de la nomenclatura.
- Elaborar el decreto reglamentario y manual de operación del Banco de Proyectos.

2.12.4 ENFOQUE ADMINISTRATIVO.

La administración Municipal de Toledo aplicará a cada una de las dependencias y unidades administrativas y articulado con el desarrollo económico y social de la población y la Subregión. Bajo este enfoque se pretende lograr mediante la aplicación de técnicas administrativas y de gestión en el entorno político, económico, social, cultural y ambiental, el cumplimiento de los objetivos propuestos para producir bienes que demanda la comunidad en condiciones optimas.

Los procesos administrativos del Municipio de Toledo, se centran en una relación entre los usuarios (comunidad) y los funcionarios públicos (Administración Municipal),

quienes deben interactuar en forma armónica concentrada, prioritaria y equitativa a través de programas y proyectos utilizando adecuadamente los recursos que pone el estado para mejorar la calidad de vida de la población.

La Administración Municipal identificará en la teoría de sistemas una buena herramienta para analizar y dinamizar la Administración Municipal, como organización inmersa en un sistema que interactúa con otros, en cumplimiento de metas que se ha trazado en el proceso de modernización pública aún incipiente en dicho proceso tiene en cuenta el área, la planeación, la organización, la ejecución, el control, la evaluación, la toma de decisiones, la flexibilidad, los recursos, el entorno socioeconómico y el medio ambiente.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Municipio de Toledo, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), para la formulación de los Planes de Desarrollo, de Acción y para establecer y consolidar el Banco de Proyectos, deberá utilizar el esquema de ordenamiento territorial si es debidamente aprobado por las instancias definidas en la Ley 388 de 1997.

PROYECTOS

Son las acciones específicas surgidas de las necesidades sentidas de la comunidad expresada por los distintos actores, orientados a obtener los principales objetivos del EOT.

PROYECTOS	Inversión en miles de pesos de 2000			
	1.998-2000	2001-2003	2004-2006	TOTAL
MEDIO AMBIENTE Y UMATA				
Establecimiento de Bosques protectores en microcuencas y abastos de agua	31000	31000	31000	93000
Manejo de Areas Degradadas		76500	76000	152500
Caracterización y Protección de Humedales		45000	15000	60000
Adquisición de Predios en Microcuencas que abastecen Acueductos	24840	91000	91000	206.840
Establecimiento de un Vivero Municipal		17500	7500	25000
Manejo Integrado de Residuos Sólidos a través de la Lombricultura, el Reciclaje y la Disposición Final de Desechos Sólidos (Toledo, San Andrés de Cuerquia, Ituango, San José de la Montaña)	57723	17000	17000	91723
Sistemas Agrosilvopastoriles		55000	55000	110000
Mejoramiento Cultivo de la Caña y su Beneficio		40630	40630	81260
Recuperación Socioeconómica de	19000	42373		61373

PROYECTOS	Inversión en miles de pesos de 2000			
	1.998-2000	2001-2003	2004-2006	TOTAL
Familias Desplazadas por la Violencia				
Manejo de Pasturas y de la Calidad de Leche		41800	22750	64550
Especies Menores (aves, peces, conejos, lombrices, cabras, cerdos)		16.000	16.000	32.000
Fomento de la Fruticultura		28.000	28.000	56.000
Huertas Escolares y comunitarias	4.000	5.000	5.000	14000
Arborización del Espacio Público Municipal		6.000	3.000	9.000
Asesoría y Capacitación para la Producción y comercialización de Productos Agropecuarios		6.000	6.000	12.000
Cercos Vivo en Carreteras y Caminos	4.500	5.000	5.000	14.500
Fortalecimiento de la UMATA	65.000	75.000	75.000	215.000
Mejoramiento de la Productividad de Yuca, Maíz y Frijol	8.000	6.000	6.000	20.000
Establecimiento de almácigos de Café y Mejoramiento de la Caficultura		7.500	7.500	15.000
Capacitación en seguridad alimentaria	2.500	2.500	2.500	7.500
Estatuto Ambiental		16.000		16.000
Capacitación a Pequeños Productores	13.500	15.000	15.000	43.500
Fomento del cultivo del Plátano		5.000	5.000	10.000
CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL				
Construcción Casa de la Cultura	101750	193256		295006
Creación Archivo histórico y fotográfico		2.500	2.500	5.000
Fortalecimiento de expresiones culturales		8.000	8.000	16.000
Dotación Casa de la Cultura	9.600	3.500	3.000	16.100
Protección y Rescate de la Memoria Cultural		1.500	1.500	3.000
Plan Cultural	500	2.500		3.000
Sentido de Pertenencia e Identidad		3000	3000	6.000
DEPORTES				
Construcción Placa Polideportiva	7.000	5.800		12.800

PROYECTOS	Inversión en miles de pesos de 2000			
	1.998-2000	2001-2003	2004-2006	TOTAL
Vereda Barrancas				
Construcción Placa Polideportiva Vereda Moral- El Toro	8.000	6.058		14.058
Construcción Placa Polideportiva Vereda Biogui	5.000	9.000		14.000
Ampliación Placa Corregimiento Buenavista	6.000			6.000
Construcción Placa Polideportiva La Florida	15.000			15.000
Construcción Placa Polideportiva Vereda La Linda		12.000		12.000
Fortalecimiento Centro de Educación Física	8.000	8.000	8.000	24.000
Dotación Material Deportivo	24.000	24.000	24.000	72.000
Placa Polideportiva vereda Taque	7.000	6.987		13.987
Placa polideportiva vereda el Naranjo.		7.000	6.000	13.000
Placa Polideportiva vereda Brugo		8.000	7.000	15.000
Placa Polideportiva vereda Guayabal		7.000	6.000	13.000
Placa Polideportiva vereda Santa María		9.000	8.000	17.000
Placa polideportiva vereda la Cascarela		15.000		15.000
Placa Polideportiva vereda el Cántaro		15.000		15.000
Adecuación cancha de fútbol Urbana		8.000		8.000
Construcción cancha de fútbol Cgto. El Valle		30.000		30.000
Placa Polideportiva Cgto. El Valle.		15.000		15.000
Construcción coliseo cubierto		100.000	200.000	300.000

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD				
Capacitación en veedurías ciudadana	3.000	6.000	6.000	15.000
Fortalecimiento de la Participación Comunitaria	9.000	9.000	9.000	27.000
Fortalecimiento de la Paz y la Convivencia	9.000	9.000	9.000	27.000

PROYECTOS	Inversión en miles de pesos de 2000			
	1.998-2000	2001-2003	2004-2006	TOTAL
Fortalecimiento de las JAC	12.000	12.000	12.000	36.000
Creación del Comité Interinstitucional		1.500		1.500
Capacitación Socio Laboral de la Mujer		6.000	6.000	12.000
Apoyo actividades económicas a la mujer		3.000	3.000	6.000
Atención alimentaria a la población Mayor más pobre y desprotegida del Municipio	84000	252000	252000	588000
Generación de Empleo		12.000	12.000	24.000
Tienda Comunitaria, Compra Venta Productos Agropecuarios		40.000	35.000	75.000
Dotación y Construcción de Casetas Comunales	18.000	35.000	35.000	88.000
Fortalecimiento de Grupos Juveniles	1.500	2.000	2.000	5.500
SALUD				
Ampliación Hospital Pedro Claver Aguirre		100.000	100.000	200.000
Ampliación puesto de salud Cgto. El Valle		30.000	10.000	40.000
Terminación puesto de Salud Cgto. Buenavista		30.000	20.000	50.000
Construcción puesto de salud vereda Brugo		50.000	20.000	70.000
Subsidio población NBI. Estratos 1 y 2 SISBEN.	710.000	710.000	710.000	213.000
EDUCACIÓN				
Ampliación y terminación del colegio J. Emilio Valderrama	200.000	40.000		240.000
Reubicación escuela Cgto El Valle	30.000	15.000		45.000
Reubicación escuela vereda Miraflores	30.000	15.000		45.000
Plan educativo Municipal	3.000	15.000		18.000
Ampliación E.R. El Naranjo		9.000		9.000
Ampliación E.R. Moral el Toro		9.000		9.000
Ampliación E.R. Guayabal		9.000		9.000

PROYECTOS	Inversión en miles de pesos de 2000			
	1.998-2000	2001-2003	2004-2006	TOTAL
Construc. de 11 restaurantes escolares		80.000	85.000	165.000
Dotaciones instituciones educativas	80.000	80.000	80.000	240.000
Mantenimiento instituciones Educativas	210.000	210.000	210.000	630.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
Terminación acueducto urbano y multiveredal	910.614	389.386		1.300.000
Reposición y ampliación redes de alcantarillado área urbana		250.000		250.000
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales área urbana		60.000		60.000
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Matadero Municipal		30.000		30.000
Reposición y ampliación redes de alcantarillado Cgto. El Valle y planta de tratamiento de aguas residuales		12.000	3.000	150.000
Acueducto de las veredas Santo Domingo, las Margaritas y Paloblanco		100.000	50.000	150.000
Construcción pozos Sépticos en viviendas del área rural		100.000	110.000	210.000
Ampliac. cobertura acueduct veredales		60.000	60.000	120.000
Planta de tratamiento de agua potable Cgto. El Valle, veredas Barrancas y Miraflores	25.000	25.000	40.000	90.000
ELECTRIFICACION				
Electrificación vereda Brugo	150.000	150.000		300.000
Electrificación vereda Moral el Toro		450.000		450.000
Electrificación vereda la Cascarela			750.000	750.000
VIAS Y COMUNICACIONES				
Construcción carretera Las Brisas-Helechales –Santa María		750.000		750.000
Puente Vereda La Florida	23385			23.385
Puente Sobre la Quebrada Taque,	65.000			65.000

PROYECTOS	Inversión en miles de pesos de 2000			
	1.998-2000	2001-2003	2004-2006	TOTAL
Vereda Las Margaritas				
Cable Aéreo Vereda El Cántaro			350.000	350.000
Cable Aéreo Vereda Mena		220.000		220.000
Cable Aéreo Vereda Barrancas			220.000	220.000
Construcción Carretera Brugo- El Valle		330.000	170.000	500.000
Pavimentación y adecuación de vías Urbanas			200.000	200.000
Remodelación y adecuación caseta telefónica Cgto. El Valle		20.000		20.000
Remodelación y adecuación caseta telefónica Cgto. Buenavista			40.000	40.000
Construcción y dotación caseta telefónica vereda Brugo		40.000		40.000
Construcción y dotación caseta telefónica vereda Miraflores		40.000		40.000
Construcción y dotación caseta telefónica vereda La Linda			40.000	40.000
Ampliación cobertura emisora comunitaria	12.000			12.000
Ampliación y modernización señal televisión	70.000			70.000
VIVIENDA				
Mejoramiento de vivienda rural	93.930	770.000	770.000	1.633.930
Mejoramiento de vivienda urbana	50.000	150.000	150.000	350.000
Construcción de 28 viviendas área urbana	35.000	273.000		308.000
Programa de Reubicación viviendas en zona de alto riesgo		180.000		180.000
ESPACIO PUBLICO				
Remodelación parque Cgto. El Valle		80.000		80.000
Construcción parque infantil Cgto. Infantil Cgto. El Valle			20.000	20.000
Construcción parque infantil zona rural		90.000	90.000	180.000

PROYECTOS	Inversión en miles de pesos de 2000			
	1.998-2000	2001-2003	2004-2006	TOTAL
Construcción parque infantil área urbana		45.000		45.000
Teatro al aire libre zona urbana			70.000	70.000
Miradores Urbanos		7.000	7.000	14.000

4. BIBLIOGRAFIA

CORANTIOQUIA: Areas de manejo especial en los POTM documento 1 Medellín 1.998.

CORANTIOQUIA: Plan de Gestión Ambiental Regional 1.998 – 2.000; Medellín 1.997.

CORANTIOQUIA: Guía para abordar la dimensión Ambiental en los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (POTM). “Herramientas para la elaboración de los POTM, Mayo de 1.998”.

CORANTIOQUIA: Planes de Ordenamiento Territorial Municipal; lineamientos técnicos (Documentos de trabajo), Medellín Noviembre 1.998.

DANE: Censo de Población y vivienda 1.993. Santa Fe de Bogotá 1.994.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION: Anuario estadístico de Antioquia, 1.995 – 1.996 Medellín 1.997.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION: Plan de Desarrollo Antioquia nos une. 1.998 – 2.000; Medellín 1.998.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION: Dirección de ordenamiento Territorial espacio pública; Medellín 1.999.

EL COLOMBIANO. Antioquia. Clases de Tierras 199

ESPINAL T, L: S. Zonas de vida. Universidad Nacional de Colombia Seccional Medellín 1.990.

ESPINAL T, L: S. Apuntes Ecológicos. Universidad Nacional de Colombia Seccional Medellín 1.991.

IGAC: Guía metodológica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal Santa Fe de Bogotá Julio 1.997. y 1.998.

GOMEZ PALACIO, G L: Estudio Geológico – Ambiental y Evaluación de Amenazas Naturales y Antrópicas en el Corregimiento del Valle Municipio de Toledo Medellín 1.995

LOPEZ GONZALEZ, H: Identificación de Zonas de Riesgos por Fenómenos Naturales en la Cabecera Municipal de Toledo. Medellín 1.993.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO: Esquema de Ordenamiento Territorial. Santa Fe de Bogotá. 1.998.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO: Ciudades y Ciudadanía Política Urbana del Salto Social Santa Fe de Bogotá 1.995.

MOMOGRAFIA DE LAS PARROQUIAS DE ANTIOQUIA: Editorial Bedout, Medellín 1.952.

MUNICIPIO DE TOLEDO: Plan de Desarrollo Municipal. 1.998 – 2.000. Toledo 1.998.

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA: Estadística de educativa 1.998. Medellín 1.999.

URIBE ANGEL, MANUEL: Geografía general del estado de Antioquia en Colombia, Ediciones autores Antioqueños Volumen 11 Medellín 1.985.

VALDERRAMA AGUDELO OTONIEL: Toledo en sus Memorias, Bogotá Octubre 1.962.

VILLA PEREZ, CATALINA: Síntesis de la serie “Así es Antioquia”, el Colombiano 1.979, 1.980, 1.981.

ZAPATA CUENCA HERIBERTO: Monografía de Antioquia, Medellín Junio 1.978.